

17



AÑO

De los PP^{es} Cap^{nos}

Al Abz. M.

COPIA

Concedido al
Convento de Sⁿ Lucas
por N^o M. L. L. P^o
y el Sr. Joseph Atha
nacio de 2^a vez año
de 1755. =



EPISTOLA
EXORTATORIA,

EN ORDEN A QUE LOS PREDICADORES
Evangelicos no priven de la Doctrina à las almas
en los Sermones de Fiestas.

ESCRITA A VN PREDICADOR

POR EL DOCTOR DON IOSEPH DE
Barcia y Zambrana, Canonigo de la Santa Iglesia Prima-
da de Toledo, Predicador de su Magestad, &c. que

*salio impressa en su Tomo Despertador
Capitulo Eucharistico. de S. Lucas*

AORA REIMPRESSA APARTE

DE ORDEN DEL ILVSTRISSIMO
Señor Don Antonio de Benavides y Bazan, Pa-
triarca de las Indias, Arçobispo de Tyro, Comis-
sario General de la Santa Cruzada, del Consejo de
su Magad, Nuncio, y Colector General en estos
Reynos de España, con potestad de Legado à Late-
re, &c. En orden à que llegue à manos de todos con
mas facilidad, para el fin que en ella se preten-
de,
à gloria de Dios, y beneficio
de las almas.

50 129 EPISTOLA

EXORTATORIA

EN ORDEN A QUE LOS PREDICADORES
Evangelicos no quiven de la Doctrina de las almas
en los sermones de Fiestas.

ESCRITA A UN PREDICADOR

Por el Doctor DON JOSEPH DE
Bacia y Zambrana Canongo de la Santa Iglesia Prima-
da de Toledo, Predicador de su Magestad, &c. que
salio impreso en su Tomo Despertador
Eucharistico.

AORA REIMPRESA APARTE

DE ORDEN DEL ILVSTRISIMO
Señor Don Antonio de Benavides y Bazan, Pa-
triarca de las Indias, Arzobispo de Tyro, Consi-
lario General de la Santa Cruzada, del Consejo de
su Magestad, Nuncio, y Colector General en estos
Reynos de España, con potestad de Legado á Pote-
re, &c. En orden á que llegue á manos de todos con
mas facilidad, para el fin que en ella se preten-
de á gloria de Dios, y beneficio
de las almas.

*CARTA QUE ESCRIBE EL ILVSTRISSIMO
Señor Don Antonio de Benavides, Patriarca de las Indias,
Nuncio, y Colector General en estos Reynos, &c. A todos los
Señores Arçobispos, Obispos, y Prelados
de España.*



VIENDO el Doctor Don Joseph de Barcia y Zambrana, Canonigo de la Santa Iglesia Primada de Toledo, Predicador de su Magestad, impresso vna Epistola Exortatoria, en orden à que los Predicadores no priven de la Doctrina à las almas, aunque sean Sermones de Fiestas, y Panegyricos de Santos, fundando con muchas razones, Sagrados Textos, Doctrinas, y Christianos motivos, la obligacion que cada Predicador tiene en este ministerio Apostolico: Nos pareció persuadir al dicho Doctor Barcia, fuera mayor beneficio de las almas, el separar de sus Libros, y Obras dicha Epistola, para que mas facilmente se ponga en execucion lo que en ella se dize con tantos fundamentos Catolicos, y con mayor facilidad llegue à las noticias de todos los Predicadores, tanto mas, quanto lo que en dicha Epistola se exorta, es conforme à lo mandado vltimamente por la santa memoria del Pontifice Innocencio Vndezimo, como se refiere en el fin de dicha Epistola: y aviendo el dicho Doctor Barcia convenido con nuestra insinuacion, agora nos ha parecido ser preciso se participe à los Señores Arçobispos, Obispos, y Prelados de estos Reynos de España, para que con su zelo Pastoral, exorten à los mes-

mos

mos Predicadores, à que en todos sus Sermones procu-
ren predicar Doctrinas, que muevan à la reformation de
costumbres, y aborrecimiento de los pecados, que es lo
necessario, y essencial para salvarse, y serà de mucho ser-
vicio de su Divina Magestad, à quien por este camino los
Santos han dado lo que han podido sus fuerças huma-
nas, el retorno debido; y assi, aunque los Predicadores
hagan Sermones sobre las virtudes, y loables vidas de
dichos Santos, no serà sino del mayor agrado de ellos,
que à su imitacion se muevan los coraçones de los Fieles
à servir à Dios, y abstenerse de qualquiera ofensa suya:
Por tanto, con todo el conuato, rogamos, y encargamos
à los mesmos Señores Arçobispos, Obispos, y Prelados,
persuadan à los Predicadores de sus Obispados, y Dio-
cesis, no falten de dar este pasto espiritual à sus oyentes,
en qualquiera Sermon que hagan, que serà muy agrada-
ble à su Diuina Magestad, que à todos guarde, y ampare
para que no le ofendamos, y caminemos siempre en su
mayor agrado, y seruicio; y assi lo esperamos del piado-
so zelo de cada vno. Dada en Madrid, en la Nunciatu-
ra, oÿ Viernes tres de Febrero de 1690.

A. P. Indiarum, N. Apostolicus.

EPIS-



EPISTOLA

EXHORTATORIA

A VN PREDICADOR, EN ORDEN
à que no prive de la doctrina à las almas en los
Sermones de Fiestas.

§.

CONTENIDO DE LA CARTA A QUE
se responde, y exordio de esta.



REcevido la carta de V. m. de 20. del
passado, en respuesta de la mia, en la
que le rogaba no olvidasse su obliga-
cion de predicar doctrina en los Ser-
mones Panegyricos: à que V. m. me
responde, que no le halla forma de practicarlo, aun-
que lo desea, y aun se arma de razones para escusar-
se, diciendo: que parece impropria de las fiestas la
doctrina: que no se vsa hazer en ellas discursos Mo-
rales, como en la Quaresma, y Misiones: que assi lo
executan los Predicadores del primer credito, y aun
se vè que assi lo vsò S. Pedro Chryfologo, y otros San-
tos, remontando el estilo en los Panegyricos: que el

A

in-

ingenio, habilidad, erudicion, y letras, se han de dar à conocer, porque se atrafa el credito predicando con sinceridad doctrinas llanas. Demàs de esto: que los oyentes estàn delicados de paladar, desganados, que no vãn à las fiestas à oir moralidades, sino grandezas del Mysterio, ò Santo, que se celebra; y assi, que como es importuna la musica en el tiempo del llanto, no lo es menos el lamento en tiempo de musica. Añade V. m. que para singularizarse en el estilo, y forma de predicar, para reformar el estilo del vfo, es menester hallarse con vna grande authoridad; y sobre todo, que lo moral quiere tener genio para hazerse bien, porque de no, serà infructuosa la doctrina.

Este es el contenido de la carta de V. m. y sus razones; y estoy tan lexos de darme por conveucido de ellas, que antes me han estimulado para tomar la pluma, y tocar de proposito este punto, confiando en Dios que han de quedar desvanecidos: todos esos pretextos de escusa, para que V. m. emplee sus ventajosas prendas en lo que sin duda alguna querrà averlas empleado en la hora de la muerte. Suplico à V. m. entre à leer esta carta, sin atender à la pluma que la escribe, sino à la verdad que la dicta: pues (como dezia S. Gregorio el Magno) mereciera rifa el que recibiendo vna carta de vn Rey, dexasse de atender à la substancia que le escribe, por hazer examen de la pluma del Secretario, con que se escriviò: *Si magni cuiusdam viri sumptis epistolis, legeremus verba, eaquò*
quo

quo calamo fuissent scripta quæreremus: ridiculum profecto esset, si non epistolarum auctorem scire, sensumque cognoscere; sed quali calamo earum verba impressa fuerint indagare studeremus.

Confieso, como lo debo hazer, que no soy instrumento proporcionado para llenar el assumpto: ni me prometo que, por mi, conseguire el efecto que deseo; mas ruego à V. m. me mire como à piedra de afilar, que sin cortar ella, puede sacar los filos al cuchillo para que corte: como à piedra Etites, que sin sacar ella à luz la piedra que concibiò, suele facilitar al Aguila, para que saque con felicidad sus hijos à luz: ò como à la piedra de toque, que quedandose piedra, puede, y suele ser indice de los quilates del oro; pues ya vemos que puede hazer armonia en el organo el que no sabe, con ministrar el ayre al Organista diestro; y el ignorante que lee à doctos vn libro docto, puede ser instrumento de augmentarles la sabiduria, siendo ignorante. Ministrarè, aunque tan indigno, algo de lo que he leido en los Santos Padres, y Doctores, sobre este punto, esperando que recibirà V. m. como Elias, el alimento de verdades que le sirvo, sin mirar al cuervo feo que se le trae, por atender à la mesa de donde viene. Y quando esto no sirva de otra cosa, que de estimular mi tibieza, y alentarme à cumplir mi obligacion, tendrè por bien empleado el tiempo que me ocupare esta carta: *Loquar* (puedo dezir con el Abad Guerrico) *& memetipsum lingua obligabo propria, ut vel præ confusione aliquando laborare compellar.*

*Aref. lib. 3.
impres. 20.
num. 26.*

*Isid. lib. 16.
etym.*

*Berch. l. 11.
reduct. c. 70.*

*Bargal. in
symb. lib. 12
num. 171.*

*Guerric.
serm. 2. de
Pentec.*

§. I.

OBLIGACION DEL PREDICADOR DE
 dirigir los Sermones al fin de gloria de Dios,
 y bien de las almas.

Y Lo primero: Antes de venir à hazer reflexion sobre las razones, ò pretextos; desee la satisfaccion de algunas preguntas. Sea la primera: A que fin se predica en la Iglesia de Dios? porque, como dezia el Gloriosissimo S. Francisco de Sales, instruyendo à vn Predicador, *el fin es la causa principal de todas las cosas: es el que mueve al agente à la accion: Porque todo agente obra por el fin, y segun el fin: es el que dà medida à la materia, y à la forma. Qual pues es (pregunta el Santo) el fin del Predicador en la accion del predicar?* Si recurrimos por respuesta al Testamento antiguo, dirà el Profeta Isaias, que el fin no debe ser otro, que levantar à los que estàn caídos en la culpa, con la palabra de Dios, y sustentar à los que se han levantado, para que no buelvan à caer: *Dominus dedit mihi linguam eruditam, vt sciam sustentare eum qui lapsus est, verbo.* La Interlineal: *Lapsus in peccatum, verbo predicacionis.* Dirà el Profeta Geremias, que le intimò Dios esto mismo, quando puso sus divinas palabras en su boca: *Ecce dedi verba mea in ore tuo.* Y luego el fin: *Vt evellas, & destruas, contra los pecados, y vicios; & edifies & plantes, para las virtudes, y perfecciones.* Y el mismo fin.

Franc. Sales.
 Instr.
 Predic.

Isai. 50.

Gloss. In-
 terl. ibi.
 Iero. ibi.

Ier. m. 1.
 S. Sales. vbi
 supra.

EPISTOLA EXHORTATORIA.

fin dixo Zacharias à su hijo, el diuino Precursor: *Ad Luc. i.*
dandam scientiam salutis plebi eius, in remissionem peccatorum eorum.

2 Si buscamos la respuesta en el nuevo Testamento: Bien claro dixo à sus Apostoles Jesu Christo N.S. el fin con que los embiava à predicar, que es el fruto de la mocion de los Pueblos à penitencia de sus culpas: *Vt eatis, & fructum afferatis.* S. Antonio de Padua: *Fructum facit qui prædicando movet cor populi.* Así lo entendio siempre el sagrado Apostol S. Pablo, diciendo, que para solo este fin de la gloria de Dios en beneficio de las almas, recibio el oficio de Predicador: *Accepimus gratiam, & Apostolatam ad obediendum fidei in omnibus gentibus, pro nomine eius.* El Angelico Doctor: *Pro nomine eius dilatando.* Hugo Cardenal: *Non pro fama propria.* Por esso dezia el vaso de eleccion, que su fin en lo que predicaba era el fruto de sus oyentes: *Vt aliquem fructum habeam, & in vobis.* Es ocioso augmentar alegaciones, pues no ay cosa mas repetida en las divinas letras.

*Ioan. 15.
Padua serm.
4. de Apostol.*

*Roman. 1.
D. Thom.
Hug. Card.
ibi.*

3 Buelvo à preguntar. Tiene obligacion el Predicador de encaminar sus Sermones à este fin? O quanta es la obligacion del Predicador: Peso, y carga de gran peso le llamò el Profeta Zacharias: *Onus Verbi Domini;* y como tal la temia Jonas, eligiendo antes el rielgo de su vida en la nave, y tempestad à que se expuso, que el exercicio de predicar, aviendo de ser como se debe. Porque, què es predicar, sino publicar, y declarar la voluntad de Dios à los hombres?

*Zachar. 9.
Ione 1.*

*Franc. Sales.
ubi supra.*

Quasi

Jerem. 15. *Quasi os meum eris.* Què es predicar, sino preparar el camino à la divina gracia en los coraçones de los oyentes? *Preparavit viam ante faciem meam;* que fue lo que significò el embiar Jesu Christo S. N. à los Discipulos delante de si: *Misit eos ante faciem suam:* porque (como explicò San Gregorio) la predicacion previene la posada del coraçon, para que llegue à morar en èl la Divina gracia: *Prædicatio prævenit, & tunc ad mentis nostræ habitaculum Dominus venit.* Què es predicar, sino ponerse à labrar las almas de los oyentes, para que se restituyan à la divina semejança, que borraron con la culpa, como dixo Dios por Oileas? *Dolavi in Prophetis.*

4 Què es predicar, sino conquistar, y rendir almas, para ofrecerlas como triunfos à Jesu Christo, como dezia el Cardenal Damiano? *Debetis esse prædoneos, qui quotidie desudetis animas hominum de manu reprobi possessoris eripere, & triumphales Regi vestro David manubias reportare.* Què es predicar (dize San Carlos Borromeo) sino ponerse como medico espiritual el Predicador à curar las almas de todos los que le atienden? *Perpetuò sibi proponat quòd sit cætus claudorum paraliticorum, &c. valetudinis beneficium quærentium* Què es (dize San Bernardo) sino poner delante à las almas el espejo del Evangelio, en que conozcan el estado, y semblante de sus conciencias, sin engaños, sin lisonja, sino como es en la verdad, para el aliento, para la confusion, y siempre para la enmienda, y mejora de la vida? *Evangelium & speculum veritatis nemini blanditur,*

tur,

itur, nullum seducit: talem in eo se quisque reperiet, qualis fuerit. Qui es predicar (buelve à dezir el Santo Borromeo) fino exponer vna mesa franca de verdades, para que se alimenten, segun su necesidad, las almas hambrientas de los oyentes? *Quòd multitudo sit hominum esurientium, cibumquè à prædicatione sua expectantium.* Aët. Mediol. ubi supra. Pues siendo esto el predicar, vease quanta es la obligacion de disponerse el Predicador, y disponer los Sermones en orden à este fin del beneficio de las almas.

5 Por esta causa encarga San Agustin, que ponga el Predicador la mira en no solo enseñar, y deleytar; fino principalmente en mover; y lo mismo solia repetir el Angelico Doctor: *Vt doceat, vt delectet, vt fleat.* Porque (como advirtió bien San Carlos Borromeo) no està tanto el daño de los Catolicos en la ignorancia del entendimiento, quanto en lo viciado de la voluntad: *Potissimum animos commoveat, cum præsertim peccent homines, non tam quia verum ignorent, quàm quod malè affecti sint.* Debe (dize San Antonino de Florencia) lo primero, hablar con claridad, para que quede el Auditorio instruido, y enseñado: *Debet clarè loqui, vt instruat intellectum audientis, & doceat.* Debe, lo segundo, hablar de forma que deleyte: no con aquella delectacion, que dize San Francisco de Sales es una cosquilla de las orejas, que proviene de vna cierta elegancia secular, mundana, y profana, de ciertas curiosidades, de aliños de palabras, y voces, que en suma depende enteramente del artificio; y en quanto à esta (dize) firme, y fuertemente:

August. l. 4.
de Doctr.
Christ. c. 17.

Paul. Trig.
in vit. S.
Thom.

Aët. Me-
diol. ubi sup.
pag. 132.

Antonin. 3.
p. tit. 18.
cap. 3. §. 2.

Franc. Sales.
Instructio.
Predic.

mente niego, que vn Predicador deba pensar en ella, ni procurarla: debese dexar à los Oradores del mundo, à los charlatanes, y Cortesanos, que se ocupan en ella; y esta muy de ordinario embaraza al mover, y al enseñar. La que se debe procurar es la que nace en el que oye de entender bien, y santamente el camino del Cielo, porque la salde la prudencia conciliò la atencion gustosa de la verdad que predica: *Sic moveat affectum* (dize San Antonino) *vt libenter audiat verbum*. Y lo tercero, dize, debe encaminar el Sermon à inclinar los animos, para que executen lo que se les dize: *Tertiò debet sic loqui, vt flectat, scilicèt curando, vt quæ dicta sunt velit ea implere*.

Antonin. vbi
supra.

6 Para esto, ya se vè, quanto se debe elegir lo util de los assumptos, y discursos, segun lo que dixo Dios N.S. por Isaias, que era su cuydado en quanto hablaba por sus Profetas, y en quanto inspiraba à sus Predicadores, enseñar à las almas en orden à su aprovechamiento: *Ego Dominus Deus tuus, docens te utilia*. Donde advirtiò San Geronimo, que dixo cosas, y materias utiles, no fútiles: *Utilia non subtilia*; y Pagnino: *Docens, vt pressim tibi*. Desuerte, que (como dixo Origenes) deben ser los assumptos de calidad de fuego, por el alumbrar, y encender: porque si solo reprehenden, y amenazan, sin enseñar, tendràn solo el vn oficio de encender, no el de alumbrar el entendimiento: *Ignis tuus incendit tantummodo, & nõ illuminat*; y si solo se traen buenas noticias, sin arguir, exhortar, y reprehender, tendràn el otro oficio de alumbrar el entendimiento;

pero

Orig. homil.
13. in Exod.

Ieron. &
Pagn. ibi.

Isai. 48.

EPISTOLA EXHORTATORIA.

pero le quedan sin passar à encender la voluntad:
Ignis tuus tantum illuminat, non accendit: y los Ministros
 de Dios, que son hechuras de su vocacion divina, y
 nuncios de su verdad, deben ser fuego que alumbré,
 y tambien encienda, como lo dezia David: *Et Mini-*
stros tuos ignem vrentem. Bien clara se vé la obligacion
 del Predicador.

*Psalm. 103.
 Bonav. ibi.*

7 Pero oigamos intimarla al Santo Concilio de
 Trento, quando tan encarecidamente ordena, cargan-
 do la conciencia de los Predicadores, que predique-
 mos la fuga de los vicios, y modo de adquirir las vir-
 tudes, à fin de que las almas eviten el riesgo de su eter-
 na condenacion, y configan la eterna felicidad: *An-*
nuntiando fidelibus, cum brevitare, & facilitate sermonis,
vitia quæ eos declinare, & virtutes quas sectari oporteat, ut
pœnam æternam evadere, & cœlestem gloriam consequi va-
leant. Palabras, que, ò las copiò el Santo Concilio de la
 Regla del Serafin en carne San Francisco, ò lo que es
 màs cierto, las dictò en ambas partes el mismo Espiri-
 tu Santo: *Annuntiando eis vitia, & virtutes, pœnam, & glo-*
riam, cum brevitare sermonis; y antes: *Ad utilitatem, &*
ædificationem populi. Leanse las actas de los Concilios
 de Milan; y se hallaràn, en las instrucciones que San
 Carlos haze à los Predicadores, casi las mismas pala-
 bras: *Quoniam animarum salus in eo posita est, ut populus*
fidelis quæ mala peccataquæ sunt fugiat, & rursus quæ
bona virtutumquæ officia, pietatis studio cõsecetur: ideò hæc
genera assidue Concionator urgeat, atque instet. Lo mismo
 San Laurencio Justiniano en la Instruccion de los

*Concil. Tri-
 dent. Sess. 5.
 cap. 2.*

*Franc. in 2.
 Regul. cap. 9.*

*Act. Me-
 diol. p. 2.
 pag. 191.*

B

Pre-

Laur. Iustin.
lib. de re-
gim. Pral.
cap. 7.

Prelados : *Studeant in prædicationibus suis annuntiare Christum, detestari vitia, commendare virtutes.* Esto (dize el Santo) para el fin de que conozcan, y se animen las almas à conseguir el fin de la Bienaventurança eterna, para que fueron criadas, evitando los riesgos de perderse: *Vt discant quid credere, quid agere, quò ve tendere debent, ne in huius vitæ itinere lassati deficient, & errent per devia vitiorum.*

Ibidem.

1. Cor. 14.

Chris. ibi.
homil. 35.
Alb. Magn.
in Marc. 16.

D. Thom. in
1. Cor. 14.
Hug. Card.
ibi. ex Fr.
Jordan.

8 Estas son aquellas cinco palabras, à que reducia el Apostol sus Sermones : *In Ecclesia volo quinque verba sensu meo loqui, vt & alios instruam;* y son (como explica S. Thomàs) lo que ay que creer, lo que ay que obrar, lo que ay que huir, lo que ay que temer, y lo que ay que esperar mientras vivimos : *Credenda agenda, vitanda, timenda, speranda.* Porque todo lo que se puede predicar se debe reducir (dize el Cardenal Hugo) à lo que ay que creer, que son los Articulos: à lo que ay que obrar, que son los Mandamientos: à lo que ay que huir, que son los pecados : à lo que ay que temer, que son las penas eternas : y à lo que ay que esperar, que son los eternos gozos de la Gloria. Siendo pues los Predicadores (como dezia el Serafin Francisco) vnos Ministros del gran Rey de las Eternidades, que suben al Pulpito à publicar los edictos de su Divina Magestad, à los pueblos: *A magno Rege electi sunt, ad edicta, quæ ex eius ore procedunt populis demandanda,* quien puede dudar, que es nuestra obligacion aplicar todo nuestro estudio, y conatos, à intimar estos edictos, con toda fidelidad, que son los que se contienen

Fræc. Assin.
collat. 17.

en

en aquellas cinco palabras del Apostol, en orden a debido fin de gloria de Dios, y vtilidad de los proximos? Sepa el Predicador (dize S. Francisco de Sales) que quando se pone en el Pulpito debe dezir en su coraçon: *Ego veni, vt vitam habeant, & abundantius habeant.* Ioan. 10.

§. II.

FIN PORQUE SE CELEBRAN LAS FIESTAS, y el que deben llevar en ellas los Sermones.

9 **S**VPUESTO que es este, en general, el fin, y la obligacion: estrechemonos mas en las preguntas; y sea la tercera. Llega tambien este fin, y obligacion à los Sermones de fiestas? O valgame Dios! Confusion nuestra es que estèmos en siglo, en que sea necessario hazer esta pregunta. Veamos à que fin se instituyeron, y se predica en las festividades. Si son de Dios N. S. y de Jesu Christo S. N. Dios, y hombre: quien no advierte que se celebran para adorar su Magestad infinita con Catolico religioso culto, haziendo reverente memoria de sus altissimas adorables perfecciones, para amarle, y alabarle: y de sus innumerables beneficios, para considerarlos, estimarlos, y corresponderlos con rendido agradecimiento? Què mysterio se celebra de Jesu Christo N. S. en que no se lean, como en el libro de la vida, las soberanas virtudes, que exercitò en el mundo, con las que està llamando à su imitacion? Allí se descubre la preciosidad de la Margari-

rica, que son los bienes de la gracia, y de la gloria, viendo que no reparò en el precio este Mercader divino, por comprarla para nosotros. Allí se lee quanta es la dignidad de vna alma, pues diò por ella Jesy Christo su preciosissima Sangre, su vida, y su honra, para refcatarla. No menos se manifiesta la incomparable fealdad, y malicia del pecado, que necesitò de tan costoso lavatorio, y medicina. Y se conoce quanta es la terribilidad de vn infierno, pues tanto costò al Vnigenito de Dios el librarnos de sus penas. Luego, siendo el Sermon parte de la celebridad, ò el instrumento con que la Iglesia declara el fin con que la celebra, es evidente, que no debe extraviarse de este fin el Predicador, por ponerse à componer discursos inutiles, comparaciones, è hyperboles, que merezcan la censura del Santo Cardenal Damiano, quando llama testigos falsos, à los que, con imprudente modo de alabar à nuestro Redemptor, faltan à la verdad, por engrandecer la alabança: *Falsus testis Dei meritò dicitur, qui indiscretè eum cupiens laudare, mentitur: & adversus Deum proculdubio perhibet testimonium, quisquis in eius laude perversa molitur arte commentum.*

Damian. in
vit. S. Maur.

10. Si las fiestas son de MARIA Santissima Señora nuestra: à què fin se celebran, y predicán, sino para que los Fieles aviven el conocimiento de la bondad de Dios, que se dignò de tener madre en tiempo, para remediarnos? A què fin, sino para que alienten los Catolicos su confiança, al ver que eligiendo Dios à MARIA Santissima Madre suya, la constituyò Madre,

¿re, vida, dulçura, y esperança nuesta? A què fin, sino
 para que viendo tan perfecta criatura, sobre toda pu-
 ra criatura, la amemos con ternura de hijos, y passe-
 mos à amar sobre todo à Dios N.S. llevados de lo q̄ se
 descubre de sus perfecciones en su Purissima Madre?
 No solo esto; sino para que al ver su humildad, su po-
 breza, su despego del mundo, y todo el colmo perfec-
 tissimo de sus heroycas singulares virtudes, nos alen-
 temos, con la divina gracia, y su intercession, à imi-
 tarlas, aunque de lexos. Y tambien, para que si nos ha-
 ze timidos la severidad de Jesu Christo Juez, nos ha-
 ga confiados la Madre de la misericordia, y piedad.
 Y para dezirlo de vna vez, para que esperemos de
 Dios, por medio de esta Soberana Señora, todo el lle-
 no de felicidades, de naturaleza, de fortuna, de gra-
 cia, y de gloria, que necessita nuestra miseria. Luego
 se deben encaminar los discursos del Sermon à este
 fin; pues (como dixo Pedro Celenie) deben ser tan
 agenos de adulacion, quanto llenos de veneracion
 los obsequios que ofrece nuestro discurso à MARIA
 Santissima: *Beatissima Virginis MARIAE obsequia ve-
 nerationem postulant, non adulationem;* que si ay quien di-
 ga que debemos honrar, y alabar con extremos à esta
 Señora, le responderà San Bernardo, que es assi; pero
 que ha de ser con juyzio la alabança, para que le sea
 agradable: pues no ha menester el recurso à los hy-
 perboles quien tiene tantas perfecciones que poder
 alabarle con verdad: *Benè admones; sed honor Reginae
 iudicium diligit. Virgo Regia falso non eget honore.* Y para
 que

*Ab. Cell. lib.
 9. Epist. 10.*

*Bernard.
 Epist. 174.*

*Cellens. epi-
stol. cit.*

que del todo agrade à MARIA Santissima la alaban-
ça que le ofrece el Predicador, (dize el Celense) debe
no parar en lo dulce, sino en lo vtil: *Ego vtilem dulci
præpono. Solas fauces magis demulcet dulcis: omnibus mem-
bris vtilis, plus confert. Tu verba dulcia: ego vtilia quero.
Tu lenocinantia, ego salubria, & confortantia. Serijs itaque
intendamus.*

*Durand. lib.
7. ratiõ.
cap. 1.
Damasc. lib.
4. cap. 7.*

II Si las fiestas son de los Santos: para què se ce-
lebran (dize Durando, con San Juan Damasceno) si-
no para honrar en ellos à Dios, alabando su infinita
bondad, que los hizo tan perfectos? Se celebran, para
excitar la alegria de que los que fueron hombres, co-
mo nosotros, se hallan ya en la seguridad de la eterna
Bienaventurança. Se celebran, para gozarnos de su di-
cha, y para pagarles asì la fiesta que hazen en el Cie-
lo por nuestra penitencia. Se celebran, para que los
invoque intercessores nuestra devocion, al verlos
Grandes del Palacio de Dios, y sus privados. Se cele-
bran, para alentar nuestra esperança, pues hombres
mortales, fragiles, y muchos algun tiempo pecadores,
como nosotros, pudieron, con la gracia de Dios, lle-
gar à perfeccion tan sublime. Se celebran sus virtu-
des, para que nos mueva su exemplo à su imitacion.
Y se celebran, para que nos confundamos de ver lo
lexos que estamos de parecerles, los que tenemos los
medios mismos para ser Santos. Esto es lo que leemos
cada dia en San Agustin: *Cuius glorificationi sicut con-
gaudet Ecclesia, sic eius proponit sequenda vestigia.* Y des-
pues: *Solemnitates Martyrum exhortationes sunt martyrio-
rum.*

*Aug. ser. 44
de Sanct.
Idem ser. 47
de Sanct.*

rum. Lo mismo San Juan Chrysoftomo: *Quem delectat sancti alicuius meritum, delectare debet par circa cultum Dei obsequium; quare, aut imitari debet, si laudat: aut laudare non debet, si imitari detrectat.* San Bernardo de la misma suerte: *Quos solemni veneratione prosequimur, etiam simili conversatione sequamur.* Mas para que me canso? Todos los Sagrados Doctores conspiran en lo mismo.

Chrysoft.
serm. de
Martyr.
tom. 3.

Bern. ser. 2.
de omn.
Sanct.

12 Segun esto, que es predicar en las fiestas de los Santos, sino subir el Predicador à exhortar à los Fieles à la imitacion de su exemplo? Es proponer con qual moneda de virtudes, y santas obras comprò el Santo la eterna felicidad, para alentar à que la procuren las almas, y la compren con semejante moneda. Es mostrar el modo con que combatiò el Santo con el Demonio, con el mundo, con la carne, para llegar à la inmarcesible corona, y que los Fieles aprendan el modo legitimo de pelear, para merecerla. Es señalar las huellas de sus hermosos passos, mientras el Santo viviò, para que corran las almas por ellas al olor de sus exemplos. Es descubrir de la fuerte que el Santo se portò en el Noviciado de esta vida, para ser admitido à la profesion de la Gloria. Es poner delante de los Fieles las columnas de sus virtudes, en los dudosos caminos de esta vida, para que no yerren el camino seguro de la Patria.

Aug. ser. 47
de Sanct. &
serm. 115.
de divers. &
serm. 147.

de Temp.
S. Sales. in.
str. Prædic.

Eucher. bo.
de nat. S.
Gene.

Bed. ser. 18.
de Sanct.
Nazianz.

orat. 6.
Greg. Nis.
orat. de S.

Basil.
Laur. Justin.
lib. de instr.

Præl. cap. 7.
Ruper. lib. 2.
in Levit. c. 3

Cæsius de ma.
ner. lib. 3.
cap. 10. sect.

16.

13 Y que sea este el fin con que se predica en las fiestas de los Santos, se ve en el modo, con que predicaron en ellas los Santos Padres, que son los que debemos seguir en el modo de predicar, que esse fue

el

Exod. 28.

el myfterio de mandar Dios al Sacerdote antiguo, que traxesse en el Racional del pecho los nombres de los doze Patriarchas, cabeças de las Tribus de Israel: porque (como explicò San Gregorio el Grande) debe el Sacerdote traer à la vista los exemplos de nuestros antiguos Padres, para que se aseguren en su imitacion los aciertos: *Adscriptos Patres semper in pectore ferre est antiquorum vitam sine intermissione cogitare* (aora) *nam tunc Sacerdos irreprehensibiliter graditur, cum exempla Patrum precedentium indefinenter intuetur: cum Sanctorum vestigia sine cessatione considerat.* Debe mirar el Predicador (dize San Carlos Borromeo) las virtudes, y modo que exercitaron nuestros antiguos Padres en sus sermones: *Maximè sibi veteres Patres proponat, quorum in dicendo virtutes sequatur:* porque alli (dize) hallarà la copia de moralidades de San Gregorio Magno, y San Juan Chrysoftomo: La religiosa gravedad en el dezir, de San Leon, y San Basilio: la energia de San Gregorio Nazianzeno: de San Gregorio Nifeno la solida sutileza: la agudeza siempre seria de S. Agustin: y la dulçura oportuna de S. Bernardo; pero siempre en orden à desterrar los vicios, y promover las virtudes, como lo advirtiò San Bernardino de Sena en Jesu Christo S. N. en los Apostoles, y los Santos: *Cum populi multipliciter sint vitijs involuti, & à virtutibus alieni, nec expavescant preparata eis iudicia, atque pœnas, nec inardescant desiderio æternorum: nullus excellentior modus, nulla materia præstantior, nullumvè remedium efficacius diversis populis in hoc sæculo, quàm prædicatio supradictæ (id est,*

que

Greg. 2. p.
Pastor. c. 2.
Et lib. 1.
Epist. 24.

Act. Eccl.
Mediol. 2.
p. pag. 182.

Bernardin.
tom. 3. ser.
in Sexag.
art. 2. cap. 1.

que e contra vitia est instituta) qua quidem vsi sunt Prædicator prædicatorum Christus, & Apostoli, & omnes eorum imitatores. Facilmente se pueden ver los Sermones de fiestas, que predicaron, à mas de los Santos referidos, San Bernardino de Sena, San Vicente Ferrer, San Antonio de Padua, Santo Thomàs de Villanueva, y otros que los imitaron, como el V.M. Juan Davila, el V.P. Fr. Luis de Granada, Fr. Lobo Franciscano, y otros Varones Insignes, que hizieron el concepto debido del fin que debe tener la predicacion.

§. III.

OBLIGACION DEL PREDICADOR DE
predicar doctrina en los Panegyricos.

14 **I**NFIERESE ya con evidencia que, no solo en la Quaresma, y Misiones, sino en los Sermones de las fiestas, debemos predicar assumptos doctrinales, para cumplir nuestra inmensa obligacion. No vemos quanto encarga Dios à Isaias que clame, que levante con fortaleza su voz, y que clame sin cessar? *Clama, ne cesses.* A Geremias: *Clamate fortiter.* Para que es tanto clamor, y tan incessante? Para que advirramos, que no faltando pecados en el Pueblo, en todos tiempos, y ocasiones, hemos de clamar, para librar à los oyentes del peligro eterno en que se hallan: *Clama, ne cesses.* Notese (dize Hugo de Prato florido) que acà en lo natural vsamos clamar, y dar voces grandes à

Isai. 58.
Jerem. 4.

Hug. Flor.
serm. 7. de
A. V. & fer.
2. Dom. 4.
Quarag.

quatro generos de gente : hablase muy alto al que duerme, para despertarle: hablase alto al sordo, para que pueda oír: hablase alto al que está entre mucho ruido , para que perciba la voz : y se habla alto al que está muy distante , para que entienda lo que se le dize. Pues dize Dios à su Predicador, y Profeta : Ministro mio, Embaxador de mi Corte : *Clama*, levanta la voz, clama con toda tu fuerça: *Exalta in fortitudine vocem tuam*. Porque, Señor? Porque está el pecador dormido, como Sanson, à su riesgo, y es menester clamar para que despierte : *Philistijm super te, Samson*. Está el mal Christiano voluntario sordo, como el aspid, que dezia David, y no bastan voces comunes para que oiga: *Sicut aspidis surda, & obturantis aures suas*. Está la alma ingrata entregada al estruendo del molino de este figlo, y no perceberà lo que en mi nombre le dizes, si no se esfuerça la voz: *Cum vidisset tibicines, & turbam tumultuantem*. Está el pecador Catolico , aunque cerca por la Fè, muy lexos del desengaño, por su flaqueza , ò malicia, y necesita de grandes voces para que atienda: *Laboravi clamans* Quando los Fieles veían en el cuydado de sus almas, y oían con humildad los Sermones; bastaban voces de cithara, suaves, para que creciesen en la virtud ; mas despues que es tan grande el sueño, la sordera, el tumulto , y la distancia, son necessarios clamores de truenos, para que oigan : *Clama : Exalta in fortitudine vocem tuam*. Pero advierte, Ministro mio (dize Dios) que esto ha de ser sin cessar: *Clama, ne cesses*. Hugo Cardenal: *Clama continue* :

Hug. Card.
in Isai. 58.

Isai. 40.
Iudic. 16.

Psam. 57.

Matth. 9.

Psalms. 68.

Bonav. in
Luc. 3.

Hug. Card.
vbi supra.

Annue: porque siendo incessante la necesidad de las almas, debe ser incessante la predicacion para su remedio; *Ne cesses*. Luego no deben cessar los clamores de la doctrina en los Sermones de fiestas, pues ay en los Auditorios de las fiestas almas dormidas, sordas, en tumulto, y distantes por la culpa: *Clama, ne cesses: Clama continue*.

15 Reparese à que tiempo se acostumbra predicar en las festividades; que essa circunstancia nos avisa nuestra obligacion. No es despues de cantar se el Evangelio? Si: y es costumbre, que ha observado la Iglesia desde el tiempo de los Apostoles, como lo aseguran, San Clemente Romano, San Dionysio Areopagita, y San Justino Martyr; pero el fin es (como advirtió Gavanto) para que se entienda que sube al Pulpito el Predicador, à explicar, è interpretar el Santo Evangelio: *Hoc loco concionandum est, vt concionator sit quasi interpres Sancti Evangelij*. Aunque creo que es mas mysteriosa essa circunstancia: porque aunque fuesse el Sermon despues de la Missa, se podia conseguir esse fin de la predicacion; y vemos que se interrumpe la celebracion del Sacrosanto Sacrificio del Altar, para que el Predicador suba al Pulpito. Porque se interrumpe? Persuadome que es para que se forme altissimo concepto de la predicacion Evangelica: y aun hago juyzio que la Iglesia Santa quiere que substituya el Predicador en el Pulpito, el officio del Sacerdote en el Altar; ò que imite el officio del Altar con el Sermon en el Pulpito. Què haze en el Altar el Sa-

Clem. lib. 8.

Const. cap. 4.

Dionys. de

Eccl. Hie-

rar. cap. 3.

Iustin. Apol.

2.

Gavant. p. 2.

tit. 6. n. 6.

1. Cor. 10.

cerdote? No vemos que consagra el pan con las palabras santas? Pues adviertase, que (como dize el Apóstol) todos los Fieles somos vn mystico pan: *Vnus panis multi sumus*. Luego ponerse este pan mystico de los Fieles delante del Predicador, es para que el Predicador consagre, y convierta sus coraçones Catolicos con las palabras santas del Evangelio, aun en los Sermones de fiestas, pues en las fiestas se interrumpe también la celebracion de la Missa, para que predique al Evangelio. Aqui mirava sin duda aquella semejança que hallò San Agustin, con Origenes, entre el Santissimo Sacramento del Altar, y la palabra de Dios, tanta que se determinaron à dezir, que no era menos (quanto al respecto con que debe tratarse) la palabra de Dios, que el pan consagrado del Altar: *Quid vobis plus esse videtur: Verbum Dei, an Corpus Christi?* (S. Agustin habla) *hoc utique dicere debetis, quod non sit minus verbum Dei, quam Corpus Christi.*

August. bo.
26. ex 50.
Orig. bo. 13.
in. Exod.

16 Pero notese mas para nuestro intento la semejança. Con quales palabras consagra en el Altar el Sacerdote? Fue grave observacion de San Ambrosio. Vemos (dize) que el Sacerdote vsa de oraciones varias, antes, y despues de la consagracion, por institucion de la Iglesia; mas quando llega à consagrar, no se vale de otras palabras, que de las de Jesu Christo, pronunciadas con la misma intencion de Jesu Christo: *Vbi venit ut conficiatur venerabile Sacramentum, iam non suis Sermonibus Sacerdos; sed utitur Sermonibus Christi.* Segun esto, no consagran, sino las palabras de Jesu Christo.

Ambros. lib. 4.
de Sacram.
cap. 4.

Christo. Es así. Y qué es consagrar? No es convertir la substancia del pan, y vino en el Cuerpo, y Sangre de nuestro Redemptor? Luego las otras palabras, que no son de Jesu Christo, y con su intencion, no convierten. Infierese bien aora, supuesta la semejança: luego para lograr en las almas el fruto de su conversion (como la de la materia en el Altar) debe el Ministro Evangelico no usar de sus palabras proprias; sino valerse de las palabras de Jesu Christo, que son las que tienen virtud para convertir, y con la misma intencion de Jesu Christo: *Non suis sermonibus Sacerdos, sed utitur sermonibus Christi.* Qué mucho que no se vean muchas conversiones de almas, si ponemos todo el conato en nuestras palabras, en nuestros conceptos, en nuestra invencion, huyendo de las palabras vivas, y sencillas de Jesu Christo, y huyendo de su intencion de consagrar, y convertir, porque solo pretendemos lucir, complacernos, y agradar? Sepa el Ministro de Dios (dize la Iglesia) que le ordeno predique al Evangelio, interrumpiendo la celebridad de la Missa en las fiestas, para auisarle su obligacion de predicar el Evangelio, en orden à la conversion de las almas, con las palabras, e intencion de Jesu Christo, en que està la virtud de convertir. San Juan Chrysostomo: *Omnia verba diuina, quamvis rustica sint, & incomposita, viva sunt: quoniam intus in sensibus suis habent positam veritatem Dei, & ideò vivificant audientem.*

Chrys. ho. 46.
imperf.
Mans.
Bib. mor.
tractat. 83.
disc. 42.

17 Por esto llamò el divino Apostol à la verdad, deposito; y encargò à Timotheo su discipulo, que

1. Tim. 6.
 Matth. 25.

Less. de iust.
 lib. 2. cap.
 27. dub. 1.

Vinc. Lirin.
 commonit. 1.
 cap. 26. &
 27.

que como deposito la guardasse con cuydado: *O Timothee, depositum custodi.* No le llamàra talento, para que cò el grangee, para recibir el premio de los siervos fieles, y evitar el castigo del siervo descuydado que le enterrò? Deposito? Si, dize Vincencio Lirinense: para que mirandole como deposito, grangee con el, como con talento. El deposito, segun ley, pide que se buelva à su dueño, como se entregò al depositario, sin quitarle, ni añadirle. Pues advierta el Ministro de Dios (dize el Apostol) que es vn depositario de la verdad: *Depositum custodi:* porque no le ha de quitar, ni añadir; sino entregarle à Jesv Christo con fidelidad, como se le encomendò Jesv Christo: desuerte que ni quite à la verdad su eficacia, ni le añada las labores de su invencion propria: *Depositum custodi.* El Lirinense: *quid est depositum? Quod tibi creditum est, non quod à te inventum est: quod accepisti, non quod excogitasti: rem non ingenij, sed doctrine: non usurpationis propriae, sed publicae traditionis.* O si en las fiestas nos considerásemos depositarios, no inventores de la verdad, quantas ganancias de almas se vieran de nuestros Sermones! No querèmos sino que todo sea propria invencion, en assumptos, en estilo, en palabras, haziendonos legisladores del Pulpito: como ganarèmos almas para Dios, y las encaminarèmos à la salvacion eterna?

Ioan. 6.

18 Muy bien pudo Jesv Christo nuestro Señor criar vnos panes nuevos, para que se alimentassen, y no desfalleciessen las numerosas turbas que le seguian. No lo hizo assi, advierte el Serafico Doctor:

Do.

Dominus non creavit novos panes, ad reficiendam turbam.
 Reparese en lo que hizo su Divina Magestad. Tomò
 aquellos cinco panes que allí auia en sus sacratissimas
 manos: *Acceptis panibus*; leuantò al Cielo los ojos:
Respexit in Cælum; echò su bendicion à los panes: *Benedixit illis*; los dividiò en fragmentos: *Fregit*; y los
 distribuyò por mano de sus Discipulos, à los que hambrientos esperavan su refeccion: *Et distribuit*. Què orden es este de acciones? Enseñarnos à predicar, dize San Buenaventura: *Patet quòd Dominus Prædicatores informat*. Toma los panes en sus manos, para enseñar al Predicador à tomar los textos sagrados en las manos de las obras, y del estudio de las divinas letras: *Doctrina primò sumenda est de sacra Scriptura*. Levanta los ojos al Cielo, para enseñar à que tenga oracion, que es con la que han de multiplicarse las doctrinas: *Multiplicanda per orationem, qua in Cælum respicitur*. Echa su bendicion à los panes, para enseñar, que no sea el estudio sin jugo de espiritual devocion: *Devotione, qua benedicatur*. Los divide en pieças, para enseñar à dividir con la meditacion la doctrina: *Meditatione, qua frangitur*. Y los distribuye à las turbas, para enseñar à predicar, segun la capacidad de los oyentes: *Prædicatione, qua distribuitur, & explicatur*. Pero todo esto. (dize el Santo Doctòr) fue sin criar nuevos panes: para enseñar à los Predicadores à no desvelarse en invenciones nuevas de discursos, y palabras, si quieren (como deben) alimentar à las almas, para que no desfallezcan; sino que alentadas caminen en le-

Bonav in
 Luc. 9.

Luc. 9.

gui-

guimiento de Jesu Christo à su eterna salvacion: *Ex quo datur forma prædicantibus, ut non nova de cordibus suis adinveniant: quia Dominus non creavit novos panes, ad reficiendam turbam.* Esto serà clamar como se debe, hablar palabras de Dios, y consagrar, y convertir almas con las palabras de Jesu Christo, guardando el deposito de su verdad, sin que por ser fieltas nos engañemos en invenciones proprias, con tan grave detrimento de las almas, que piden con las voces de su necesidad, el pan de la doctrina, para caminar à la Patria con aliento.

§. IV.

PRUEBAN LA OBLIGACION DEL PREDICADOR los titulos que le dan las divinas letras.

19 **Y** Se confirma esta verdad, si se repara atentamente en los titulos, y renombres, con que acuerda la divina Escritura su obligacion à los Predicadores Evágelicos. Angeles les llama el Profeta Malachias: *Angelus Domini exercitum est.* Isaías dizze que son Angeles con velocidad: *Ite Angeli veloces.* Y assi vemos que pareció el Protomartyr Estevan con el rostro de Angel: *Tanquam faciem Angeli:* porque es el Predicador el Angel Medico de la Piscina del mundo, y el Cherubin de la puerta del mystico Parayso de la Iglesia, que le guarda. Pero como? Venia el Angel à cantar à los enfermos? No, sino à remo-

Malach. 2.

Greg. lib. 11

mor cap. 3.

Isai. 52.

Ieron. ibi.

Act. 6.

Ioan 5.

Genes. 3.

Bonav. de Ec

cles. Hier. p.

1. cap. 3.

ver

ver la piscina, para la salud de los dolientes; porque es propio del Predicador, remover las piscinas de las conciencias, para que saquen, arrancando el ceno horroroso de las culpas. Y què hazia el de la puerta del Parayso? Era Cherubin. Essa es la plenitud de la ciencia. Tenia espada en la mano. Essa es la palabra de Dios. Era la espada de fuego. Esse es el zelo ardiente de la honra de Dios, y bien eterno de las almas. Tenia la espada desnuda. Essa es la desnudez, con que se ha de predicar. Advierta pues el Predicador (dize San Buenaventura) que debe parecer Angel en la pureza, Cherubin en la sabiduria, y que debe administrar la palabra de Dios con zelo, y desnudez, para el fin de cortar con essa espada las culpas, y destruir los impedimentos que tienen las almas, para entrar à gozar del fruto del arbol de la eterna vida: *Hunc gladium tribuit Deus Episcopo, & per ipsum Prædicatoribus, ut per ipsum abscindant peccata, & auferant impedimenta ad ingressum ligni vite.* Estarèmos libres de esta obligacion en los Sermones de fiestas? Claro es que no; ò dexarà el Predicador en las fiestas de ser Angel.

Bonav. in
Ioan. 13.
v. 19.

20 Mas. El Apostol San Pablo llamò à los Predicadores Legados, y Embaxadores de Jesu Christo: *Pro Christo legatione fungimur*: Porque son Embiados, para reconciliar con Dios los Pueblos rebeldes: *Obsecramus pro Christo, reconciliamini Deo.* Son Embiados, para tratar los desposorios de las almas con Jesu Christo Señor nuestro, como embiò el Patriarcha Abraham à Eliezer, para tratar el desposorio de Re-

2. Cor. 5.
Greg. bo. 32
in Euang.
Sucquet. via
vit. eter. lib.
2. cap. 32.
p. 2.

D

becca

Genes. 24. beccaton Isaac: *Inde accipias uxorem filio meo.* Segun esto, debe el Predicador, como Legado de Jesu Christo, usar de las palabras, y con la intencion, y fin del supremo Rey? Es asì: porque si calla el Embiado (dize Platon) lo que el Rey le manda dezir, ò dize otra cosa de lo que le manda, se haze reo de lesa Magestad: *Si legatus falsò quæ sibi commissæ sunt nuntiaverit, dicendavè tacuerit, in iudicium deferatur.* O Santo Dios! Pues si el legado de la reconciliacion, y la paz subiesse al Pulpito à encender la guerra: si subiendo à hazer la causa, y negocio de Jesu Christo, no hiziesse, sino su proprio negocio: si en lugar de despojar las almas con Jesu Christo, las violasse, adulterando la palabra de Dios, para su estimacion propria, y vanidad: què diriamos? Ya se ve. Luego subiendo al Pulpito en las fiestas, con obligacion de Legado, y Embaxador debe no cometer este crimen de falta de fidelidad à Jesu Christo, que le ha honrado con el oficio de representacion tan suprema.

21. Aun màs. Llamase, y es el Predicador, Médico espiritual de las almas. Asì se lee en Geremias: *Aud medicus non est ibi.* Què otra cosa es subir el Predicador al Pulpito, sino entrar el Médico en las salas de vn Hospital. Pero à què? Vease lo que passa; quando entra en el Hospital el Médico. No se oyen sino sentencias rigurosas: este no cene: sangren à aquel: al otro den vnã purga: corten este braço: à aquel vnã ligadura fuerte. Vnos claman: otros suspiran: los màs lloran. Què ha sido esto? Què entrò en el Hospital

tal

tal el Ministro de la salud. Pues no fuera grande absurdo, si llamado el Medico à curar, tomasse vn laud, y se pudiesse à cantar vna letra, y entretener al enfermo de peligro? Fuera faltar à la obligacion de Medico, dize Arnobio: *Disoluti est pectoris in rebus serijs querere voluptatem, & cum tibi sit ratio cum malè se habentibus, atque agris, sonos auribus infundere dulciores, non medicinam vulneribus admoveere.* Si llamado el Medico à curar la enfermedad aguda, y peligrosa, dexando de atender à la curacion, se fuesse à disponer la salsa de la comida: que dixeramos? Hombre: eres Medico, ò cocinero? Vienes à recetar, ò à guisar? Es tu officio aplicar saludables medicinas, aunque amarguen: ò cuydar solo de dar buen punto, y sabor à los manjares, para que gusten de ellos los combidados? Gran desgracia seria, si se verificasse en los Predicadores de nuestra edad, lo que abominava en la suya Philon Alexandrino, que se han convertido en guisanderos del gusto, los que debieran ser Medicos de la salud de las almas: *Nostra verò ætas fert coquos, & cupedarios, magna curiositate semper novum aliquem odorem, aut saporem comminiscentes, in gratiam sensuum.* Somos en los Sermones de fiestas, Medicos, ò cocineros? No lo sè. Si sè que es la obligacion (como se vè en Isaias) predicar para curar: *Loquamini plagas suas.*

Arnob. senior. lib. I.
advers. Gent.

Phil. lib. de
plant. Noe.

Isai. 16.

22 Demàs de esto, se llama el Predicador Evangelico, y debe ser Pastor de las almas, como lo intimò à nuestro Padre San Pedro, Jesu Christo nuestro Señor, quando le encargò que apastasse sus rebaños:

Ioan. 21. *Pasce oves meas.* Tres vezes le dize que apaciente (ad-
Hug. Card. virtiò con San Bernardo, Hugo Cardenal) porque
ibi. debe apacentar con el exemplo de la vida: *Pasce exem-*
Bern. epist. *plo;* con la divina palabra: *Pasce verbo;* y tambien con
201. la oracion: *Pasce orationis suffragio.* Pero notese (dize
August. in 1. Raulino) que ordenando el Señor que dè pasto vna
Ioan. 3. vez à sus ovejas: *Pasce oves meas;* encarga dos vezes el
D. Thom. in pasto de sus corderos: *Pasce agnos meos: pasce agnos*
Ioan. 21. *meos:* porque los corderos (dize) no dån leche, y lana
lect. 3. al pastor, como las ovejas; y así aunque tenga algo
Lyra in 21. de las ovejas, quiere Jesv Christo que sea mayor el
Ioan. cuydado de los corderos, de los que no se espera in-
Raul. ser. 1. terès: *Bis monetur pascere agnos, qui nec lanam, nec lac*
de S. Pat. *ministrant pastoribus, & semel oves, quæ huiusmodi com-*
moda conferunt. No solo esto, dize el Angelico Doctor.
 Encarga Jesv Christo nuestro Señor el pasto de los
 corderos dos vezes, y vna el de las ovejas; porque en
 el rebaño de la Iglesia santa ay ovejas, y ay corderos.
 Son ovejas los ya crecidos en discrecion, en letras, en
 perfeccion, y son corderos los simples, ignorantes,
 imperfectos; para que entienda el Predicador, que dos
 vezes màs ha de predicar para los ignorantes, y sim-
 ples, que para los discretos, y doctos: *Primi duo sunt*
agni, quasi adhuc imperfecti; alij autem sicut perfecti, di-
D. Thom. in *cuntur oves. Pasce, pasce agnos meos.* Ni es bien dexar
Ioan. 21. de reparar (dize la Glossa, con San Agustín, y el Doc-
lect. 3. tor Angelico) que llama Jesv Christo à los corderos,
 y ovejas, suyos, y suyas: *Agnos meos, oves meas:* porque
 advierta el Predicador, que no ha de pretender en lo
 que

que predica su propia estimacion, sino la estimacion, y gloria de Jesu Christo: *Pasce agnos meos, non ut tuos: gloriam meam in eis quere, non tuam: mea lucra, non tua.* Luego siendo en las fiestas el Predicador, Pastor: deberà en ellas dar pasto de exemplo, de oracion, y doctrina, predicando màs à los ignorantes, que à los discretos, sin hazer fin de su propria estimacion, è interès; sino del bien de las almas, à honra, y gloria de Jesu Christo nuestro Señor? Quien se atreverà à negarlo? Pues debe apacentar, no avejas, sino ovejas: no con flores, si con pasto saludable de doctrina.

Gloss. in 21.

Ioan.

D. Thom. vbi supr.

Aug. tr. 123.

in Ioan.

23. Passo à otro titulo: Jesu Christo Señor nuestro llamò à los Ministros de su palabra, pescadores: *Faciam vos fieri piscatores hominum*; cumpliendose la profecia que dixo Geremias, que avia de embiar Dios al mundo muchos pescadores de almas: *Mittam piscatores multos, & piscabuntur eos.* Donde es muy de notar, que prometiendo Dios embiar, no solo pescadores, sino cazadores: *Mittam eis multos venatores*; Jesu Christo Señor nuestro llama à los Predicadores Evangelicos, no cazadores, sino pescadores: *Piscatores hominum.* O, y lo mucho que acuerda al Ministro de la verdad este titulo! Es pescador, y no cazador: porque este suele tirar à pieza señalada, el pescador no determina pieza: para enseñarle, que sea general la doctrina, sin reprehender à alguno en particular: *Piscatores hominum.* Les llama pescadores (dize San Juan Chrysostomo) porque han de tener paciencia, aunque no se logren todos los lances: *Piscatores.* Les llama

Matth. 4.

Ierem. 16.

Orig. ibi.

hom. 12.

Iero. in Ierem. 16.

Cyril. Alex.

l. 16. in Ioan.

Aug. tr. 122.

in Ioan.

Promiar. in

sum. v. pred.

num. 5.

Chryf. conc.

1. de Lazar.

& hom. 2.

in 2. Tim.

Ans. Bi-

bliot. mor.

tr. 83. dist.

47.

pes-

Act. Eccl.
Mediol. p. 2.
pag. 186.
Bonavent. in
Luce 9.
Chryf. hom.
7 imperf.

Luce 5.
Aug. l. 2. 99.
Evang. cap. 2

Vitriac. ser.
3. Domin. 5.
p. st Penthec.
Hug. Card.
in Matth. 4.
Bonavent. in
Luce 9.

Habac. 1.

pescadores (dize Josepho Mansio) porque ni todo
 debe ser ançuelo del rigor, que hiera, ni todo red de
 suavidad que atraiga: que el diestro pescador vfa del
 ançuelo, y la red: *Piscatores*. Les llama pescadores (dize
 San Carlos Borromeo) porque su fin debe ser el fru-
 to de las almas; sacandolas del mar de los pecados,
 con la red de la doctrina: *Piscatores*. Les llama pesca-
 dores (dize San Juan Chrilostomo) porque deben
 predicar desconfiados de si, pues el entrar los pezes
 en la red no està en mano del pescador. *Piscatores*. Les
 llama pescadores; porque deben atemperar la doctri-
 na à la capacidad de los oyentes; que por esso (como
 advirtiò San Agustin) ordenò Jesv Chritto que apar-
 tassén los suyos la nave de la tierra solo vn poquito:
Pusillum. Significat temperatè vtendum verbo ad turbas;
 que si despues dixo à San Pedro mi Padre, que se en-
 golfasse en alta mar: *Duc in altum*, fue significar (di-
 ze el Cardenal Vitriaco) que primero ha de remon-
 tar su vida el Predicador, para assegurar el fruto de
 los Sermones: *In altum, scilicet in altitudinem sanctæ con-*
versationis. Les llama pescadores (dize San Buenaven-
 tura) de hombres, no de aguas: porque deben ferlo de
 coraçones, no de interesses: *Non dicit, piscatores pecunia-*
rum; sed hominum, & animarum. Nos llama pescadores
 (dize Hugo Cardenal) porque hemos de tender la
 red de la predicacion, no para coger ranas vocingle-
 ras, sino pezes mudos: no para que celebren nuestros
 conceptos, ingenio, estilo, y language, como ranas; si
 para que convencidos los oyentes, queden de com-
 pun-

pingidos, mudos, como los pezes: *Multi enim laxant retia, idest, explicant scripturas, in capturam, non piscium, idest, hominum, sed ranarum.* No acabarè, si profigo en lo que enleña este titulo, y oficio de pescador. Vease si dispensa Jesu Christo con nosotros en las fiestas, para que faltemos à las grandes obligaciones de este oficio.

Hug. Card.
in Luc. 5.

24 No menos acuerda, y enseña el titulo que diò à los Predicadores, Jesu Christo Señor nuestro, quando les llamò sembradores: *Exijt qui seminat seminare semen suum.* Les llamò así (dize San Hilario) porque deben ser sembradores de la immortalidad, encaminando à lo eterno las doctrinas: *Immortalitates satores.* Debe ser el Predicador sembrador, porque sus conceptos, y palabras han de ser, no piedras, no espinas, no paja, no viento, sino grano: *Semen suum*; y grano limpio de pasiones, como dezia el Apóstol: *Nudum granum.* Debe ser sembrador (dize San Juan Chrysostomo) porque ha de llevar por fin, no el entretenimiento, sino el fruto de los oyentes: *Sicut colonus nihil aliud curat, præter semina, & segetes: sic & dicens, audientes, & eorum profectum.* Debe ser sembrador, porque debe prevenir, para exercer su oficio, no lancetas agudas de sutilezas, sino rejas fuertes de arado, que rompan coraçones: no cavallos con jaezes bordados de pedreria, sino bueyes rumiadores de meditacion, y estudio. Debe ser sembrador (dize San Gregorio) que

Luca 8.

Hilar. Cant.
5. in Matth.
Ambr. epist.

72.

Rup. lib. 7.
in Genes.

1. Cor. 15.

Chrys. ho. 9.

ad pop.

Caiet. in
Luca 10.

Greg. lib. 21

mor. cap. 7.

& 10.

por-

porque el grano de la verdad ha de salir de las manos de las obras: *Exijt qui seminat seminare semen suum* Pues si aun sembrando con manos, grano limpio, se malograron tres partes de la semilla, sin ilevar fruto: què diremos de los Sermones tantos de fiestas, si se siembra solo con la boca, y no grano?

*Iob 5.
Luca 8.*

25 Tambien se llaman los Predicadores, Capitanes de la Christiana milicia. E esso significa, Sacerdote, dize Hugo Cardenal: *Sacerdos, idest, sacer Dux*; Thomàs Parisiense: *Sacerdos, idest, sacra dans*. Por esso juntò Isaias los dos titulos, de Capitan, y Maestro: porque el ser Predicador, y Maestro, es ser Capitan: *Ducem ac praeceptorem Gentibus*. Veanse en el Capitan Gedeon sus grandes obligaciones. Saliò à campaña contra los Madianitas, como sale el Predicador contra las culpas. Pero como venciò? Con barro que quiebra, con luz que descubre, y con tuba que estremece. El Predicador que sale como Capitan à vencer pecados, quiebre el barro de el natural con el exercicio de la mortificacion: muestre la luz de la verdad, y haga también estremecer con la tuba de las divinas amenazas; pues à hazer esta guerra se encaminan las divinas Escrituras, como dezia Ruperto: *Quid aliud continetur, & agitur in scripturis sacris, nisi bellum, & certamen verbi Dei, ad destructionem peccati, & mortis?* Pero adviertase, que lleva fuego por armas: no solo, porque siendo la batalla contra el principe de las tinieblas, son menester armas de luz, como dezia el Apostol: *Induamur arma lucis*; sino porque se debe predicar con caridad, y

*Hug. Card.
in Thren. 1.
Tho. Beux.
lit. 5.*

*Isai. 55.
Iudic 7.*

*Greg. lib. 3.
mor. cap. 17.*

*August. ser.
108. de Tēp.
Ambr. lib. de
Sp. S. cap. 16
Primas. in
11. ad Hebr.
Isid. hic 5, 5.*

*Rup. lib. 2.
de vict. verb.
Dei, cap. 18.*

Roman. 13.

cla.

claridad, para vencer: *Arma lucis*. Y aun el doctísimo Barradas hallò en las armas de Gedeon los assumptos mas importantes de los Sermones: barro quebrado, tuba, y fuego. Què es el barro quebrado, sino la muerte, y termino de nuestra vida fragil? Què es la tuba, sino la citacion à juyzio? Què es el fuego, sino la pena, y la gloria? Porque (como dixo David) la voz de Dios diuide la llama de el fuego; *Vox Domini intercedentis flammam ignis*; que es (dize San Agustín, y San Basilio) diuidir la luz con que alumbra, de el ardor con que la llama abraza: porque para los justos ferà luz que alumbre, sin ardor que abraze; y para los pecadores ferà ardor que eternamente los abraze, sin el alivio de la luz que los alumbre: *Lucebit iustis, & ardebit iniustis*. O si nos previnieramos de estas armas, quantos Madianitas, pecados, desordenes, y abusos vencieramos en la campaña del Pulpito! Pues si ay tambien en las fiestas Madianitas: como puede dexar en ellas el Capitan Predicador estas armas?

Barradas
itin. fil. Isr.
lib. 9. cap.
18. num. 8.

Psalm. 28.
August. in
Psalm. 77.
Basil. in
Psalm. 28.

26 Pero el nombre, y oficio que abraça todas las obligaciones de el Predicador, es el que le diò, y tomò para si el divino Apostol, quando se llamò ama cuydadosa, que alimenta al tierno infante con el licor de su pecho: *Facti sumus parvuli in medio vestrum, tanquam si nutrix foveat filios suos*. A exercer este oficio (dize Gilleberto) sube al Pulpito el Predicador: *Ideò ne confedisti in medio Cathedram tenens, ut scientiam lactes? An ut teneram subditorum lactes infantiam?* Vease bien la propiedad. La ama haze propria la

1. Tes. 2.
1. Cor. 3.

Gilleb.
serm. 27. in
Cant.

E

sub-

substancia, antes de darla al infante: y el Predicador debe hazer propria, con sus obras, la substancia de la doctrina: *Tanquam nutrix*. La ama se abstiene de alimentos nocivos, porque no causen al infante daño: y el Predicador debe abstenerse de vicios, y desordenes, para hazer con su doctrina prouecho: *Tanquam nutrix*. La ama llega à debilitarse, y enfermar, por la salud, y medras de su niño: y el Predicador debe consumirse con el zelo de la salud de las almas: *Tanquam nutrix*. La ama no dà al niño lo que èl apetece, sino lo que le ha de aprovechar: y el Predicador debe no lisongear los gustos estragados, sino darles el alimento de doctrina que necesitan: *Tanquam nutrix*. La ama, siendo muger grande, se haze balbuciente: con el infante tierno, enflaquece los passos, rie sin gana, haze que llora, acomodandose en todo con el niño para su bien: y el Predicador debe humillar su sabiduria, su ingenio, su estilo para acomodarse à los pequenuelos hijos de la Iglesia: *Tanquam nutrix*. Siento auerlo escrito, pudiendo dezir màs con las voces de San Pedro Chryfologo; mas no es razon omitirlas: *Nutritor pius nisi totus fuerit redactus in parvulum, nunquam parvulum perducit in virum. Denique tunc vocem tenuat, verba ponit, agit nutibus, sensus seponit, infirmat viscera, abijcit vires, membra dissolvit, gressum tardat, gestit non ambulare sed repere: ridere simulat, timere fingit, flere mentitur, quia est in illo mendacium. pietas desipuisse prudentia est, est infirmitas virtus. Hoc reor Beatum Paulum fecisse, cum dicit: tanquam si nutrix foveat filios suos. Luego subiendo siem-*

*Chryfolog.
serm. 62.*

siempre al Pulpito el Predicador à exercer el oficio de ama caritativa de los Fieles, debe en las fiestas tambien portarse como ama? No es facil aya juyzio sano que lo niegue.

27 Creciera sin duda à volumen esta carta, si huviera de correr la ponderacion por todos los nombres, titulos, y oficios, que aplican al Predicador las figradas letras, en todos los quales le ponen delante su inmensa obligacion. Si le llama operario, de los que ay pocos: *Operarij autem pauci*; porquè es (dize el Cardenal Cayetano) fino porque debe predicar con la vida, y la doctrina? Porquè se llama voz, como dezia el Baptista: *Ego vox*, y voz del Pueblo, como dixo San Gregorio: *Præconis officium suscipit*, fino porque ha de clamar, y publicar fielmente, no sus imaginaciones, fino las promessas, y amenazas del gran Rey, como dezia el Serafin Francisco, sin alterarlas, ni mudarlas, aunque sean las màs terribles? Por lo mismo se llama, boca de Dios: *Quasi os meum eris*: porque no ha de salir de la boca del Predicador, lo que no saliera de la boca de Jesu Christo: *Ac si ego dixissem*, dixo Vatablo. Porque se llaman ojos, nariz, dientes, y labios de la Iglesia, fino porque como ojos han de guiar à las almas con seguridad, como nariz han de percibir de lexos los peligros, como dientes han de desmenuzar los manjares, y como labios han de pronunciar, y explicar lo que la Iglesia pretende para la salud de las almas? Pues si en las fiestas no renunciamos, ni debemos renunciar el titulo de Angel, Lega-

Matth. 9.

Luca 10.

Caiet. ibi.

Ioan. 1.

Greg. 2. p.

Pastor. c. 4.

Franc. col-

lat. 17.

Promiar. in

sum. v. Præd

num. 4.

Jerem. 15.

Vatabl. ibi.

Gregor. lib.

18. moral.

cap. 23.

Rab. Cornel.

in Jerem. 9.

Bern ser. 63

ex parvis.

do, Medico, Pastor, pescador, sembrador, Capitán, ama, operario, y los demás: figuese con evidencia, que debemos en los Sermones de festividades no faltar à las obligaciones, que nos acuerdan esos oficios.

§. V.

LOS SYMBOLOS QUE AY DEL PREDICADOR en la Escritura Sagrada auisan su obligacion.

28 **N**O menos se confirma con los muchos symbolos del Predicador, que se hallan à cada passo en la divina Escritura; solo considerarè los principales. En Job se compara al Gallo: *Quis dedit gallo intelligentiam?* Porque (como explica San Gregorio) si esta aue se hiera à si, antes de cantar, y despertar à los otros: el Predicador ha de mover en si sus buenos afectos antes, para despertar los mismos buenos afectos en el auditorio; pues aun el gallo conoce, que mal puede despertar à los otros, el que primero no se despierta à si mismo. A màs de esto, es muy de notar en el gallo (dize el mismo San Gregorio) ver la variedad con que canta, desde la media noche hasta el dia: porque quando el sueño es màs pesado, y profundo à la media noche, canta con mayor vehemencia, esforçando la voz hasta enronquecer; pero despues, quanto màs se và acercando el dia, tanto màs và subtilizando la voz, como si entendiesse, que el profundo

Job 38.
Gregor. lib.
30. moral.
cap. 4.
Prouerb. 30
Beda ibi.

Gregor. 3. p.
Past. cap. 5.
Rep. lib. 1.
de offic. cap.
10.

fundado sueño pide más fuertes las voces, y que ay menos necesidad, quando está más cerca la luz. Qué otra cosa symboliza esta variedad, sino la discrecion caritativa, que debe tener el Predicador, para esforçar la voz, y aterrar con las amenazas de vn severo juyzio, y vn infierno, quando es muy profundo el sueño de los pecadores: y adelgazar la doctrina, quando reconoce en sus oyentes la divina luz? No elcufo las palabras de San Gregorio: *Cum iniquijs adhuc mentibus prædicant, altis & magnis vocibus æterni iudicis terrores intimant: quia videlicet quasi in profunda noctis tenebris clamant; cum verò iam auditorum suorum cordibus veritatis lucem adesse cognoscunt, clamoris sui magnitudinem in lenitatem dulcedinis vertunt, & non tam illa que sunt de pœnis terribilia, quàm ea que sunt blanda de præmijs proferunt.* En sabiendo que en los auditorios de fiestas no ay pecadores que duerman entre tinieblas de malicia, y de ignorancia, en el profundo sueño de las culpas, estaremos libres de la obligacion de clamar para que despierten; pero si los ay, como los despertaremos sin clamores?

Gregor. lib.
30. moral.
cap. 4.

29 No enseña menos el symbolo de mastin de la casa, y rebaño de la Iglesia, à que compara David al Predicador, como expone San Agustín; y con onze razones de semejança, Hugo Cardenal: *Lingua canum tuorum ex inimicis ab ipso.* Debe el Predicador, como el mastin, guardar de los ladrones la casa de su divino dueño: de beladrar, para ahuyentar del rebaño à los lobos infernales; y (como observò Gilleberto) debe

Psal. 67.
Augustin.
Hug. Card.
ibi.
Chrysolog.
serm. 100.
Nazianzen.
orat. 23.
Gillebert.
serm. 23. in
Cant.

debe parecer al mastin en el ladrar, no en el morder: *In canibus non dilaceratio, sed latratus commendatur.* Debe ser semejante al perro de caza (dize Hugo Cardinal) en que trabajando, y fatigandose por las piezas que sigue, no se fatiga para si, sino para su señor; y el Ministro Euangelico (dize Pedro Blesense) despues de trabajar, y fatigarse en el estudio, oracion, y aumento de virtudes: su intencion debe ser solo de ganar las almas para su Dios: *Ad obsequium Christi rapiendo, in eminentia scientie, & doctrinae.* Pues sera razon que demos lugar en las fiestas à que se quexe Dios de nosotros, porque faltemos à la obligacion de mastines, por hazer officio de falteros? En verdad que se quexò por Isaïas, llamando à vnos Predicadores, perros mudos, que por no ladrar, y por dormir, dieron passo à las fieras, para que destrozassen innumerables almas: *Canes muti, non valentes latrare, dormientes, & amantes somnia.*

30 Veamos los symbols, con que honrò Jesu Christo Señor nuestro, à los Predicadores, llamandolos sal de la tierra, luz del mundo, y Ciudad fundada en el monte: *Vos estis sal terrae, lux mundi, civitas supra montem posita.* Fue enseñarles, que avian de ser sal, que fazona la mesa: luz, que alumbra la casa: Ciudad, que dà abrigo à toda la Republica: porque el Predicador debe predicar en la mesa, con lo parco: en su casa, con la voz, y con el exemplo, y à todos los de la Republica, con todo. Màs. Ha de ser sal, para preservar de las culpas, con su doctrina, à las almas: luz, que las guie con

Hug. Card.
in Psal. 58.
& in Luc. 16
Marzial.
lib. 14.
Petr. Bles.
sens. Ep. 53.

Voragin.
serm. 203.
de Sanct.

Gregor. lib.
25. moral.
cap. 10.
Isai. 56.

Padua.
Heët.
Pint. ibi.

Matth. 5.
Hilar. ibi.
Cant. 4.
Garcia
Vall. instit.
33. à n. 3.

Voragin.
serm. 203.
de Sanct.

con seguridad à la gloria; y Ciudad, que conserve en ellas las virtudes, para que duren. Aun más. Ha de ser sal, que se deshaga con zelo caritativo: luz, que se conserve con el fomento de la oracion, y el estudio: y Ciudad, que se gobierne por las maximas del Evangelio. Más enseñan los symbolos. Ha de ser sal, que sea sal en qualquiera mesa, y salero en que le pongan: luz, que alumbre la casa sin reparar en lo precioso, ò pobre del candelero: y Ciudad, que à todos ofrezca caritativo comercio, para su eterna ganancia. Demás de esto: ha de ser sal, que sazona el alimento de la vida vegetable: luz, que dirige los movimientos de la vida sensible: Ciudad bien gobernada, que contiene los aciertos de la vida racional: porque debe dar pasto saludable de doctrina el Predicador: à las vidas todas del hombre. O digamos, que ha de ser sal, para las heridas de los pecadores: luz, para los peligros, à los aprovechados: y Ciudad opulenta, para el consuelo, y aliento de los perfectos. O digamos de otra fuerte: ha de ser sal, con acrimonia para la malicia: luz, con doctrina para la ignorancia: y Ciudad, con amor para la flaqueza. Sino es que entendamos, que ha de ser sal, con valor de zelo para escocer con la reprehension à los rebeldes: luz con resplandor, para descubrir el color de las culpas, para despertar à los que duermen en ellas, y para arguir con claridad la fealdad de los vicios: y Ciudad concertada, en que se oigan los pregones de la divina justicia. Finalmente, ha de ser sal, con agua, y fuego, de blandura, y de rigor:

*Isid. lib. 16.
etymol. cap.
2.*

*Garc. Vall.
ubi supr.*

*Caiet. in
Matth. 5.*

*Chrys. hom.
15. in Mat-
th.*

*Hilar.
Cant. 4. in
Matth.*

gor: luz, con resplandor que alumbré, y con ardor que abraze: y Ciudad, que vele en defender à los propios, y apartar con fortaleza à los enemigos. Esto, y mucho más enseñan estos símbolos: sino los renunciamos en las fiestas, ya se vé que en ellas debemos practicar lo que nos auisan.

31 Es también símbolo del Predicador el Firmamento, según San Agustín, y Arnobio: no solo porque está puesto en el Orbe Christiano, para anunciar las obras de Dios, así las de justicia, como las de misericordia, según decía David: *Opera manuum eius annunciat firmamentum*; sino porque à ley de firmamento debe dividir las aguas superiores, y celestiales, de las inferiores, y terrenas: esto es, debe con firmeza de zelo apartar las doctrinas divinas, de las profanas: la sabiduría revelada, de la adquirida: los gustos espirituales, de los terrenos: y como Zodiaco del Cielo de la Iglesia, variar las influencias de la doctrina, ya de Sagitario contra los rebeldes, ya de León contra los obstinados, y de Virgen benigna para los dociles; pero siempre en orden à el fin de la pública utilidad. Por lo mismo se llama el Predicador, Sol, Luna, Estrellas: porque ha de ilustrar, è influir en los oyentes, con el movimiento, y la luz, que son el exemplo, y la doctrina, para los buenos, y los malos, para los que viven en el día de la gracia, y los que duermen en la horrosa noche de la culpa, como dize Ascanio Martinego. Pues si ay necesidad de esta división, de esta luz, è influencias varias en las fiestas: qué razón puede

August. in
Psalm. 93.
Arnob. in
Psalm. 18.

Psalm. 18.

Genes. 1.
Lyra ibi.
Ascan. ibi.
Orig. hom.
1. in Genes.

Gregor. lib.
30. moral.
cap. 4.
Eccli. 27.
Dan. 12.
Bern. serm.
3. de verb.
Isai.

Ascan. in
Genes. 1.
pag. 1312.

de aver para que privemos de ellas à las almas?

32 Es sýmbolo de la Iglesia Católica el Templo sagrado (dixo Bernardo Abad) en el qual representan, el fundamento à Jesv Christo nuestro Señor, el Altar à Dios: la puerta, à la Fè: la altura, à la esperança: la latitud, à la caridad: la variedad de piedras, à los diversos estados: el pavimento, à los subditos: la techumbre que le defiende, à los Prelados: las lamparas, a las sagradas Escrituras: las candelas, à las virtudes: y las ventanas por donde se comunica la luz del Cielo, à los Maestros, y Predicadores; pero, segun el Abad Ruperto, son sýmbolo de los Predicadores en el Templo sagrado las campanas. Notese la propiedad. La campana se forma de metal duro: y el Predicador ha de tener firmeza en el zelo. La campana tiene de hierro la lengua: y el Predicador ha de tener constancia en las palabras, para quando sea oportuna la importunidad. La campana ha de estàr levantada de la tierra: y el Predicador ha de tener su coraçon levantado de lo terreno. La campana se ha de poner en la torre, para sonar: y el Predicador ha de estàr en la altura de la fortaleza para que le oigan. La campana ha de tener la cabeça en forma de Cruz: y el Predicador debe no apartar de su consideracion à Jesv Christo crucificado. La campana sino la mueven no suena: y el Predicador no harà fruto sin la divina gracia. La campana tiene vna cuerda, que le gobierna el sonido: y el Predicador ha de governar sus palabras por la cuerda de la Christiana caridad. La cam-

*Bern. Ab.
lib. contr.
Bald. c. 120*

*Rup. li. 1. de
offic. cap. 16*

*Picinel. lib.
14. symb.
num. 20.*

*Phil. ibi.
num. 27.*

*Calcl.
Boess. ibi.
num. 23.*

pana, para sonar bien, ha de estar despegada, y apartada de toda ropa: y el Predicador debe vivir despegado de todo desordenado afecto de criaturas. La campana no llama solamente à los que están cerca, sino à los que están distantes; y el Predicador, no solo ha de auisar à los que están cerca con la discrecion, y virtud; sino à los que están lexos, con la ignorancia, y los vicios; despertando à todos con las voces del libro de Ezechiel, que son lamentaciones de las miserias de esta vida, canticos de los gozos de la gloria, y el triste irremediable ay de las eternas penas en el infierno: *Sic imitetur Evangelicus Prædicatorum chorus* (concluyó Ruperto) *vt semper* (note se el *semper*) *prædicet lamentationes presentis vitæ, carmen futura, væ gehennæ.* Luego si esto debe ser siempre; tambien en los Sermones de fiestas? No solo también, dize el Abad Grande; sino en las fiestas más: pues ya se ve q̄ suenan con más fervor en las fiestas las campanas: *Quoties aliqua denotationis Evangelicæ festiva commemoratio fit, tumultuosius tinniunt, & personant crebrius, & productius reboant, vt dormientes in nocte ad laudem Dei quasi violenter excitent.*

33 A esto tambien mira el symbolo repetido de la tuba, ò clarin, cuyo sonido encargò Dios tantas vezes que imitassen sus Profetas en su predicacion. A Haías: *Quasi tuba exalta vocem tuam;* à Geremias: *Canite tuba in terra;* à Ezechiel: *Canite tuba;* à Osseas: *In gutture tuo sit tuba;* à Joel: *Canite tuba in Sion;* donde los Setenta: *Prædicate.* Son los Predicadores (dizen Origenes,

Chrys. hom.
33. in Mat.
th.

Ambros. in
Luca 9.

Picin. ubi
supr. n. 15.
Ezech. 2.

Hug. Card.
ibi.

Rup. lib. 1.
de offic. cap.
16.

Ruper. ibid.

Isai. 58.

Jerem. 4.

Ezech. 7.

Osseas. 8.

Joel. 2.

70. ibi.

Isaie 6.

genes, y San Agustín) las tubas Evangelicas, con que el divino Josue Christo Jesus demuele los muros de la Jericò de los vicios; pero es menester que el Predicador advierta en la tuba sus grandes obligaciones: y todas se hallan mysteriosamente en aquellas dos tubas de plata, que formò Moyses de orden de Dios, para symbolo de los Predicadores: *Fac tibi duas tubas argenteas, ductiles*. Eran dos (dize Hugo Cardenal) en significacion, de que no solo se ha de predicar con la palabra, sino tambien con la vida: *Das tubas*. Eran de plata sonora, y labradas de martillo, porque para sonar bien el Predicador (dize San Agustín) se debe labrar à los golpes del estudio, de la mortificacion, y oracion: *Argenteas, ductiles*. Eran dos (dize Ruperto) porque el Predicador debe anunciar las dos venidas del Juez de viuos, y muertos, Jesu Christo: *Quia duo sunt adventus tremendi iudicis, duas tantum tubas iubet Dominus facere Moysi*. Eran tubas, que no suenan bien, si no están vacias; porque el Predicador (dize Hugo Cardenal) debe tener, para hazer fruto, aquel vacio de si que haze la humildad, y el desprecio de todo lo terreno: *Tuba non resonat nisi vacua; & Prædicator debet esse vacuus per humilitatem, per què rerum terrenarum neglectum*. Eran tubas, que suenan con el aliento que les comunican: porque sin el aliento del divino Espiritu (dize San Leon) nada conseguirà el Predicador Evangelico; como se viò en los Apostoles: *Ab hac die tuba Evangelicæ prædicationis intonuit*. Eran tubas, que se tienen con la mano, para que suenen: porque el Predicador

Origén. *ibi.*
hom. 7.

Aug. *serm.*
106. de tēp.

Rup. *lib. 1.*
de offic. cap.

16.

Num. *10.*

Hug. *Card.*
ibi.

August. *in*
Psam. 97.

Barrad. *itin.*
lib. 6. cap.

12. num. 5.
Rup. *lib. 1. in*

Num. *c. 25.*
Picin. *lib. 22.*

Symb. *num.*
139.

Hug. *Card.*
in Psal. 44.

Ascan. *in Ge*
nes. 1. pag.

1249.

2. Petr. 1.

Leo *ser. 1. de*
Penthec.

Isaor. *de*
sum. bon.

cap. 36.

August. *4. de*
doct. Christ.

cap. 27.

Hug. Card.
in Isai. 58.
Chrys. hom.
1. ad pop.

Aug. serm.
106. de tēp.
Cyril Alex.
hom. 9. de
Pasch.

Greg. in 1.
Reg. 13. c. 3
Bonavent. in
Luce 3.
1. Thes. 4.

Hug. Card.
in Isai. 58.

Orig. ho. 3.
in Exod.

Aug. serm.
106. de tēp.

Num. 10.
Hug. Card.
ibi. & in
Isai. 58.

cador (dize Hugo Cardenal) ha de sustentar con la mano de las obras, el sonido de la predicacion: *Sic predicatio nisi opere adiuvetur, inanis est, & inutilis.* Eran tubas, que quando alientan à vnos, aterran con su clamor à otros: porque el Predicador (dize San Agustín) ha de alentar à los justos, y aterrar para que teman los pecadores: *Sacerdotalis tuba mentem peccatoris humiliat, animos viri Sancti corroborat.* Eran tubas, con las que se animan los soldados para pelear en la campaña: porque el Predicador (dize San Gregorio) ha de animar con sus Sermones à los oyentes, para la implacable guerra contra los vicios: *Buccina canere est aliorum mentes ad spiritualis belli propositum excitare.* Eran tubas, imagen de la que dize el Apostol se ha de oír para la resurreccion vniversal de los muertos: porque se ha de encaminar la predicacion (dize Hugo Cardenal) à resucitar à la vida de la gracia los que están muertos en el horror de la culpa: *Similiter ad tubam predicationis resurgunt mortui spiritualiter.* Eran tubas, que no son instrumentos destinados al deleyte, sino al terror: porque el Predicador Evangelico (dize San Agustín) no sube al Pulpito à deleytar los oídos, sino à aterrar pecadores: *Tuba peccatoribus necessaria est, que non solum aures eorum penetret, sed & cor concutiat: nec delectet cantu, sed castiget auditu.* Y en fin, eran tubas, cuyo vso no era solo para mover los Reales de Israel, y salir à la campaña; sino tambien para clamar en las fiestas: *Si quando habebitis epulum, & dies festos, & Kalandas, canetis tubis:* porque deben tambien en las fiestas.

tas hazer todos los officios de tubas los Evangelicos Predicadores.

34 Concluyamos esta confirmacion con el sym-
bolo de Nube bien repetido en las divinas letras.
Quienes son estos (pregunta el Propheta Isaias) que
buelan como las nubes? *Qui sunt isti, qui vt nubes volant?*
Y responden, San Geronimo, San Agustin, San Gre-
gorio, y otros muchos Padres, y Expositores Sagra-
dos, que son los Predicadores Evangelicos: porque
han de ser como nubes (dize Hugo Cardenal) que
buelen por la oracion, y contemplacion: *Vt nubes vo-*
lant. Como nubes, que se llenen de las aguas de sabi-
duria, y gracia, para beneficio comun: *Vt nubes.* Como
nubes, que se deshagan à si mismos, para gloria de
Dios, y bien de los oyentes: *Vt nubes.* Como nubes,
que medien entre el Cielo, y la tierra, para templar el
ardor del Sol de Justicia contra los pecadores: *Vt nu-*
bes. Como nubes que no lleven consigo amargura de
pasion del mar inquieto del mundo: *Vt nubes.* Como
nubes, que discurren llevadas del viento apacible del
divino espiritu: *Vt nubes.* Como nubes, que no paren
en vn lugar, sino que evangelizen en muchas partes:
Vt nubes. Como nubes, que fecunden la tierra de los
oyentes con las aguas de la doctrina: *Vt nubes.* Como
nubes, que comuniquen la doctrina como agua, cla-
ra; no en turbion que ahogue; no en sutileza que haga
lodos: si en prudente distilacion, que fertilize: *Vt nubes.*
Como nubes, que den la doctrina como lluvia, gene-
ral para todos, doctos, è ignorantes: no estancandola
solo

Isai. 60.
Iero. in
Isai. 5.
August. in
Psal. 35.
Gregor. 14.
mor. cap. 2.
Orig. ho. 30.
in Matth.
Ant. Pad. in
Isai. 60.
Damian.
serm. 41.
Chrys. hom.
20. imperf.
Thom. Villa
nov. serm. in
Do. 4. Adv.
Hug. Card.
in Isai 60.
Hebr. 12.
Psal. 112
Iob 37.
Nazianz.
orat. 15.
Ber. ser. 58.
in Cant.
Greg. li. 17.
mor. cap. 46.
Senec. ep. 39.
Greg. li. 20.
mor. cap. 2.

Deuter. 31.

Psalm. 76.
Nazianzen.
orat. de Ba-
sil.Picin. lib 2
Symb. num.
169.Psalm. 134
August. ibi.Iob 37.
Gasp. San-
chez cum
D. Ier. ibi.
Ber. ser. 27
in Cant.

solo para los discretos: *Vt nubes*. Como nubes, que no se contenten con llover, y fecundar mansamente, sino que tambien despidan relampagos de doctrinas temerosas, truenos de amenazas que aterren, y rayos de severas reprehensiones que asusten al pecador: *Vt nubes*; porque (como dixo David) estos terrores los convierte Dios en llubia: *Fulgura in pluviam fecit*; Esto es (explica San Agustin) con ellos riega Dios a los pecadores; para que lleven fruto de penitencia, y buenas obras: *Minas ac misericordiam flexit, de terroribus irrigavit*. Pues no es dolor, que estando en vna fiesta la tierra de los oyentes hecha bocas, deseando, y clamando con las voces de su necesidad, por el beneficio de la nube, como dezia el Santo Job: *Fru mentum desiderat nubes*: San Geronimo: *Hoc frumentum vivum desiderat nubes, id est, Prædicatores*; quando esperaba el auditorio llubia, relampagos, truenos, rayos, para su bien eterno: Suba la nube, y todo sea esparcir luzes de reparos fútiles, agudezas, y lenguaje subido, resolviendose en ayre todo lo que debia ser riego? E esto es lo que dize el Santo Job: *Fru mentum desiderat nubes*; y luego: *Et nubes spargunt lumen suum*. O abramos los ojos para conocer nuestra obligacion en los Sermones de fiestas; pues en ellas debemos ser mysticos gallos, mastines, sal, luz, Ciudad, firmamento, Sol, Luna, Estrellas, campanas, tubas, y nubes, para beneficio de las almas!

§. VI.

OBLIGACION DE QUE ACOMPAAÑE LA
vida ajustada à la voz del Predicador.

35 **V**EAMOS ya como llenamos esta obligacion, y estos titulos, especialmente en las fiestas. Y lo primero: No me persuado que aya quien predique, con vida, y costumbres contrarias à lo que predica: pues ya se ve que fuera edificar, y destruir à vn mismo tiempo. Claro està que siendo el Predicador Estrella, para alumbrar en la noche de la ignorancia, y malicia, ha de ser como la Estrella, que para guiar à los Magos, no solo tenga luz, sino que preceda à los que guia à Jesu Christo con el resplandor del exemplo de su vida: *Antecedebat eos*. Porque, como dixo Jesu Christo nuestro Señor, para que la palabra tenga la eficacia conveniente, ha de ir asistida de dos, ò tres testigos, que son (dize Juan Promiarden- se) la decencia exterior, la conversacion devota, y el exercicio de la oracion, y demás virtudes: *In ore duorum vel trium testium stet omne verbum*. Por esto hablando de los Apostoles, San Marcos, quando los embiò Jesu Christo Señor nuestro à predicar à todo el mundo, dize que predicaron en todas partes: *Præfæcti, prædicaverunt ubique*; no porque en todos los lugares del mundo hiziesen Sermones (dize el Minorita Ossuna) si porque su vida, y sus virtudes iban por todas partes

Greg. 1. p.
Pastor. c. 2.
Isidor. lib. 3
sent.

Greg. 3. p.
Pastor. ad-
monit. 25.
hom. 1. in

Ezech.
Chryf. lib. 1
de compun-
tio. cord.

Steph. ap.
Tilm. in
27. Deut.
Eccl. 34.

Bon. in vit.
S. Francisc.
cap. 8.

Matth. 2.
Dam. lib. 8.
Epist. 1.

Matth. 18.
Promiard.
sum. præd.
p. 12. n. 18
Marc. 16.

Ossun serm
49. Dom. in
fraoët. Af-
sens.

pre-

predicando con el exemplo: *Vbi que prædicat, quia vbi- que taliter vivit, quòd omnes ædificat.* Predicar solo en el Pulpito, y obrar lo contrario en las demás partes, es desacreditarse el Predicador, y desacreditar èl mismo lo que predica. En esto se fundava el Apostol, quan- do dixo, que no se atrevia à predicar cosa alguna, que no huviesse executado: *Non audeo aliquid loqui eorum, quæ per me non efficit Christus:* porque si le viesse obrar vicios, predicando virtudes, quien le creeria? Si ven al Predicador comprehendido en lo mismo que repre- hende, como harà fruto en los que oyen la reprehen- sion? Si el Piloto està naufragando entre las olas, co- mo encaminarà con acierto à los que vãn en la nave? Como guiarà con seguridad en vn camino, el que por estàr tullido no dà vn passo? La polvora sin fuego (de- zia San Francisco de Borja) màs à proposito es para tiznar, que para encender: y el Predicador sin fuego de virtud, mal podrà encender en los auditorios el sagrado amor; y podrà tiznar con lo feo, y obscuro de su mal exemplo.

36 Sucede en este caso lo que se refiere passò en vna peste de Milàn. Tenia vn sugeto vn libro de re- medios, para preservacion, y curacion de la peste. Hi- riò el mal al dueño, y passò à apestar el libro, sin que nadie lo advirtiera. Con esto, hazia dar el libro à sus amigos, y parientes, para que valiendose de los reme- dios que enseñava, se preservassen; pero sucedia, que todos los que tocavan el libro, quedavan heridos del contagio, por llevar el libro el veneno. O que la doc- trina

Roman. 15.

Promiar.
vbi supr.
num. 19.

Borgia de
vation. con-
cion. cap. 6.

Mans. Bi-
bliot. moral.
tr. 83. disc.
35. num. 5.

trina del libro era sana, y preservatiua! Es así; pero podía más el veneno del libro, para apelar, q̄ la doctrina que enseñava, para preservar de la peste. O valgame Dios! Sea así, que el Ministro Evangelico predique doctrina sana, para curar, y preservar de la peste de las culpas; pero si estuviere el Ministro tocado de esta peste: quien no ve que puede hazer más daño con el veneno de los vicios, que provecho con lo sano de la doctrina? *Si non habueris opus bonum* (dize San Juan Chrysostomo) *non solum non proderis loquendo, sed etiam plus nocebis.* San Bernardo tambien: *Verendum ne non tam nutriat doctrina verbi, quam sterili vita noceat.* Y San Buenaventura: *Gladius sanguinem effundit, cum verbum predicationis, contagium pravaricationis confundit.*

Chrys. bo. 3.
in acta, &
hom. 73. in
Matth. &
hom. 44. in
perfec.
Ber. ser. 76.
in Cant.
Jerem. 48.
Bonav. in
Psalm. 118.

37 Aqui mirava aquella sentencia de Jesu Christo Señor nuestro: *Nisi granum frumenti cadens in terram mortuum fuerit, ipsum solum manet.* Para que lleue copioso fruto el grano que se siembra, ha de morir: porque sino muere se quedará solo. Esto es (explica el V.P. Luis de la Puente) *Si no te mortificas, y mueres a lo que es mundo, quedarás solo: solo, sin la dulce compañía de Dios: solo, sin su proteccion especial, y especiales ayudas que dà a los mortificados: solo, sin fruto de buenas obras copiosas: solo, sin ganancia de almas: solo, sin consuelos espirituales; caminarás como a solas en la oracion, en el estudio, en la predicacion, en el oficio.* Pues si basta para esta desgraciadísima soledad, el no estar muerto a lo que es mundo, como dize el V. Padre: qual se seguirá de no estar muerto a los actuales vicios? *Ipsum solum manet.*

Ioan. 12.

Puent. sent.
tim. esp. 9.
14.
Veg. tom. 1.
in Iudic.
num. 287.

Matth. 10.
Greg. 60. 27
in Evang.

Chryf. hom.
24. imperf.
& hom. 34.
in Matth.
Theophil. in
10. Matth.
Chri. ser. 23

Damian.
opusc. 45.
cap. 4.

Damian.
ibidem.

Chryf. hom.
34. ad pop.

Este fue el mysterio de llamar ouejas entre lobos à sus Discipulos, quando los embia à predicar: *Ecce ego mitto vos sicut oves inter lupos.* Pero si la oueja enmudece à vista del lobo; como, queriendo que prediqué, quiere el Señor que se porten como ouejas? Dixo San Juan Chryfostomo, que fue porque el fruto de la predicacion auia de nacer, más de su paciencia, que de sus palabras. Theophilacto, que porque auia de vencer la mansedumbre de los Predicadores, la fiereza de los pecadores como lobos; pero el Santo Cardenal Damiano quiere que imitemos à las ouejas, en el exercicio mismo de predicar: *Vt prædicandi sortiariis officium, imitare ovis exemplum.* La oueja (dize el Santo Cardenal) se puede considerar en dos estados: como muerta, y como viua. Mientras la oueja viue, es la voz de su valido muy defagradable; pero despues de muerta, es muy agradable la suauidad de su voz. Y la razon es: porque haziendose de la oueja muerta cuerdas para los instrumentos, suena con suauidad en los instrumentos, hecha cuerdas: *Cùm vivit turpiter balat; mortua verò, in instrumentis musicis suaviter cantat.* Dize pues Jesu Christo nuestro Señor: advertid, Discipulos mios, y mis Predicadores, que os embio à predicar, como à ouejas entre lobos: no para que prediqueis, estando vivos à la carne, y sangre (que la oueja viva no bala delante de los lobos) si para que muertos à la culpa, y à la carne, y sangre, y enjutos de todo vicioso humor de apetitos, soneis como cuerdas de cithara, para expeler de las almas (como David) al demonio,

nio,

nio, que las posee por la culpa: *Sicut oves inter lupos.*
Si ergo vis (concluye el Damiano) *vt chorda tua clarum*
in auditorum cordibus sonum reddat, omnis à te vitæ carna-
lis humor evaneat: mens tua ab omni fluxu luxuriæ pru-
rientis arescat. No nos detengamos en punto tan evi-
 dente: pues no puede dudarse, que debe predicar la
 vida, para no desacreditar, y quitar la eficacia à lo que
 predica la voz.

Damian.
vbi supr.

S. VII.

NO CUMPLE SV OBLIGACION EL PRE-
dicador, predicando flores en las fiestas.

38 **S**I huviesse (lo que no permita Dios) quien
 asì predicasse, con viciosa vida, ya se vè lo
 muy lexos que estará de llenar la obligacion, y titu-
 los de Predicador Evangelico. Pero estrechemonos
 màs para el assumpto presente: y demos, como lo de-
 bo entender, que tenga vida compuesta el Ministro
 de Dios; pero en donde està el espíritu, el zelo, el fin, y
 el modo de predicar en las fiestas, con que se deben
 llenar la obligacion, y titulos dichos? Hablemos con
 ingenuidad, y sinceridad Christiana: y ruego à v. m.
 por reverencia de Dios me responda. Es llenar nuestra
 obligacion, subir al Pulpito à hazer ostentacion del
 ingenio, de la eloquencia, de la rethorica, de los estu-
 dios, y erudicion, componiendo el panegyrico de flo-
 res de language, para el recreo, y huyendo de los des-

engaños solidos, para la utilidad? Què otra cosa es esto (mirado sin passion) fino descepar la viña de la predicacion Evangelica (como Achab la viña de Naboth) para que sea solo jardin de flores para entrete-
ner, la que debia ser fecunda viña, que rindiesse copiosos frutos fazonados para la mesa de Dios, llenando de generoso vino de virtudes la oficina sagrada de la Iglesia? Ea, persuadamonos (dize San Juan Chry-
sostomo) que no es, ni podemos, segun razon, hazer à la Iglesia, teatro, para venir à buscar en ella deleyte:

3. Reg. 21.

Cant. 1.

Chrys. bo. 2.
ad pop.

Prosp. lib. 1.
de vit. con-
templ. c. 23.

Non est theatrum Ecclesia, vt ad delectationem audiamus.

Sirva la eloquencia profana, y curiosidad, allà en las academias (dize San Athanasio) como en las que son oficinas de los ingenios; pero en la Iglesia, que es la oficina de las virtudes Christianas, y de la reformation de costumbres, no es à proposito, sino la eficacia del espiritu, y la eloquencia de la Evangelica solidez, y sencillez: *Si Ecclesia esset auditorium rethorum, opportuna res esset eloquentia; sed quia certamen de moribus, & de fructificatione propositum est, & Cælum est quod spectatur, non lingua requiritur, sed mores boni.*

Athanas.
orat. de se-
ment.

Aug. lib. 1.
de ser. Dom.
in mont.

Orig. bo. 5.
in Numer.

Bonavent. in
Psalm. 118,

39 No fue este el mysterio de aquel candelero del Tabernaculo antiguo? Imagen fue de vn Predicador Evangelico; dixo San Agustin: porque su luz, que es la divina palabra (dize San Buenaventura) alumbra el Tabernaculo de la Militante Iglesia, dirige los afectos, y las acciones para no caer en la culpa, y descubre la dragma de la gracia perdida para que la halle, y la restituya al Christiano la penitencia. Pues esta luz,

man-

mandava Dios que ardiera siempre en el Tabernaculo: *Ardeat lucerna semper in Tabernaculo testimonij*; pero advierte el Señor, que su fomento no ha de ser otro, que el licor de las olivas: *Afferant tibi oleum de arboribus olivarum*. No se admitia cera para el fomento de esta luz, dize el Abulense: *Non fiebant in Tabernaculo candelæ de cera*. Si preguntamos la razon al Doctor Maximo, nos dirà que fue, porque la cera diò à la miel, hospicio, en que estuvièsse: *Mellis hospitium est*. Siempre conserva reliquias de la miel, dize el Obispo de Avila: *Quia cera melli commixta est*; y ya se conoce, que ageno es de ser digno candelero para alumbrar en la Iglesia, el que ayer hospedaba dentro de su afecto los deleytes del siglo, y aun oy no ha dexado las reliquias de esos deleytes: *Quia cera melli commixta est*. Pero al intento podemos dezir, que no quiere Dios cera para la luz del candelero, porque no quiere que sean las flores el fomento de la luz de su Tabernaculo; el licor si de las olivas amargas, dize San Geronimo: *De arboribus olivarum*: porque entonces alumbraba bien la luz del Predicador, quando la fomenta con la amargura de la penitencia, con la misericordia, la caridad, y claridad, significadas en el licor de la oliva; no quando solo procura flores en conceptos, y palabras, que no son digno fomento de la luz: *Cera contempta, quæ mellis hospitium est* (dixo San Geronimo) *oleum accenditur in Templo Dei, quod de amaritudine exprimitur olivarum*.

Luce 15.
Exod. 27.
Abul. ibi.
quest. 9.

Abul. q. 6. in
25. Exod.

Theodor. in
Leuit. 2.

Iero. ep. 12.
ad Gaud. de
mansione.

40 Pues examinemos bien nuestros coraçones, y

vea.

veamos si acudimos à las flores, ò à las olivas, para componer nuestros panegyricos. No parece fino que miraba nuestro abuso San Isidoro Pelusiota, quando aseaba en muchos de los Predicadores de su tiempo, la nimiedad, con que ponian todo su cuydado en solas las flores: *Mirum verborum studium, & ardor hoc seculo hominum mentes insigniter occupavit* (notese si habla con nosotros) *Verborum, inquam, non quæ auditores ad temperantiam complectendam, permovere, sed eorum aures dumtaxat oblectare valeant: non spiritualium, sed sophisticorum: non Apostolicorum, at Demosthenicorum: non propheti-
corum, sed contentiosorum: non animam exhilarare valentium, sed aures demulcere solitorum: non denique eorum quæ dicentis operibus tanquam spiritu animata vivant, sed ob elegantiam suam mortuas aures personant.* Veamos si es verdad en nuestras fiestas lo que dezia San Geronimo, abominando este abuso de los Sermones floridos. Què se busca en estos Sermones? A què se viene à la Iglesia con la noticia del Predicador del vfo? Ya responde el Doctor Maximo: *Iam in Ecclesijs ista quærun-
tur; omiffa quæ Apostolicorum simplicitate, & puritate verborum, quasi ad Atheneum, & ad Auditoria convenitur, vt plausus circumstantium suscitentur, vt oratio rethoricæ artis fucata mendatio, quasi quædam meretricula procedat in publicum, non tam eruditura populos, quàm favorem populi quæsitura, & in modum Psalterij, & tibiæ dulce canentis, sensus demulceat audientium.* Què es esto (dize San Gregorio Nazianzeno) fino hazer infaustas las fiestas, convirtiendo la espiritual devocion, para la que se institu-

Isid. Pelus.
lib. 5. epist.
203.

Iero. lib. 3.
in epist. ad
Galat. in
Proem.

titu-

tituyeron, en lamentable deleyte de los sentidos de los que oyen? *Res huc redit, vt horum disputationibus festum omne infestivum sit, mæstitiæquè plenum & luctus omnis maioris calamitate, &c.* Individuemos aora, esforçando en lo practico los argumentos.

*Naziāzen.
orat. 1. de
Theolog.*

§. VIII.

FALTA A LA OBLIGACION DE PROCURAR la gloria de Dios, el que no busca sino la suya.

41 **S**I el predicar debe ser para promover la gloria de Dios en beneficio de las almas, como dize con S. Juan Chrysofotomo, Santo Thomàs, y lo dize su misma Institucion: Vease si es verdad, que nuestro estudio, cuydado, y trabajo que se pone en formar vn Sermon de luzimiento en vna fiesta, mira solo à promover essa gloria? Bien conociò San Ambrosio lo que muchos hazen: que ni se acuerdan de gloria de Dios, ni de beneficio de almas; sino solo de su vano credito, y estimacion: *Non ratio, non virtus, sed verborum quæritur compositio: ac per hoc gloriam suam quærit qui fidem Christi verbis exornare vult; obscurat enim illam splendore verborum, vt non illa, sed ipse laudetur.* Es acaso promover la gloria de Dios, hazer de las arracadas de la verdad, que se avian de poner en los oidos de los Fieles para el desposorio de la gracia, vn idolo de estimacion propria, à quien tribute el pueblo el incienso vanissimo del aplauso? Es procurar que sea Dios alabado,

*Chryf. lib. 5.
de Sacerdot.
D. Thom. in
1. Cor. 4.
lect. 2.*

*Ambros. in
1. Cor. 1.
Prov. 25.
ibi. 70. v. 12*

*Exod. 32.
Oliu. lib. 3.
Strom. pag.
191.
Gen. 24.
vers. 22.
Ambr. lib. de
Isaac, cap. 3.*

Genes. 37.
Phil. lib. de
Ioseph.

Greg. ho. 21
in Ezech.

Aug. 9. 36.
ex 38.

bado, servido, y obedecido, afectar el estilo, los conceptos, y el language, solo para que el auditorio lecelebre? No es (dize Philon Alexandrino) sino venderse indignamente (como Joseph à los Madianitas) à tantos dueños, como sollicita celebradores: *Qui auram populi captans, concionaturus, locum superiorem ascendit, sicut venalitiis servus fit ex ingenio propter honores quos videtur accipere, addicens se innumeris dominis.* Pues como predicarà con fruto contra el apetito de la vanidad (dize San Gregorio) el que haze ostentacion de ser esclavo de la vanidad? *Eisdem ipsis sermonibus, vanam gloriam querit, quibus contra eandem vanam gloriam disputat.* Si debe no querer imitar à los que, hallandolos viciosos, pretende persuadir à la virtud: como lo conseguirà (dize San Agustín) siguiendo afrentosamente el agrado de los que debe reprehender? *Quàm sit pendendum eis placere velle, quos nolis imitari!*

2. Cor. 2.

D. Tho. ibi.
lect. 3.

Lyr. ibi.

42 Verdaderamente, nos debieramos avergonçar de ser comprendidos en aquel numero de los que dize el Apostol son muchissimos, que adulteran la palabra de Dios: *Sicut plurimi adulterantes Verbum Dei.* Es mucho lo que nos quiso dezir para apartarnos del abuso, con la confusion. Porque si el adulterio es hazer traicion à la legitima esposa: quien no se afrentarà de hazer traicion à la gloria de Dios, que es la esposa legitima, cuya propagacion se debe pretender con los sermones? *Si intentio tua est favor gloriae propriae* (dize Santo Thomàs) *adulteras Verbum Dei.* Si el adultero no procura tener hijos de la esposa agena, sino solo

Solo su deleyte, como ponderò San Gregorio, y San Anselmo: quien no se correrà de ser adultero de la palabra de Dios, no procurando en ella la propagacion de los hijos de la gracia, fino su gusto, su alabança, y ostentacion de su habilidad. *Vanae gloriae seruiens* (escriuia San Gregorio) *rectè adulterare Verbum Dei dicitur, qui per sacrum eloquium, non Deo filios gignere, sed suam scientiam desiderat ostentare.* Si falsear la moneda se llama tambien adulterarla: y adulterar el vino es aguarle, para el interès, con lo que se le quita la fuerza; quien no se confundirà de adulterar la palabra de Dios (dize San Basilio) queriendo que passe por palabra del Espiritu Santo (que es solo la moneda que vale para el comercio espiritual) la violencia voluntaria de los textos: y contrahaziendo el milagro de las bodas de Chana de Galilea, por convertir el vino fortissimo de la divina Escritura en agua de palabras vanas, sin espirtu, con que se les quita la fuerza, y eficacia à los Sermones? *Documenta plerique, adulterant, & cauponantur: scripturam ipsam in aquam convertunt, permiscentes quæ suo ipsorum intellectu excogitarunt, in extremam perniciem auditorum.* Lo mismo San Gregorio Nazianzeno. Esto què otra cosa es (concluye San Basilio) fino alimentar los vicios de los oyentes el mismo que sube à predicar, con obligacion de destruirlos, por dexarse llevar del apetito de su vano credito? *Dum enim studio adnutuntur, vt indulgendo eorum voluptatibus, demereantur ipsorum gratiam, per blandiloquia, & suaves sermones, assentando aluntillorum vitia in perditionem per*

Anselm. ibi.

Greg. li. 16.
 mor. cap. 28
 & lib. 22.
 mor. cap. 17.

Isai. 1.

Iero. in Pro-
 log. Galeat.

Ioan. 2.

Basil. in
 Isai. 1.

Chryf. hom.
 30. in act.
 Greg. Naz.
 orat. 1.

Tert. lib. de
 prescript.
 cap. 16.

Basil. ibid.
 Promiar. in
 sum. lit. P.
 12. num. 26

hec enervantes austeritatem, & vigorem scripturarum.

43 A semejantes Predicadores alcança el ay triste que fulminava Dios, por Ezechiel, contra las Profetas falsas, que hazian almohadas para los enemigos de su divina Magestad: *Vae quae consuunt pulvillos, &c.* Porque (como explica Origenes) no es otra cosa predicar al gusto de los oidos, sino poner almohadas à los pecadores, para que duerman sin susto en la cama de las culpas: *Cum ut placeat eis, quibus aures pruriunt, loquitur quae gratanter accipiant, loquitur quae vicina sunt voluptati; talis magister consuit cervicalia sub omni cubito manus.* Advirtamos pues (dize San Gerónimo) que, como cantava David, deben ser muy castos los Sermones: *Eloquia Domini eloquia casta.* Deben ser castos, con la pureza de la intencion: castos, con la pureza de la vida: castos, con la pureza de las palabras: castos, sin corrupcion, y adulterio de gloria vana: para solo procurar en ellos, y por ellos, la gloria, y alabanza de Dios: *Eloquia casta: non pro honore vano;* lo demás es lo mismo que ser embiado à hazer la causa de Dios, como ministro suyo, y con torpe infidelidad dexar la causa de Dios, por atender à la propria, gastando el caudal de Dios en su propria vanidad.

Adulterantes Verbum Dei.

(* * * *)

* * * * *

Ezech. 13.
Theod. ibi.

Orig. ibi.
hom. 3.

Psalm. 111.

August. ibi.
Casian. col-
lat. 14. cap.
17.

Ieron. in
Psalm. 111.
Promiar.
vbi supra.

FALTA A LA OBLIGACION DE HAZER

guerra à las culpas, el que predica para su aplauso.

MAS! Si el predicar la palabra de Dios es salir à campaña contra las culpas, que también las ay en las fiestas, y aun más que en los otros días, como ponderava Hugo Cardenal: pregunto. Es hazerles guerra subir el Predicador à lisongearlas? Es pelear contra la potencia del demonio (que es aquel fuerte armado, que tiene à las almas captivas en los vicios) subir en vna fiesta à entretenerle con vanas curiosidades? Es apartar del rebaño de Jesu Christo à los infernales lobos, con los latidos de la divina palabra, convocarlos à que destrozen las ouejas, con la musica, y halago de las adulaciones? Ojalà no fuesse hazer pazes indignas los mastines con los lobos, en grave perjuyzio de las ouejas Catolicas, que costaron à Jesu Christo el infinito precio de su sangre! Què ha de seguirse del silencio de doctrina en los mastines sagrados, sino el destrozo, y ruina de las ouejas? Aysi lo permite Dios: y aysi lo dexò dicho por su Profeta Isaías: *Omnes bestiae agri, venite ad devorandum;* y luego dà la razon: *Canes muti non valentes latrare.* Por esto dezia mystico Geremias, que se burlaron los diabolicos enemigos, al ver lo que passava en las fiestas:

Hug. Card.
in Thren. 1.

Luc. 11.

Isai. 56.
Ant. Pad.
ibi.

Greg. lib. 25
mor. cap. 10.
Thren. 1.

Greg. lib. 5.
mor. cap. 22

Corn. in
Ihren. 1.

Andr. invit.
Patr.

Aguad.
Mirand.
Apol. contr.
vanit. præ-
dic.

Xarq. orat.
Christian.
tom. 1. in-
uect. 2. 6. 7.

Najar.
Mission.
perf. lib. 2.
cap. 18.
num. 542.

Najar. vbi
supr.

Viderunt eam hostes, & deriserunt sabbata eius. Como no han de reirse los espíritus infernales de ver convertida la guerra, en alarde, ò máscara de su gusto? Como no han de reirse, si el medio que se instituyò para destruir los vicios, se ha convertido en ocasion de aumentarlos? *Deriserunt sabbata eius.*

45 Bien se experimentò esta risa en el suceso que refieren varios Autores passò al Padre Francisco Crespo, de la Compañia de Jesus, como el mismo lo diò firmado de su mano al V.P. Geronimo Lopez, insigne Predicador Apostolico de la misma Compañia. Fue que predicando la Quaresima del año de 1615. en la Villa de Oropesa, y conjurando alli à vna muger poseida de el demonio algunas vezes; estando exercitando esta obra de caridad, vn Domingo antes de ir à predicar à la Iglesia, y llegandose ya la hora del Sermon, dixo al demonio: *Lo voy à darte vn mal rato.* Riòse mucho el demonio, moviendo la cabeça de la muger, y diziendo: *Mal rato? A mi mal' rato?* Y añadió: *Segun predicares.* Entonces el Padre Crespo le mandò, como Ministro de Dios, que dixesse porquè auia hecho aquella burla, y reido. A que, obligado del precepto, respondió el demonio: *Digote, que si yo, y los mios fueramos capaces de algun buen rato, ninguno mejor que el que nos dan los Predicadores, predicando sus conceptos.* Añade aqui el V. Padre Genonimo Lopez: *Desuerte, que la predicacion, que debia ser clarin de guerra, para publicarla contra el infierno, y sus demonios, es ya para los oidos de estos malignos espíritus musica de fantasia, que los*

hubiera en gloria, si fueran capaces de ella. Vease si es verdad que se rien los demonios de muchos de los Sermones de fiestas: *Deriserunt sabbata eius*. Por esso en Ezechiel llamò Dios à semejantes Predicadores, no hombres, con espíritu varonil para la campaña; sino mugeres, con estilo afeminado, màs a proposito para adular, que para hazer guerra: *Pone faciem tuam contra filias populi tui, quæ prophetant de corde suo*. Origenes: *Esfœminata quippè sunt eorum Magistrorum & anima, & voluntates, quæ semper sonantia, semper canora componunt; & ut quod verum est dicam, nihil forte, nihil virile, nihil Deo dignum est in his, qui iuxta gratiam & voluntatem audientium prædicant: idcirco filias, potius quàm filios dixit*. Pues de exercito de mugeres sin valor, como no han de reirse los enemigos infernales? *Deriserunt sabbata eius*.

Ezech. 13.
Orig. ho. 3.
ibi.

46 Cumplese aqui, segun lo mystico, lo que à la letra refiere la sagrada Historia del tiempo de Saul: que no se hallava en toda la tierra de Israel vn artifice del hierro, ò forjador de armas: *Porro faber ferrarius non inveniebatur in omni terra Israel*. Esto era (advierete el sagrado Texto) porque los Philistheos sus enemigos ponian grande cuydado en que no los huviesse, para que los Israelitas no tuviesse espadas, ò lanças, con que hazerles guerra: *Caverant enim Philisthijm, ne forte facerent Hebræi gladium, aut lanceam*. Que sea en el exercito de la Iglesia artifice de hierro, el Predicador, lo assegura Hugo Cardenal: *Faber ferrarius est Prædicator*: Porque su officio es forjar armas contra las cul-

1. Reg. 13.
Gregor.
Bed. Gloss.
ibi.
Eucher. &
Lyr. ibi.
Dam. lib. 6.
epist. 18.

Hug. Card.
in 1. Reg.
13.

pas

pas en la fragua de la oracion, y à los golpes del estudio, y la penitencia, segun dezia el Ecclesiastico: *Faber ferrarius sedet iuxta incudem, considerans opus ferri.* Pero siendo tan grande el numero: como dize el Texto, que no ay Predicadores? *Non inueniebatur.* Reparese en el Texto, advierte el Cardenal doctissimo. No dize que no ay Predicadores; sino que faltan artifices del hierro: *Faber ferrarius non inueniebatur.* Es assi que no faltan muchos, que son artifices de filigranas, para el adorno, y luzimiento; pero son muy pocos los que forjan armas de azero, para la defensa de la Iglesia: *Faber ferrarius non inueniebatur.* Es verdad que ay muchos con grande caudal de letras, y noticias; pero ay muy pocos que de ellas forjen espadas, y lanças, en la fragua de la oracion, y el caritativo zelo: *Faber ferrarius non inueniebatur.* Es sin duda, que son muchos los que conocen su grande obligació, y el temerario juicio que les aguarda; pero quantos son los que han perdido el temor à las centellas, que suelen saltar del yunque, al dar el golpe, y se apliquen à predicar segun la obligacion que conocen? O que pocos! Pues por esso dize la divina Escritura, que aunque ay muchos con el titulo de Predicadores, ay mucha falta de artifices de armas contra el infierno: *Non inueniebatur.*

Hugo Cardenal: *In Ecclesia non inuenitur Prædicator, aut Doctor Verbi Dei. Multi sunt Doctores, & multi Prædicatores; sed pauci fabri ferrarij: quia pauci sunt qui ob studium, & amorem Verbi Dei sustineant ardorem, aut laborem, ut faber ferrarius facit.*

Hug. Card.
ibidem.

No-

47. Notemos aora la causa porque no ay estos artifices: *Caverant enim Philisthijm, ne fortè facerent gladium, aut lanceam.* La causa es, porque siente el demonio que aya quien forje armas para hazerle guerra: y por esto encamina sus astucias à impedir que aya artifices semejantes: *Caverant enim.* O Santo Dios! No siente el enemigo que aya en la Iglesia Militante quié haga hermosos turbantes de plumas, jaezes vistosos, bandas, y estandartes, labrados con primor, para el adorno, y luzimiento; si siente que aya quien forje espadas, y lanças para destruir su dominio en los corazones. Què ha de sentir este enemigo comun en los turbantes de retorica, jaezes de eloquencia, bandas de agudos conceptos, y estandartes de lenguaje culto? No aya espadas, y lanças de sentencias. *en* de azero del zelo de la honra de Dios, y bien de las almas, afiladas en la piedra Christo con repetidas bueltas de consideracion; que esto es solo lo que el demonio teme, y de lo demàs se rie: *Ne fortè facerent gladium, aut lanceam.* De aqui se sigue lo que el sagrado Texto advierte: que los labradores de Israel iban à calçar sus rejas de arado, y afilar los otros instrumentos de su labor à las fraguas de sus mismos enemigos: *Descendebat omnis Israel ad Philisthijm, vt exacueret unusquisque vomerem suum, & ligonem.* Puede llegar à mas la desdicha, que los que aviamos de ser forjadores de armas contra el infierno, lleguemos à afilar los ingenios à los libros profanos, de Comedias, y de frales menos puras, que son fraguas de los demonios: *Ad Philisthios*

1. Reg. 13.

Dion. Curtus
in 1. Reg.
13.

des-

11010

Hug. Card.
ibidem.

descendunt acuere vomeres (dize el mismo Cardenal) qui ad verba Philosophorum prædicationem, aut doctrinam sacra scripturae convertunt. Y de aqui se sigue, que por falta de legitimos artifices, y armas, son innumerables las almas de los Fieles, que están muertas en la culpa, en el exercito de la Iglesia: Ob defectum Verbi Dei (concluye Hugo) remanent, & moriuntur in peccatis. O librenos Dios de que así faltemos à nuestra obligacion de guerreros contra las culpas!

§. X.

FALTA A LA OBLIGACION DE REMEDIAR las almas, el que en las fiestas, solo las entretiene.

48. **D**EMAS de esto: si el predicar la palabra de Dios en las fiestas, como en todas ocasiones, debe ser para procurar el bien de las almas, y remediar los vicios, y desordenes de la Republica, como dezia à los Presbíteros de Bethulia la Santa valorosa Judith: *Quoniam vos estis Præsbiteri in populo Dei, & ex vobis pendet anima illorum: ad eloquium vestrum corda eorum erigite: Quienes son, principalmente en los panegyricos, los que digan, con el otro Rey: Da mihi animas, cætera tolle tibi, prefiriendo el bien de las almas, y su remedio, à todo otro respeto, de interès, dependencia, adulacion, y vanidad: Quien es el que elige lo más vtil, aunque sea menos lucido, por atender à la obligacion*

Judith 8.

Genes. 14.

Bonav. in

Psalm. 39.

& collat. 60.

in Ioan.

cion

cion de aprovechar, despreciando el apetito vano de luzir? O que claramente nos responderà el coraçon, como el que sabe el fin à que dirigimos nuestros Sermones! No es verdad que dezimos que vamos à pescar almas con la red de la predicacion: y el fin es pescar estimaciones, y aplausos? Pues si nos rieramos del pescador, que cargàra de pinceles para exercer su officio: como no reparamos en que nos exponemos à que se rian los enemigos, quando para pescar almas hazemos provision de pinceles para pinturas curiosas? Quien dirà que es esto procurar su bien eterno? Estàn pereciendo de malicioso frio los coraçones; y debiendo llevarles fuego para calentarlos, como los myste-
riosos vivientes de Ezechiel: *Quasi carbonum ignis ar-*
dentium, & quasi aspectus lampadarum, damos solo golpes de viveza, para que del pedernal de nuestro ingenio salgan centellas brillantes de conceptos, que desaparecen sin calentar, porque solo damos el golpe para luzir; y creemos con esto que hemos predicado bien? Quien se atreverà à dezir, que es esto remediar? Veamos otra comparacion.

Ezech. i.

49 Fuera acalo remediar los daños de vn incendio, que todo lo vâ abrafando, y reduziendo à cenizas, llegar à juntar flores, prevenir la alquitara, y sacar gota à gota la agua que es menester para apagar el fuego? No es màs que evidente, que fuera detestable necesidad? Pues arde el mundo (como dize San Juan) en mal fuego: *Totus mundus in maligno positus est.*
Hugo Cardenal: *In maligno, in malo igne concupiscentiarum.*

Manaf. Bibliot. mor.
tr. 83. disc.
42. num. 3.

1. Ioan. 5.
Hug. Card.
ibi.

D. Thom. ibi rum. El Angelico Doctor: *In maligno, idest, in malo igne triplicis concupiscentiae, scilicet divitiarum, deliciarum, & honorum.* Arde el mundo en el fuego malo de la soberbia, levantando à porfia las ambiciosas llamas de la vanidad: arde en el mal fuego de la codicia, que sin fusto manda ya en todas partes, sin respetar algun sitio: arde en el fuego malo de la torpeza, que quiere consumirlo todo hasta perderlo: *Vsque ad perditionem devorans;* tocan à fuego quando se toca à Sermon: y debiendo el Ministro de Dios traer aguas copiosas de las fuentes del Salvador, para apagar tanto incendio, se anda à coger flores de palabras, cadencias, clausulas medidas, frases, y agudezas, para sacar agua de olor de fama de agudo, rethorico, y erudito? Quando se apagarà tanta llama? Quando cessarà su voracidad? *O stulte* (dà vn grito Santo Thomàs de Villanueva) *Ignis omnia devastat, & tu expectas rethoricam, & compositam orationem? In re tam seria pigmenta verborum requiris?* O no ay fuego en las fiestas; ò incurrimos en esta necedad muchos Predicadores.

*Tho. Villan.
ser. in Sexages.
3es.*

*Cypr. epist.
ad Donat.*

*Luce 10.
Cantimprat.
lib. 2. apum
cap. 32. §. 2.
Bernard.
Epist. 78.*

50 Es acaso remediar los vicios, y desordenes de vn pueblo, que estando este, por la mayor parte, como aquel pobre del camino de Jericò, que diò en manos de ladrones, apetitos desordenados, despojado de los tesoros de la gracia, herido, y maltratado en los dotes de naturaleza, desangrandose con las heridas en repetidas culpas, y esperando por instantes vna eterna muerte; siendo los Ministros de Dios à los que toca curarle, y remediarle con el vino, y azeyte de la pia-

piadosa correccion: vnos no le atienden, ni les lasti-
ma su daño, por ir divertidos en el camino de sus pre-
tensiones: y otros que se le llegan, no le aplican la me-
dicina conveniente, sino le cantan letras de gusto, con
armonia de lenguaje, para entretenerle solo? Como
ha de remediar la musica las llagas? Como no han de
morir eternamente, sino ay quien les recoja la sangre
de las heridas? Qué pueden remediar vnas sutilezas
metafisicas, y disputaciones inutiles, que ellas mismas
vân publicando que no buscan el prouecho de los
oyentes, sino la vana estimacion de quien las propo-
ne? *Ita perditè affecti sunt* (dixo San Gregorio Nazian-
zeno) *ut hoc quoque in oblectamentorum parte numerent,*
nimirum de diuinis rebus nugari, atque arguta disputatione
concertare. Bien claro es (dize San Juan Chrysostomo)
que pretende su ostentacion más que el remedio de
los oyentes, el que les predica lo que excede su capa-
cidad: *Qui minus capaci altiora loquitur, non utilitatem, sed*
sui ostentationem facit. Como es posible que llegue à
mover el coraçon, lo que no se llega à entender? No
es posible, dize San Ambrosio: *Quid prodest, ut quis*
lingua loquatur, quam solus scit; si qui audit nihil proficiat?
Lo mismo el Abad Gilleberto: *Quid ad presens nego-*
tium peregrina quedam adducere, que auscultantes non ca-
piant? Y San Carlos: *Subtiliores quæstiones apud imperi-*
tam multitudinem non attingat.

Nazianz.
orat. 1. de
Theol.

Chrys. in 1.
Cor. 2.
Bern. tom. 3
ser. in Sexag
art. 2. c. 12.
Ambros. in
1. Cor. 14.
Gill. ser. 27.
in Cant.
Act. Mediol.
tom. 2. pag.
190.

51 Predicaba vn sugeto (refiere el Eruditissimo
Padre Theophilo Raynaudo) de aquellos que dize
San Geronimo, quieren parecer admirables en el

16. in sect.
3. p. 3. Hg-
herocl.
Ieron. ep. 2.
ad Nepot.

pueblo, por no inteligibles: *Quidquid non intelligit pius miratur*; y se empeñò en tratar primorosamente la cò-
troverfia de la gracia eficaz, como si estuvièsse en las
Escuelas leyendo. Repetia muchas vezes en el discurs-
so del Sermon: *Gracia eficaz*; y llegò à entender el
pueblo sencillo, que el Sermon era de alguna Santa
extravagante, que se llamava, *Gracia eficaz* en el Ka-
lendario. Acabò su Sermon, ò su disputa: y le pregun-
tavan muchos, les dixesse la vida de aquella Santa, si
fue martyr, ò con que genero de muerte murió: con
lo que excitò la rifa de los que entendian algo, contra
el Predicador imprudente, que diò la ocasion con la
disputa inutil. Quedarian remediadas muchas almas
con este Sermon? Ya se vè que no es posible. Y lo fe-
rà en los nuestros que fueren semejantes à este? Per-
suadamonos (dizè San Pedro Chryfologo) que se de-
be atemperar à la capacidad del pueblo, el Euaugeli-
co Predicador: *Populis populariter est loquendum: Com-
munio compellenda est sermone communi: Omnibus necessa-
ria dicenda sunt more omnium: naturalis lingua chara sim-
plicibus, doctis dulcis; docens loquatur omnibus profutura.*
Debe ser el Ministro de la verdad como la Estrella
que guiò à los Magos con su luz: que no solo alum-
braba à los Reyes sabios, para hallar à Jesu Christo;
sino tambien à los criados màs ignorantes. Bien pudo
Moyses mostrar su grande erudicion, quando se puso
à exordiar la historia de la creacion del mundo, co-
mo el que era lleno de toda la sabiduria de las Vni-
versidades de Egipto; mas no lo juzgò conveniente

Gillebert.
serm. 34. in
Cant.
Chryfolog.
serm. 43.

Matth. 2.

Genes. 1.

(dize

(dize San Ambrosio) porque quiso que todos le entendiesen lo que referia: *Moyfes eruditus erat in omni sapientia Aegiptiorum; sed quia spiritum Dei accepit, quasi minister Dei, inanem illam in Philosophia doctrinam, veritatis rationi posthabuit.* Esto es distilar las palabras en el auditorio, que dezia el Santo Job: *Super illos stillabat eloquium meum*: porque (como explica San Gregorio) se debe dar poco à poco, como distilada la doctrina, para que la puedan perceber los oyentes menos capaces: *In hac stillatione eloquij quid aliud, quàm mensura praedicationis accipitur? Quia oportet vt exhortationis gratia singulis iuxta capacitatem ingenij conferatur.*

Amb. lib. 6.

hexam. c. 2.

Job 20.

Greg. li. 20.

mor. cap. 2.

52 Pues si es esto lo que debe ser: si es proprio de los buenos ingenios (como dize San Agustin) buscar en las palabras, no el sonido, sino la verdad: si el fin de las palabras es abrir, y manifestar el sentido que està encerrado: quien busca llave de oro para vna puerta, si no abre? O quien desecha la llave de hierro, si abre lo que se desea? *Quid enim prodest clavis aurea, si aperire quod volumus non potest? Aut quid obest lignea, si hoc potest, quando nihil quarimus, nisi patere quod clausum est?* En donde està el buen ingenio, y la razon prudente (dize San Geronimo) quando en lo que predicamos no buscamos la verdad, sino el sonido? *Quemcumque videris in Ecclesia declamatorem, & cum quodam lenocinio, ac venustate verborum excitare plausus, scito signum esse insipientiae.* Cubra pues la cisterna de la sabiduria el que la tiene, segun la ley (como dize San Gregorio) para que no peligren en lo que no entienden, los ignorantes.

Rabb. in

Num. 10.

Aug. lib. 4.

de Doctrin.

Chr. cap. 21.

Ieron. in

Eccles. 9.

Exod. 21.
Greg. li. 17.
mor. cap. 14. *tes: Operienda est cisterna: quia coram parvulis mentibus te-
 genda est alta scientia: ne unde cor dicentium ad summa attol-
 litur, inde infirmitas auditorum ad ima delabatur.*

§. XI.

*FALTASE EN LAS FIESTAS A LA OBLI-
 gacion, con las comparaciones, y exageraciones
 infructuosas.*

53 **Y** Si no solo se predicana assumptos que no se entienden, sino que ni aun no se entienden las palabras del Sermón, como muchos hazen, usando de varias palabras latinizadas, y cultas, con que oscurecen lo que se debia explicar, que es contra todo el legitimo uso de las voces: quien no vè que esto es hazerse el Predicador esclavo de las palabras, quando debe servirse de ellas para explicarle? Como lo pondera San Agustin! *In ipso sermone malit rebus placere quam verbis: Nec existimet dici melius, nisi quod dicitur verius: nec doctor verbis seruiat, sed verba Doctori.* Abuso es que aun los Gentiles lo abominaban, y se reian de Lucilo, porque hablando en lengua Latina, usaba de algunas voces Griegas, como lo dizen, Persio, y Ciceron: quanto màs disuena esta mixtura de idiomas en vn Orador Christiano, que debe hazer profesion de la Evangelica sinceridad? Esto bien claro se conoce que es ir lexos de cumplir la obligacion.

*Aug. li. 4. de
 Doct. Christ.
 cap. 23.*

*Pers. Satyr.
 1.
 Iuden. Sa-
 tyr. 6.
 Cic. lib. 1. de
 offic. & 1.
 Tus. quest.*

54 Pues què diremos de las imprudentissimas

com-

comparaciones, que algunos usan en sus panegyricos, de suerte que juzgan no predicán con acierto, sino comparan al Santo con alguna de las Divinas Personas, con tan despeñado hyperbole, que aun se atreven à pronunciar, que en cierta manera (digan en qual) excede el Santo à las Personas Divinas? Ya para calificar la excelencia de vn Santo abaten con extremo à otro: sin advertir, que (como dixo el Sabio) solo Dios tiene el peso del Santuario, para pesar los grados de gracia, y gloria, que goza cada vno de los Santos en el Cielo: *Spirituum ponderator est Dominus*; sin ver que no puede ser digna alabança la que no se funda en verdad: sin conocer que antes defacreditan al Santo, pues dan à entender que es tan pobre de verdaderas excelencias, que es menester fingirlas, para exaltarle. Como lo afeava el Abad Pedro Celense: *Neque est alicuius momenti quidquid humani sensus ingeniosa foranax commentata fuerit, si examine careat veritatis. Ponderus siquidem Sanctuarij, quo tam merita, quàm præmia Angelorum, & hominum appenduntur, clausura dispensabili penes veritatem in arca iusticie perpetua reconditur custodia. Valgame Dios! En què iuyzio cabe dezir en la cathedra de la verdad, que es el Pulpito, lo que el mismo Predicador no se atreviera à dezir seriamente en la conversacion con vn amigo docto? Què quiere que crea el pueblo en estas exageraciones? Si ha de creer lo que fueran las palabras, creerà vn error; sino quiere que crea lo que dize: para que se ha cansado, y fatigado tanto, con injuria de la Escritura sagrada, con agravio*

Oliv. lib. 2.
Strom. pag.
129.

Prov. 16.
Phil. cont.
cap. 7 4.
Aref. in art.
concion. lib.
3. cap. 42.

Petr. Cellës.
lib. 6. ep. 23.
D. Thom. 1.
p. quest. 21.
art. 4. ad 3.

vio del Santo, con ofensa del auditorio, y afrenta de si mismo, pues defacredita su juyzio el mismo Predicador?

55 Màs. Con què fundamento se dizen estas exageraciones, y comparaciones desmedidas, y aun despeñadas? Pero què pregunto, si muchos atectan predicar, sin fundamento de autoridades, pareciendoles caso de menos valer, el citar à los Padres de la Iglesia en sus conceptos? En muchos es cierto que no podrán citarlos: porque no es facil que fuera concepto del Santo, lo que fuele predicarse como discurso; pero en los que se pueden, y deben citar, y no se citan, para que parezcan conceptos propios: no se vè que es descubrir, y sacar à publica plaça el apetito de su propria vanidad? *Qui à semetipso loquitur* (dezia nuestro Redemptor) *gloriam propriam querit*; y aun mas que su vanidad descubren, dize Dionisio Cartuxano: *Tales sunt innumerabiles, qui querunt videri, reputari, promoveri, & ad hæc obtinenda laborant, & studendo, & docendo.* No se vè que es vano, y sin peso (como dize el Abad Cellense) todo lo que se dize sin la solidez de la Escritura, y sin el apoyo de la autoridad? *Leve est omne verbum, quod neque testimonio solidum, neque auctoritate verum est.* Por esto celebraba en Nepociano, San Geronimo, que al passo que, porque no pareciessen propios los pensamientos, citaba los Autores en que los hallaba, có sinceridad humilde, à esse mismo acreditaba su grande erudicion en las citas de los Autores en que avia estudiado: *Ingenuo pudore quid, cuius esset,*

Joan. 7.
D. Thom.
Theoph. ibi.
Cartus. ibi.

Petr. Cellës.
lib. 6. ep. 23.

Jeron. epist.
ad Heliod.

sim-

simpliciter confitebatur; atque in hunc modum eruditionis gloriam declinando, eruditissimus omnium habebatur. De esta suerte aprobarà Dios nuestros Sermones, como dezia Joseph à sus hermanos, aprobaria los suyos, si le traxessen à su hermano el minimo: Adducite fratrem vestrum minimum, ut possim vestros probare sermones: porque (como dize San Antonio de Padua) no aprobarà Dios los nuestros, si no los acompañamos con la humildad, de la que huyen los que solo pretenden su propia estimacion: Per fratrem minimum intelligitur humilitas, sine qua infructuose egreditur Prædicator, neque eius à Deo probantur sermones.

*Ant. Pad.
serm. 4. de
Apost.*

56 Y si esto es tan improprio del Pulpito: que serà traer à lugar tan sagrado las chanças, gracejos, satyras, burlas, y ligerezas de los farfantes? No es menos (dize San Gregorio Nazianzeno) que hazer del Pulpito, teatro: y convertir el Sermon en entremès: *Plerosque video, qui hoc tempore inter Ecclesiarum antistites nomen profitentur, qui pietatem nostram simplicem prius artisque expertem fugarunt, ac novum quoddam politicis genus effecerunt, à foro ad sancta translata, & à theatris ad abdita sacra profanisque oculis minimè inspectanda: ut si audatius loqui liceat, duæ iam scenæ sint, hoc discrimine inter se distinctæ, quòd illa omnibus pateat, hæc quibusdã: illa rideatur, hæc honore floreat: illa denique theatrica, hæc spiritualis nominetur.* Verdaderamente, no ay palabras para ponderar dignamente lo horroroso deste desorden. Gracias, y chanças en el Pulpito! En la escuela de las lagrimas, profanas risas! En el torreón terrible contra los

*Naz. orat.
de se ipso,
de Cathedra
const.*

Laur. Iust.
de inst. Prae
lat. cap. 7.

Lefius de
virt. lib. 4.
cap. 4. n. 96.
Pasqualigo
addit. con-
trou.

Eranch. q. 8.
num. 59.

Theophil.

Rayn. to. 16.

Heterocl.

sect. 3. p. 3.
num. 97.

Chryf. hom.

17. ad Ephes.

Gnill. Paris
lib. de mo-
rab. cap. 8.

Ecl. 27.

vicios, ligerezas de truhanes que los fomenten! Mas bien lo ponderará San Laurencio Justiniano: *Quæ oro, conventio est lucis ad tenebras, veritatis ad levitatem, compunctionis ad risum, Christi ad Belial?* Cuydado con lo que el Santo profigue: *Sanè reprehensibile valdè est in Ecclesijs Christi, & in sanctorum locis in quibus confluit multitudo fidelium ad audienda salutis monita, tanquam ad scholas disciplinæ cœlestis: vt ibi recitentur fabulæ poëtarum gesta Gentilium, ac vaniloquia, quibus mediantibus astantes provocentur ad plausum, necnon dissolvantur in risum.* Y no solo es reprehensibile, por lo general, que disuena; sino que no dudaron muchos Autores graves afirmar, que es pecado mortal vsar de semejantes chanças en el lugar sagrado del Pulpito, como puede verse en Lefio, Pasqualigo, y otros: *Ea loquamur quæ nobis conveniunt* (enseña San Juan Chrysofomo) *& nè ora sancta loquantur verba infamium, & obscœnorum.*

57 Pues aqui ya de la razon Christiana. Si semejantes Predicadores van tan lexos de la obligació gravissima del Pulpito, como se ha visto: què fruto esperan de todos sus Sermones de fiestas? No es forçoso que (como dixo Guillermo Parisiense) salgan los oyentes frios, de aver estado recibiendo el ayre elado de los Sermones del vfo? *Sicut ipsi frigidi sunt, & extincti, sic frigidos, & extinctos relinquunt, & vti nam non faciunt, auditores.* Dixo bien el Eclesiastico, que no ay quien mejor diga qual ha sido la diligencia del labrador en la cultura del arbol, que la fecundidad, ò esterilidad en el fruto: *Rusticatio deligno ostendit fructum illius, y de la*

la misma suerte (explica Hugo Cardenal) no ay quien mejor muestre la calidad de los Sermones, que el fruto de los oyentes: *Sicut rusticatio ligni facit ipsum fructificare, sic predicatio Verbi Dei facit corda auditorum fructificare.* Pues no preguntemos à otros, sino à los mismos Predicadores, que gastaron tantos años en los estudios, fatigandose, y consumiendole su salud, por predicar sus conceptos, agudezas, y discreciones, con estilo culto: digannos, y confiesen, quantas almas han venido convertidas à sus pies, movidas de sus Sermones? Quantas confesiones generales han resultado de sus peynados discursos? Quantos, por oir sus panegyricos, han mejorado las costumbres? Quantas restituciones, quantos perdones de agravios, quantas ocasiones torpes han visto quitadas, por fruto de su cultura? Bien me persuado que enmudeceràn, confusos, los que si predicàran con mas espíritu que agudeza, respondieran con gran consuelo.

Hug. Card.
ibi.

58 Pero responda la alegoria de Estephano Cantuariense en aquellos dos suceffos de los Juezes de Israel, Aod, y Samgar. El primero quitò la vida al Rey de Moab, Eglon: y advierte el Texto, que fue con vna espada de dos filos muy agudos, que hizo para el intento, y que era diestrißimo, porque lo era de ambas manos: *Fecit sibi gladium ancipitem: vtraque manu pro dextera utebatur.* Pero Samgar quitò la vida à seiscientos Philistheos: y advierte tambien, que fue con vna reja de arar: *Percussit sexcentos viros vomere.* Caso raro! Aod con tanta destreza, y agudeza apenas ven-

Iudic 4.

ce à vno solo: y Samgar con vna reja tosca triunfa de seiscientos enemigos? Es mysteriosa enseñanza à los Predicadores, dize Estephano: para que entiendan, que consigue más victorias de los vicios vna predicacion sencilla de las verdades Christianas, significada en la reja tosca, pero reja de labor, que vna predicacion pulida, y aguda, que significa la espada, aunque sea muy diestro el Predicador en vsar de la agudeza:

Step b. apud Titelm. ibi. *Ecce iste plures occidit vomere, quàm Aod gladio suo limato, & acuto: quia sæpè plus profuit simplex, & rudis prædicatio, quàm exquisita, atque polita.*

59 O si muchos de los Predicadores de nuestro siglo abriessen los ojos, para ver que se cumple en ellos lo que dixo el Sabio, que pierden todo el trabajo que aplican à hermosear con agudeza, y discreciones, sus panegyricos, porque yerran el fin que deben tener en la predicacion! *Et perdes pulchros sermones*

Proverb. 23

Ares. lib. 1.

empres.

cap. 27.

Picin. li. 23

Symb. n. 37.

Aug. concl.

1. in Psal. 32

Chr. hom.

30. in act.

Bob. apud

Picin. lib. 9.

Symb. n. 478.

tuos. El organo, que es instrumento Eclesiastico (dix el docto Obispo Aresio) no se instituyò para excitar aplausos de los oyentes en el teatro; sino para recoger en el Templo los coraçones: *Non ad choreas;* y el organo de la predicacion Evangelica (dize S. Juan Chrysostomo) no ha de sonar como instrumento para el recreo, y deleyte, sino como medio para la compuncion, y devocion de los Fieles: *Non quæritis audire sermonem, qui compungere possit, sed qui oblectat, & timulo strepitu verborum compositione, quasi citharædos & cantores audientes.* No se ingiere el arbol para recrear con la sombra (dize Carolo Bovio) sino para alimentar con lo

lo sazonado de el fruto: *Non ad umbram*; y el ingerto noble de los estudios sagrados (dize San Agustín) no se ha de viciar, como muchos hazen, para la sombra de la vanidad, sino para el fruto, y beneficio de las almas: *Multi sunt, qui dicta sapientie studiosissime inquirunt, ut per sermones perveniant ad hominum laudes, quod est vanagloria.* Quien no conoce que se ha de liquidar la nieve, para que se fecunde la tierra? Pues si el Predicador no es organo, para compungir, y mover, sino rana vozinglera para hincharse con sus voces: sino es ingerto, para el fruto, sino ciprés tan pomposo, como esteril, y olmo que no tiene sino hojas de palabras: si no es nieve, que deshaze su hermofura, para fecundar, sino diamante que brilla sin deshazerse, solo por luzir: para que se ha desvelado tantos tiempos el Predicador? Que le podrèmos dezir, sino lo que Lucarino, de la hormiga Etiopica, que recoge el oro en su cueva, sin ser de provecho para si, ni para otro? *Congregat, sed cui?* Tanto oro de sabiduria, de noticias, de frases, de papeles, de libros selectos como ha juntado, para que son, no siendo para el bien de las almas? *Congregat, sed cui?* Terrible es la censura del Padre Laurenzio Aponte contra Predicadores semejantes: *Ita Dei verbum disseminant, ac si non essent margaritæ, ad vanum finem, vanumque dirigentes studium, munus à Deo acceptum: qui non Predicadores, sed Dei corruptores verbi potius dici possunt, vani futiles, fabulosi, indigni prorsus munere quo funguntur, quibus pro peccatis nostris tantis abundat præsens sæculum, ut vix vnus reperiat, qui verè, & vera prædicet, qui ex corde, & cordatè dicat.*

August. in
Psal. 118.
Conc. 29.

Lucar. apud
Picin lib 8.
Symb. n. 190

Apont. in
Sap. 7. bono
138.

§. XII.

S. XII.

LAMENTACION, Y QUEXAS DE LOS

Santos, por el uso vano del estilo culto.

60 **Q**UIEN ya extrañará los rayos tan terribles que fulminan los Santos, los varones venerables, y los Autores desapasionados contra este perniciosísimo abuso de la Evangelica predicacion, adulterada en los panegyricos, que apenas se hallará otro más pestilencial para la Iglesia de Dios, como le llama el doctísimo Padre Theophilo Raynaudo? *Abusio, qua vix vlla pestilencior est Ecclesia.* Qué importa que vuelva Saul de la campaña gustoso, triunfante de los Amalecitas, y celebrado de el pueblo? A esse tiempo mismo le lloraba sin algun consuelo Samuel: *Lugebat Samuel Saulem.* Le aplaudia el pueblo (dize vna gravíssima pluma) porque no via más que el resplandor aparente de la victoria; pero le llorava Samuel porque via con más claros ojos su enorme desobediencia. El pueblo celebraba en el triunfo la exterioridad; pero lamentaba Samuel, que avia incurrido Saul en la indignacion de Dios. Alegravase el pueblo, victoreando à Saul, porque avia vencido à los Amalecitas; pero bramaba lleno de dolor Samuel, porque vencido Saul de su pasión, contra el divino mandato perdonò la vida al Rey, y mejores rebaños de sus enemigos: *Latantibus omnibus, Samuel rugit* (escri-

viò

Theophil.
tom. 16.
Heterocl.
sect. 3. P. 3.
num. 95.

1. Reg. 5.

viò el doctissimo Oliva) *nimirum victorijs auctus Saul redierat; sed obedientiam non minus quàm hostes profligaverat. Victum luxit, quem victorem Israel succlamabat.*

*Oliv. lib. 3.
Strom. pag.
187.*

61 Què gustoso suele salir de vn panegyrico muy peynado el pueblo! Què lleno de complacencias buelve del Pulpito el Predicador! Vnos le celebran la hermosura de las voces: otros aplauden lo viuo de los conceptos: Suenan los victores de la rethorica, y eloquencia: se oyen de medidas alabanças de lo singular del estilo: y los màs le cantan la victoria entre muchos Oradores. Pero los Samueles? Los que miran el panegyrico con mejores ojos? Estos le lloran amargamente, en medio de las alabanças del pueblo? *Lugebat Samuel Saulem.* Le lloran quando parece màs victorioso, porque entonces le miran vencido de la vanidad: le lloran, porque desobedeciò à Dios, faltando à las grandes obligaciones del Pulpito: le lloran, porque miran à Dios enojado, quando èl recibe gustoso los aplausos de los hombres: le lloran, porque debiendo mirar à destruir los vicios, dexò con vida à los que debia destruir: le lloran, y aun braman con el zelo, al ver el pernicioso abuso de la palabra de Dios: *Letantibus omnibus, Samuel rugit.*

*Senec. Epist.
29. fine.*

62 Oiganse con atencion los bramidos, y lamentos de los Santos, y venerables Samueles de la Iglesia. El Gran P. San Geronimo, Doctor Maximo, juzgò ser este abuso el origen, y raiz, de donde nacen todas las calamidades, y males de la Christiana Republica: *Entantarum radix calamitatum: en omnium origo malorum in*

*Ieron. in
Thren. 2.*

repu.

republica: non aperire, per prædicationem sanctam, eius iniquitatem; sed assentationis oleo crudelem mulcere plagam. San Juan Chrysofomo le llama no menos que ruina de la Iglesia à la condescendencia indigna, con q̄ los Predicadores se acomodan al gusto estragado de los oyentes; y lo repite vna, y otra vez el Santo Doctor: *Hoc subvertit Ecclesias, quod & vos non queritis audire sermonem, qui compungere possit; y luego: Et nos frigidè, & miserè facimus, vestras affectiones sequentes, quas eijcere oportebat.* El V. Doctissimo P. Gaspar Sanchez, hablando de esta predicación, que llaman culta, sin vigor de espíritu, solia dezir que era la mayor persecucion, que padece la Iglesia de Dios en estos tiempos. El doctissimo M. Vivaldo dizze lo mismo: porque tratando de las persecuciones que han hecho, y hazen à la Iglesia sus enemigos, los Judios, Gentiles, y Hereges, pone entre los perseguidores à los Predicadores cultos: y seràn estos (dize) los que en los tiempos vltimos abriràn passo, para que no se estrañe la doctrina falsa del Antichristo: *Erunt prædicatores vaniloqui, satyrici, garruli, affectantes stylum.* El M. Aldovera, del mismo modo llama à la predicacion culta, y afectada, guerra encubierta, y dissimulada, con que el demonio combate à la Iglesia. Azotes de la Iglesia, llamò à semejantes Predicadores el M. Miranda. Lo mismo revelò Dios à vn siervo suyo, como refiere el Ilustrissimo Palafox, llamando à estos Sermones, *persecucion grande de la Iglesia.*

Chryf. hom.
30. in act. &
38. ad pop.

Euseb. in
eius vit. to.
2. vir. illu.
str. pag. 633
Vival. lib. 4.
de 12. per-
sec. Eccles.

Aldov. tom.
2. de Sanct.

Mirand. in
Apolog.

Palafox. luz à
los viu. n.
171. ex 50.

63 Y porque estas no parezcan exageraciones del buen zelo, vease de donde nació el estrago de he-

re-

regias, con sus perniciosísimos daños, y consecuencias, en muchísimas Provincias del Septentrion, sino de la predicacion lisonjera de Lutero, y Calvino, con la que regalavan el gusto de los oyentes? Así lo dize el doctísimo P. Cornelio: *Hæc fuit causa hæreseos.* Por donde llegó Nestorio al precipicio de sus errores, con que ha hecho guerra à la Iglesia Santa, sino por el abuso de torcer à su vanagloria, su predicación, como escribe Theodoro? Quien precipitó à Photino en la heregia, con que ha perseguido à la escuela Catholica, sino el dexarse arrastrar del apetito de la aura popular, empleando sus talentos grandes de Predicador en conseguirla, como dize Vincencio Lirinense? Lo mismo sucedió, y por lo mismo (como refiere el P. Theophilo Raynaudo) al falso Martyr Pedro Vermilio, y à Bernardino Ochino. Vease si tienen razon los que lloran, y bramán contra este perniciosísimo abuso de la divina palabra.

Cornel. in
Ijai. 29.
v. 10.

Theod. lib. 4.
hæret. fabul.
Calarit. lib.
de non parc.
Vinc. Lirin.
Commonit.
cap. 16.

Theophil.
Rayn. to. 16
Heterocl.
sect. 3. p. 3.
num. 102.

64 Pero no escuso que oigamos el lamento de el Grande Apostol segundo de la India, primero de el Japon, y zelosísimo segundo Pablo de la Iglesia, San Francisco Xavier. Escribió vna carta à la Compañia de Jesus de Roma: y pongo aqui vna clausula de ella, con sus mismas palabras: *Muchísimas vezes (dize) me vinieron pensamientos de correr las Vniuersidades de Europa, y principalmente la de Paris: y como si fuera loco dar voces por las calles, por avisar à los que tienen más letras, que caridad, y decirles. Ay! Y quantas almas dexan de ir à la gloria, y se van al infierno, por*

Franc. Garc.
in vit. S.
Xavier, lib.
5. cap. 8.
Masius,
+ pis ann.
1593.

vuestra culpa, y negligencia! Ojalà como tienen cuidado de las letras, le tuviessen de la cuenta rigurosa, y estrec ha que Dios nuestro Señor les ha de pedir de las letras, y de los talentos que les ha entregado! Muchos se movieran à procurar conocer en sus almas la voluntad divina, conformandose con ella, màs que con sus desordenados apetitos, y deseos, y dirian al Señor: Domine, ecce adsum, mitte me donde
 „ quisieres, aunque sea hasta la India. Ay Dios immortal!
 „ Y quanto màs alegre vida viuieran, quanto màs seguridad! Con quanta mayor confiança de la divina
 „ clemencia entràran en aquel supremo juyzio de
 „ Dios, que ninguno de los hombres puede escusar!
 „ Pues pudieran dezir con los Siervos del Evangelio:
 „ Domine quinque talenta, &c. Y si lo que trabaja de dia,
 „ y de noche en alcançar la ciencia de las cosas, tra-
 „ bajàran en alcançar el fruto solido de la ciencia: y
 „ la diligencia que ponen en estudiar las facultades,
 „ pusieran en enseñar à los ignorantes las cosas ne-
 „ cessarias para la salvacion: màs aparejados estuvie-
 „ ran para dar cuenta à Dios, quando les diga: Redde
 „ rationem villicationis tuæ.

§. XIII.

QUERELLASE LA IGLESIA DE LOS PRE-
 dicadores cultos, que la persiguen.

65. **N**O solo se lamentan asì los Samueles Ca-
 tholicos, al mirar este desorden; sino que

podemos oír de la fuerte que se lamenta, y aun se que-
rella la Iglesia toda, de los Predicadores cultos, que
conferuan este abuso pernicioso, con las voces de el
Santo Rey Ezechias, que aunque ha mucho tiempo
que las dixo, oy se cumplen en la Iglesia, dize el Gran
Padre San Bernardo: *Olim predictum est, & nunc tempus*

*Ber. ser. 33.
in Cant.*

impletionis advenit. Atendamos con humildes oídos à

nuestra afligida madre: *Ecce in pace amaritudo mea ama-*

Isai. 38.

rissima. Mirame, Señor, y Dios mio (dize la Iglesia)

atien deme como estoy: *Ecce.* Mirame, que en el tiem-

po de la paz es amarguissima en grado superlativo la

amargura que padezco: *Ecce in pace amaritudo mea*

amarissima. Grande fue mi amargura, quando me per-

seguian los tyranos, vertiendo con inhumanidad la

sangre de los Martyres: *Amara prius in nece Mart yrum.*

Fue mi amargura mayor, quando, perfiguiendome

los Hereges, destrozavan crueles tu sacrosanta ver-

dad: *Amarior post in conflictu hereticorum.* Esto fue, Es-

poso divino mio, en el tiempo de la guerra declara-

da, en la que ya sufriendo, ya retirandome, ya resis-

tiendo, triunfè de estos enemigos; pero que aora, en el

tiempo de la mayor paz: *Ecce in pace;* que aora sea lo

superlativo de mi amargura, y persecucion, en las

costumbres, y parte de mis mas favorecidos domesti-

cos: *Amarissima nunc in moribus domesticorum.*

66 Vease en lo que prosigue la Iglesia, si la que-

rella es de nosotros segun prosigue en su explicacion

San Bernardo. No puedo esconderme, y retirarme de

ellos (dize à su divino Esposo nuestra afligida Madre)

porque no son tyranos idolatras no puedo apartarlos de mi, porque no son hereges pertinazes; y porque son hijos, y tan domesticos, los tengo de sufrir, siendo los que me persiguen, y hazen guerra secretamente? Por esto es amarguísima mi amargura : *Amaritudo mea amarissima.* Que tenga yo paz en mi casa, respecto de los paganos: que tenga quietud, respecto de los hereges: y que no he de tener paz, y quietud, sino implacable guerra à manos de los que se glorian de mis hijos! *Pax à paganis, & pax ab hæreticis; sed non profectò à filiis.* Mira, Señor, que se llaman amigos míos; y se portan como enemigos : *Omnes amici, & omnes inimici.* Se publican por mis más cercanos parientes, y son sus obras como de mis mayores contrarios: *Omnes necessarij, & omnes adversarij.* Tengolos, y cuydolos como à mis domesticos; y me turban la paz de toda mi casa: *Omnes domestici, & nulli pacifici.* Los miro, y asisto como à los más cercanos; y no miran por mi honra, sino solo por la vanidad de su interès, y su credito: *Omnes proximi, & omnes que sua sunt querunt.* Viven honrados con el titulo de Ministros tuyos; y se desvelan por servir à contrario dueño : *Ministri Christi sunt, & serviunt Antichristo.* Tu, Dios mio, los honraste con talentos, letras, dones, credito, y fama, para que mirasen por tu honra; y con fea ingratitude se alcan con tus dones, sin querer contribuir con ellos à la defenfa, y decencia de tu casa: *Honorati incedunt de bonis Domini, qui Domino honorem non deferunt.* Qué he de hazer con esta intestina guerra, que me tiene en vna amar-

guis-

Bernard. ubi
supr.

guissima amargura, viendo que la van poniendo en estado de irremediable: *Intestina, & insanabilis est plaga Ecclesiae* (concluye San Bernardo) *& ideo in pace amaritudo eius amarissima.*

Bern. ibid.

67 Ojalà no dieramos motivo à tan justificada querella! Pero pues lo damos: persuadamonos que no es encarecimiento hyperbolico, llamar à la predicacion afectada, persecucion de la Iglesia, de la que se querella afligida nuestra cariñosa Madre. Bien puede repetir aqui lo que lamentaba en los Cantares: *Filij matris meae pugnauerunt contra me.* Los hijos de mi Madre pelearon contra mi. Los hijos de la Sangre de Jesu Christo, Madre fuya, y mia: *Filij matris meae*; los hijos de mi Madre la Fè, los hijos de la gracia: esos que debian defenderme, son los que me han hecho interior guerra: *Pugnauerunt contra me.* Los que debian ser centinelas para guardarme: esos son los que me han herido, y quitado la decente gravedad que me hazia en el Pulpito respetable: *Vulnerauerunt me, tulerunt paliolum meum*: porque ya en los Ministros de la verdad halla abrigo (como dezia Dios por su Profeta) el camino que lleva à la mentira: *In Prophetis Ierusalem videri mendacij.* Ya aquellos que debian guerrear para apartar de mis contornos los vicios, son la ocasion de que se hagan fuertes en ellos los pecadores, porque huyen de todo lo que pudiera moverlos à la penitencia de sus pecados: *Confortauerunt manus pessimorum, ut non converterentur vnusquisque à malitia sua.*

Cant. 1.

Cant. 5.

Ioan. 23.

68 O Iglesia Santa! Y quanta razon tienes para que

ROMA

querellarte de nosotros! O Ministros del Evangelio! Veamos por quien estamos? De parte de quien nos ponemos, Predicadores de Jesu Christo? Defendemos à la Iglesia con nuestros Sermones, ò la perseguimos? No es verdad, que siendo Embaxadores de Jesu Christo contra el mundo, nos ponemos en nuestros Sermones de fiesta, de parte del mundo, contra Jesu Christo? No es verdad, que siendo medicos de las almas, dexamos, por darles musica, su necessaria curacion? No es verdad, que siendo pastores de los fieles, atendemos màs al interès que tenemos en las ouejas, que al sustento de doctrina saludable de los corderos? No es verdad, que siendo pescadores Evangelicos de los coraçones, echamos solo la red para pescar los aplausos? No es verdad, que siendo sembradores de limpio grano, nos contentamos con sembrar en la tierra de los oyentes paja? No es verdad; que, siendo Capitanes contra los errores, y vicios, nos ponemos de su parte, dando à los hereges armas con nuestras ligerezas, para que respondan, al verse apretados de las sentencias de los Santos, que hablaron en estilo de Pulpito, que es lo mismo que, sin rigorosa verdad, y fundamento? No es verdad que, siendo amas para criar los infantes de la Iglesia, no les damos la substancia que les ha de hazer provecho, sino el dulce que apetecen para su daño? No es verdad que siendo mysticos gallos para despertar pecadores, les cantamos para que duerman sin susto? No es verdad que, siendo mastines para aterrar à los infernales lobos, nos haze-

mos

mos falderos a duladores, para halagarles? No es verdad que, siendo fal, luz, y Ciudad para la malicia, ignorancia, y flaqueza: como nos celebren, los dexamos con su flaqueza, con su ignorancia, y malicia? No es verdad que, siendo campanas para clamar à fuego, y que acudan todos con agua de llanto por sus culpas, nos contentamos con repicar para el gusto, dexando crecer las llamas de los pecados? No es verdad que, siendo clarines de guerra contra el infierno, para amedrentar pecadores, nos hacemos cítaras para halagar los oídos? No es verdad que, siendo nubes para llober, ilustrar, y hazer temblar la tierra, no tratamos en nuestros panegyricos, sino de lucir? Digan las conciencias, si es verdad; y si lo es: como no ha de querellarse la Iglesia, que nos sustenta en su gremio para que la defendamos, viendo que los que debíamos defenderla, la perseguimos? *Pugnauerunt contra me.* O Iglesia santa (repito vna, y mil vezes) quanta razon te assiste para querellarte, viendonos faltar à nuestra primera obligacion en los Sermones de fiestas!

§. XIV.

RESPONDESE A LA ESCVSA DE QUE
es impropria en las fiestas la doctrina.

69 **Y** A es razon que veamos si ay que responder à esta querella tan justificada. Verdaderamente, que si con seriedad considerassemos esta,

ra-

razon que asiste à nuestra amorosa Madre, bastaria para imitar à aquellos Ephesinos, de que se haze memoria en los actos Apostolicos, que hallandose convencidos de la verdad, entregaron al fuego todos los libros que tenian de curiosidades, en que auian empleado mal el tiempo: *Multi ex eis, qui fuerant curiosi sectati, contulerunt libros, & combuserunt coram omnibus.* O si viessemos semejante hoguera, en que se consumiesen papeles curiosos, frales, afectaciones, conceptos vanos, exageraciones imprudentes, comparaciones despeñadas, y todos los demás materiales de esta oficina de la vanidad, y luzimiento profano, sobre escrita con el nombre de credito, y discrecion! Mas porque (como dezia Seneca) es difícil la curacion de el que no se tiene por achacoso, y enfermo: *Ideo difficulter pervenimus ad sanitatem, quia nos egrotare nescimus;* veamos si tienen solidez las razones, con que intentan probar su salud, ò con que escusan su negligencia los Predicadores curiosos, que fueron las que me obligaron à tomar la pluma, para escribir esta carta, respondiendo à estas que se llaman razones.

70 Lo primero que alega la curiosidad es, que parece impropria de los panegyricos la doctrina: y así lo dicen muchos en el mismo Pulpito: porque ocurriendole à proposito alguna moralidad, la apartan luego, como si fuera vna brasa, diciendo: *Pero dexemos esto, porque no es proprio del dia: no melancolicemos la fiesta.* O Santo Dios! Quien dize esto? Què Santo Padre dixo jamàs, que eran improprias de las fiestas las

mo-

moralidades? No se hallarà. Y ay quien se atreua (sin ser Santo Padre) à resolver que no es del caso en los panegyricos la doctrina? Y ay quien presume definir en punto tan graue, queriendo que den leyes al Pulpito, la curiosidad, el apetito, y antojo? Es distinto Autor el del Evangelio de las Fiestas, que el del Evangelio de la Quaresma, y Adviento? Què Concilio, què Decreto Pontificio puso esta distincion de estilos, y de Sermones panegyricos, y morales? En que Bulario hallarèmos la licencia, para dexar correr en las fiestas, sin algun freno, à la vana curiosidad?

71 Fiesta era, y el dia mas celebre de la fiesta de los Tabernaculos, quando clamaua Jesu Christo Señor nuestro predicando en Gerusalen, como lo refiere San Juan: *In nouissimo die magno festiuitatis stabat Iesus, & clamabat, dicens: si quis sitit, veniat ad me.* Clamaba (dize Theophilacto) para que le oyessen todos, y para mostrar el valor de su zelo, con que à ninguno temia: *Vt audibilis fieret, & quia neminem formidabat.* Avrà quien quiera enmendar en las fiestas los clamores de Jesu Christo? Fiesta era de los Angeles, y hombres la Resurreccion triunfante de N. Redemptor: y el Angel que la vino à predicar, dize San Matheo, tenia el aspecto como vn relampago, y el vestido como la nieue: *Erat aspectus eius sicut fulgur, & vestimenta eius sicut nix:* porque (como explica San Gregorio) el semblante mismo le mostrasse apacible para los buenos, y lleno de terror para los malos: *Vt de ipsa sua specie, & terreret reprobos, & mulceret pios.* Lo mismo S. Severino:

Leuit. 23.

Ioan. 7.

Aug. tr. 32.

in Ioan.

Chrys. hom.

50. in Ioan.

Theophil. in

Ioan. 7.

Matth. 28.

Greg. ho. 21

in Euang.

Seuerian. in

Cat. bic.

M

Vt

Ut ex fulgure vultus nuntium sui tremere, & reverentur authoris. Fiesta era tambien el dia de la Ascension gloriosa de Jesu Christo Señor nuestro; y quando se pudiera esperar, que los Angeles viniessen à cantar de fiesta, leo que vienen à reprehender: *Quid statis aspicientes in Cælum?* Reprehension fue, dize S. Juan Chrysostomo: *Protinus addunt castigantium verba.* Porque llamando Galileos à los Apostoles, que es lo mismo que peregrinos, era en ellos reprehensible el estar parados. Santo Thomàs de Villanueva: *O peregrini! Quid statis?* No solo esto: Notefe lo que profiguen: *Hic Iesus, qui assumptus est à vobis in Cælum, sic veniet.* Este Señor, que oy sube à los Cielos, ha de venir à juzgar con seueridad al mundo. *Sic veniet.* Angeles Santos: no advertis que es fiesta? Como en dia de tanto gozo, hazeis tan de proposito memoria del juyzio? Consolad en su dolor à los Apostoles. No lo hazen; sino los aterran, y reprehenden: porque, Predicadores celestiales, no miran tanto al gusto de los oyentes, quanto à su prouecho: *Quid statis? sic veniet.*

*Aetor. 1.
Chrys. ibi.
hom, 1.*

*D. Thom.
Vill. nou.
Serm. de Ascens.*

Exod. 28.

*Greg. 2. p.
Past. cap. 4.*

72 Esto significaron mysteriosamente aquellas campanillas, que mandò Dios poner en la orla del vestido del antiguo Sacerdote: *Ad pedes eiusdem tunicae per circuitum quasi mala punica mixtis in medio tintinabilis.* El sonido de estas campanillas (dize San Gregorio) es en nosotros el sonido de la predicacion: *Ut videlicet voces praedicationis habeat.* Pero porquè se ponen en la orla, ò extremidad del vestido? Lo entendió bien San Isidoro, con Origenes. Para que entienda el

Pre-

Predicador (dize) que sus Sermones han de sonar siempre el extremo de los tiempos, el fin del mundo, y la eternidad de la otra vida: *In extremo sunt posita, idcirco vt de fine mundi, & de vita futura disputantes, nunquam sileant.* Siempre? No bastará en la Feria que le toca? No bastará en vn Sermon de Mission? Vease biẽ. Quantas eran las campanillas? Dixo Clemente Alexandrino, que eran 366. tantas en numero, como los dias del año, aun el que es bisextil: *Trecenta sexaginta sex tintinnabula, quæ pendent à veste talari, est tempus annum.* Pues què otra cosa dan à entēder, sino la obligacion de predicar, en qualquiera de los dias del año en que aya Sermon, las importantes doctrinas del juyzio, y eternidad? *Vt de fine mundi, & vita futura nunquam sileant.* Suene en todos los dias el desengaño, el terror del juyzio, y eternidad, pues ay necesidad de que se oiga, en todos los dias, y salgamos del engaño de dezir que es impropria la doctrina en dias de fiesta, viendo que debe auer para todos los dias sonido de juyzio, y eternidad, como nos enseñan los Angeles, con el Señor de los Angeles.

Isid. 99. in
Exod. c. 59.
Orig. bo. 9.
in Exod. 28.

Clem. Alex.
lib. 5.
Strom.

§. XV.

SE RESPONDE A LA ESCUSA DE QUE
no se vsa predicar doctrina en las fiestas.

73 **V**AMOS à la segunda razon, ò por mejor dezir, evasion. Esta es, que no se vsa hazer

discursos morales en los Sermones panegyricos. Bien. Y porque no se vfa? Porque no es conueniente, ni decente, que se vfe? Ya se vè que no es por esso. Y es segun Dios, y razon Christiana, que se vfe lo que se vfa? Claro està que no lo es. Pues en què juyzio cabe, que no queramos seguir el debido vfo de predicar doctrina, y nos dexemos arrastrar del vfo, ò abuso de predicar flores? Porquè no nos pondrèmos à considerar, si es segun Dios este que se llama vfo? Seneca cuenta este desorden por vna de las principales causas de nuestros males: *Inter causas malorum nostrorum est, quod viuimus ad exempla: nec ratione componimur, sed consuetudine abducimur.* Llegase (dize) à tener al error por acierto, solo porque son muchos los que yerran: *Recti apud nos locum tenet error, vbi publicus factus est.* Quien no conoce q̄ es vicio (dize en otra parte) gouernarse por lo que se vè obrar à muchos, sin pensar con la consideracion si es aquello lo que conuiene? *Vitium est ad plarium exempla componi: nec quid oporteat, sed quid soleat aspicere.* Los brutos siguen sin alguna consideracion las huellas de los que les precedieron, sin mas reflexion, que porque los otros brutos las dexaron; y serà bien (dixo el Gran Philosopho) que obremos los racionales tan sin reflexion como los brutos, sin elecciõ del camino por donde se debe ir, dexandonos llevar ciegos por donde los otros vãn, solo porq̄ vã por alli la multitud? *Ne pecorum ritu sequamur antecedentium gregem, pergentes non quò eundum est, sed quò itur.* Confusion es que venga à enseñar à hombres Christianos doctos, vn Gentil.

Senec. Epist.
123.

Senec. Epist.
99.

Senec lib. de
vit Beat.
cap. 1.

No

74 No dudamos que el camino que figuen en sus panegyricos los Predicadores cultos, no es el que debe ser para cumplir con nuestra obligacion. Y serà bien porfiar, por no dexar de seguirlos, en mantenernos en el abuso que conocemos? Como afeaua Origenes este pernicioso engaño! *Nos ipsi in nos ludimus, & decepti pariter, ac decipientes, volumus magis errare cum plurimis, quàm ab errore conuerti;* cuydado con lo que prosigue: *Cum magis id quærere debeamus quod ædificet, quod timorem Dei augeat, quod ad pœnitentiam reuocet, quod in confessionem sceleris aaducat, quod nos faciat diebus ac noctibus cogitare quomodo Domino placeamus.* Ay Dios immortal! Puedo repetir aqui con San Francisco Xavier. Quanto màs alegre vida viuieran, quanto màs segura, los Predicadores, si apartandose del comun error de este abuso, atendieran à predicar doctrinas, que edifiquen, que augmenten el santo temor de Dios, que mueuan à penitencia, y confession de las culpas, y que leuanten los deseos de los oyentes al mayor agrado de Dios! Ya sabemos que hallò Samson la dulçura de vn panal en la boca del Leon difunto; pero es digno de reparo lo que hizo, para hallar la dulçura del panal: *Declinauit vt videret cadauer Leonis.* Se apartò del camino comun: dexò el camino trillado de los irracionales: no siguiò las huellas comunes de los otros: *Declinauit;* porque para hallar la dulçura espiritual en vida, y en muerte: para hallar la propagacion fructuosa del enxambre de la Iglesia: es diligencia conueniente apartarse del camino trillado de los que

*Orig. hom. 5
in Exod.*

Judic 14.

*Berchor. ibi.
lib. 7. mor.
cap. 11.*

que menos se ajustan à la obligacion del Pulpito.

75 Pero replica la curiosidad. O que es vfo de los Predicadores del primer credito en Cathedra, en Pulpito, en discrecion! No serà pequeño cargo de semejantes sugetos, que pudiendo remediar este abuto con su autoridad, le añadan fuerças con el credito que tienen. Y esto porquè? Bien lo dixo el Grande Abad Gileberto, ò segundo Bernardo de la Iglesia: *Student magis alta, quàm apta dicere facientes apud infirmas intelligentias miraculum sui, non ipsorum salutem operantes. Aora: Erubescunt humilia, & plana docere, nè sola hac scire videantur.* Temen que se juzgue que más no dizen, porque más no saben; como si el mayor credito de doctos no estuvièssè en hazer facil de entender, lo más alto que saben discurrir. Pero yo quifiera que quien se escuda con el vfo de los hombres grandes de mayor credito, les preguntasse à los mismos, què sienten de esse modo de predicar, no aora, sino en la hora de su muerte, que es quando se ven las cosas como son, y quando seràn más dignos de ser creídos los preguntados? Hable en este punto el V.P. Geronimo Lopez, Predicador Apostolico, de la Compañia de Jesus: *Lastima es (dize en vna carta) ver à estos Predicadores, que enferman del achaque de cultos, y criticos, tan deslumbrados, y ciegos, y tan possèidos de esta vanidad, que hagan más caso del aplauso de los oyentes, que del remedio de las almas: que estimen más mil frases, y modos de hablar criticos, y cultos, que han recogido en sus quadernos, que mil almas ganadas para Christo: estudio tan*
inutil

*Gilleb. serm.
27. n Cant.
Greg. ho. 21
in Ezech.*

*Promiar.
in sum v.
mors. n. 23.*

*Naja. ia
eius vit. lib.
2. cap. 17.
num. 511.*

inutil, como dañoso, porque sobre no servir sino de regalar
 ,, los oídos de los que buscan esta vanidad de estilo, ocasionan
 ,, al triste Predicador, à la hora de la muerte,
 ,, muchos temores, y sobrefaltos, porque en este trance
 ,, peligroso descubriràn los miserables, à la luz
 ,, clara de la vltima candela, lo que no llegaron à entender,
 ,, ni supieron hallar en tantos libros, que rebolvieron en salud.
 O què burlados, y confusos se hallaràn los tales, con la triste,
 y lamentable memoria de sus cartapacios de frases! Hallarànse
 como vn castillo de cohetes, è invenciones de fuego, despues de
 disparado, bolado, y abrasado; del qual, despues de auer pasado
 aquel luzimiento breue, y aquel vano ruido, no queda otra cosa,
 sino pavesas, y aquellos inutiles papeles, reliquias del incendio
 pasado, y quizà prognosticos del venidero del infierno. Afsi se
 hallaràn los Predicadores vanos, y cultos, despues de auer llenado
 los ayres de truenos, voces, y ruido: quasi acrem verberantes,
 sin auer cogido fruto alguno, ni ganado vna alma para Dios:
 porque como no lleuaba vala la escopeta de la predicacion,
 todo parò en ruido, y estruendo vano, sin auer llegado à herir
 los coraçones de los oyentes.

76 En esta conformidad responderàn en la hora de la muerte los Predicadores de mayor credito, que predicaron flores en sus panegyricos, para solo agradar, y no desengaños, y doctrinas para perluadir, y mouer. Digan los que ya passaron por el juyzio de Dios à la eternidad, quantas congojas padecieron en la muerte, por no auer predicado como era su obligacion. El mismo V. P. Lopez haze memoria de algu-

Naj. Bid.
 cap. 18. num
 549.

algunos de este siglo. Quien mas celebrado, y de mayor credito, que el M. Fray Ortenfio Felix Palavicino, cuyos Sermones aun oy se leen con admiracion? Pues este portento del Pulpito, llegado al passo temeroso de la muerte, hizo vna confesion general, y ofreciò à Dios, que si le dilataua la vida, iria por las calles de Madrid, predicando à Christo Crucificado. Quien tan aplaudido como el M. Fr. Hernando de Santiago, que fue llamado por su singular gracia en el dezir, *el pico de oro*? Pues muriò con tan grandes temores, que daba buelcos en la cama, repitiendo muchas vezes: miserable de mi! Como he predicado! Como he predicado! Combatidos de las mismas fatigas murieron, Fray Mauro de Valencia, el M. Fray Andrès de Morales, sujetos tan conocidos, como celebrados. Lo mismo refiere el Padre Alonso de Andrade, que sucediò al M. Fray Alonso de Cabrera, y que hizo voto de ir, si viuia, à predicar la Doctrina Christiana por las Aldeas, y pueblos más pequeños. De otro de los mas aplaudidos de Europa refiere el Ilustrissimo Palafox, que muriò llorando, y diziendo à voces: *Vae mihi, quia vir pollutus labijs ego sum*. Otros sucesos semejantes refiere el Padre Antonio Xarque, de la Compañia de Jesus: y yo conosci en Andaluzia dos Predicadores del primer credito, que clamauan con las mismas congojas en la vltima enfermedad.

77 Pero el caso que mas puede llenar de assombro à quien lo consideràre es el del V. P. Fray Alonso Lobo, insigne Apostolico Predicador, à quien viò San

Fe-

And. oper.
Euang. 1. p.
lib. 15. §. 3.

Palafox. luz à
los viu. num
173. ex 50.
Xarq. tom. 1
orat. Christ.
inuect. 2.
§. 4.

Felipe Neri, que asistido en el Pulpito de MARIA Santissima, iba predicando lo que esta Señora le dictaua: de cuyo ardiente zelo se valiò San Carlos para enmendar con su predicacion las costumbres de Milan, diziendo el Santo con mucha gracia à vn Obispo que se le pedia para su Iglesia: *En vano me persuades que te conceda vna cosa, que no puede ser sin grande daño mio: porque mis ouejas tienen tambien necesidad de este lobo, que las espante, y encierre en el redil del Señor, temerosas de sus reprehensiones.* Este rayo de la predicacion, de quien se dixo, por su grande espiritu de mocion, el proverbio sabido: *Lupus mouet*, llegando à la vltima enfermedad, fue tan grande la aficcion, y congoja, por parecerle que no auia cumplido con la obligacion de predicar, que (como refiere el Padre Zacharias Boverio) lloraua desconsoladissimo, hasta llegar à enflaquecer la esperanza de su salvacion, sin que bastassen à consolarle los Religiosos. Tan alto concepto auia formado de la obligacion del Pulpito, que aun auiendo predicado como vn Apostol, no le parecia auerla llenado, al mirarla en la hora de la muerte. Dexo otros muchos sucesos, que pudiera referir. Pues, valgame Dios! Si esto han sentido en aquella hora los varones tan grandes, que ya passaron à la Eternidad: quien duda que diràn lo mismo los que aora viuen, con cuyo estilo se escudan para predicar à la vanidad, y no al prouecho, pareciendoles que cometen vn delito en no procurar imitarles? O, como los que aora parecen indefectibles pautas para acertar el estilo de los Ser-

Zach. Bob:
Chronic. Cap
puc. 3. p. lib.
3. cap. 5.

mones, mostraràn en la muerte lo torcido de sus líneas, sintiendo entre sus congojas, que emplearó mal el tiempo, que malvarataron sus grandes talentos, y letras, que perdieron el grande fruto, que podian auer recogido, y lloraràn que causaron con su exemplo, y sus papeles (que se heredan à porfia como tesoros) la continuacion, y augmento de este lamentable abuso, que como cancer se difunde de vnos en otros, segun dezia San Pablo: *Profana & vaniloquia devita: multum enim proficiunt ad impietatem: & sermo eorum vt cancer serpit.*

78 De semejantes doctos hablaua Dauid (en sentir de Hugo Cardenal) quando dize que se turbaron, y turbaron las palabras de Dios, queriendolas estrechar à que obedeciessen à las leyes cultas de su arte: *Turbati sunt omnes insipientes corde.* Hugo: *Turbantur in Theologia, dum nituntur sub regulis artis suæ coarctare verba Dei.* Prosigue aora el Profeta: *Dormierunt somnum suum, & nihil invenerunt omnes viri diuitiarum in manibus suis.* Durmieron su sueño, esto es, llegaron al sueño de la muerte; y los hallò estudiando aquella hora: *Vacando studio,* dize el Cardenal. Pero nada hallaron en sus manos, de tanta riqueza de letras, como auian adquirido: *Nihil invenerunt.* No es lamentable desgracia! Cafados con las letras toda la vida (esso es: *Viri diuitiarum*) y en la muerte nada! *Nihil.* Porque, sino porque trataron mas de la hermosura de la esposa, para su agrado, y el de otros, que de su grauedad, y fecundidad, para la propagacion de los hijos de la

gra-

*Laar. Insti.
de inst. Præ
lat. cap. 7.
Psa. m. 75.
Hug. Card.
ibi.*

gracia? *Nihil invenerunt.* Siendo tan ricos de noticias, nada! *Nihil!* Porque, fino porque debiendo negociar con ellas (como lo encargò el Señor: *Negociamini dum venio*) debiendo ganar con los talentos, como los fie- *Luc. 19.*
vos fieles: *Alia super lucratus sum:* debiendo bolver al *Matth. 25.*
dueño el caudal con vsuras de almas; solo trataron de emplear la hazienda de su Señor en viento de vano credito, haziendo servir à su vanidad à la palabra de Dios? Por esso hallaron nada en la muerte: *Nihil invenerunt;* y por esso fueron sus congojas, y turbaciones: *Turbati sunt.* Oigamosles pues, no aora, fino en aquella hora del desengaño: y no dudo que nos exhortaràn à predicar como conviene los panegyricos, los que aora nos apartan de nuestra obligacion con su exemplo.

§. XVI.

*RESPONDESE A LA ESCVSA DE QUE
predicaron los Santos con hermosura en
las fiestas.*

79 **N**I se convence la curiosidad con este desengaño; y pretende armarse con la autoridad venerabilissima de los Santos Predicadores. No vemos (dize) la hermosura, con que predicò San Pedro Chryfologo, y otros Santos, remontando el ingenio, estilo, y eloquencia en los panegyricos? O Santo Dios! Quien pudiera traer aqui à los Santos, que se

alegan, para que se defendiessen? Leanse con atencion sus obras, y se verá la grande distancia que ay de los tratados, disputas, y apologias, que escriuieron, à las homilias, ò Sermones que predicaron. En aquellos es afsi que dexauan correr lo hermoso, y sublime de su eloquente agudeza; pero en los Sermones quien no vè quanto humillauan el estilo, puerilizandole (como los padres con sus hijos) para proporcionar el alimento con los tiernos infantes de la Iglesia, diuidiendoles el pan de la doctrina, segun su capacidad, como lo enseñò el Apostol: *Lac potum dedi vobis, non escam.* Quien se remontò como San Agustin en los libros de *Trinitate, de gratia, de libero arbitrio*, y semejantes? Pero què madre cariñosa afsi se atemperò con sus hijos, como el Santo con las almas, en sus Sermones? Afsi se llamò, hablando con su auditorio: *Me ergo putate matrem vestrarum animarum* San Gregorio, San Ambrosio, San Chrysoftomo, San Bernardo, y los demás Santos Doctores, no ay duda que subieron, como los Angeles de la escala de Jacob, elevando los discursos, quando escribian tratados de la diuina grandeza; pero con quanta caridad descendian al predicar, no à dezir lo mucho que sabian, sino lo que los Pueblos necesitauan, midiendose (como Eliseo) con la pequenez de los oyentes, para resucitar à la vida de la gracia à los muertos en el horror de la culpa? San Pedro Chryfologo con quanto amor desabrochaua el pecho, como vna ama cuydadosa, para acomodar-se à los parvulos que le oian, haziendo la salva los

1. Cor. 3.

Aug. bo. 26.
ex 50.Greg. lib. 20
mor. cap. 1.E lib. 17.
mor. cap. 11

E 12.

Nazianz.
orat. 1. deTheol. E
orat. 26.

orat. 33.

Genes. 28.

Aug. ser. 79
de temp.

4. Reg. 4.

sa-

fabios, y discretos que le escuchauan! Vease como lo dize: *Vos, iam patres, iam fortes, iam prudentes, deprecor, vt me patiamini parvulis Domini mei dependere debita nutritionis obsequia, & blandimentis hodie magis congrua, quam peritiæ verba depromere: non quadrare, sed liquere sermones, & eos adhuc teneris faucibus in modum lactis effundere.* Este fue el elogio que hizo el diuino Espiritu, llamando panal que distila à los labios de su Esposa: *Favus distillans labia tua:* porque (como dixo Gilleberto) si en el ser panal muestra el lleno de la dulçura de la sabiduria; en el darse distilado dà à entender la caridad prudente, de no predicar todo el lleno que se sabe, sino solo lo que la capacidad de los oyentes percibe: *Est in labijs Sponsæ dulcedo sola, dulcedo plena, dulcedo sobria: plenè quidem possidetur, sed non plenè effunditur; sed prout auditorum capacitas exigit.*

Chrys. serm.
62.

Aug. lib. de
catechiz.
rud. cap. 10.

Cant. 4.

Gilleb. serm.
34. in Cant.

80. Màs. El que se arma con lo florido, y eloquente del Chryfologo, como no repara en los rayos que despide contra los vicios? Discreto, y eloquente es el Santo; pero con què fin, sino de llevar las almas à Dios? Claro està que (como dixo San Antonino de Florencia) no debe ser muy rustico el lenguaje, para que no se desprecie; pero por esso serà biẽ hazerle despreciable, por atender à solo deleytar? *Oratio, quæ veritati dat operam, incomposita debet, & simplex esse; non tamen nimis rustica, ne contemnatur.* Diganse en hora buena conceptos, como sean verdaderos, y solidos, y con buen modo (dize el Abad Gilleberto) pero de què

Anton. 3. p.
tit. 18. c. 4.

Gilleb. serm.
27. in Cant.

ferviràn, sino se encaminan al prouecho de los oyentes? *Subtilia tæxis, artem qui audiunt mirantur, eloquentiam laudant: benè quidem; tamen si gratiam sentiunt, si te disputante, audientium moueatur affectus, intellectus instruatur: alioquin, quid ad præsens negotium peregrina quedam adducere, quæ auscultantes non capiant?* Vease quantas vezes se enfurece el Chryfologo contra Herodes, contra el Epulon, aunque se muestra lleno de dulçura con la Magdalena convertida, y el mendigo Lazaro?

Ol'u. lib. 2.
Stromat.
pag. 132.

Salvian. lib.
1. ad Eccles.

1. Reg. 17.

1. Reg. 16.

Judic 16.

81 Pero demos que fuesse siempre florido, agudo, eloquente, discreto, curioso; como sea otro Chryfologo quien le imita, vendrè facilmente en la defenfa; pero sino? *Cuius tu, ò dolor, ac lamentatio!* (dixo Saluiano) *lectionem tantum habes, virtutem non habes.* Sea vn Chryfologo en las virtudes, en la fantidad; que baste verle para convertir pecadores: y vñe el Predicador de toda la discrecion que quisiere. Es acafo lo mismo ser vn David, que vn Saul? Con vna honda cayò en tierra el Gigante de los Filisteos; pero en manos de David. Saul, ni aun con vn grande Exercito armado conseguirà la victoria, por ser Saul. Los diamantes, perlas, flores, puestas en vn Altar, moveràn los coraçones à deuocion; pero en vna muger profana, à què moueràn? Serà bien, que porque David ahuyente al demonio con la suauidad regalada de su cithara, tome la cithara para pulsarla Dalila? Quien no vè que pondrà à riesgo de que se pierda toda la fortaleza de Samson? La aveja officiosa sabrà hazer miel de las flores que maneja; pero que sabrà la araña, sino sacar de las

mis-

mismas flores veneno? Ea imitemos las virtudes grandes del Chryfologo, y harèmos marauillas, aunque sea con primores de eloquencia; pero armarnos con el Chryfologo, para defender nuestro apetito de vanidad, quien no vè que es ofender la fantidad del Chryfologo?

82 Lo que consta de la diuina Escritura es, que quitò Dios à Moyfes la eloquencia grande que tenia: *Potens in verbis*; pero fue quando le embiò à sacar à su Pueblo de la esclauitud de Faraon: *Non sum eloquens*. Porque siendo Moyfes tan erudito en toda la profana sabiduria de Egypto (dize Origenes) no queria Dios que sirviessè en la empresa su antigua erudiciò, por profana, sino que fuesse obra de la diuina virtud, comunicada al espiritu, y palabras de su gran ministro Moyfes: *Vbi cœpit eloquia diuina suscipere, tardam & impeditam esse suam intelligit linguam*. Tambien consta, que hasta purificar el Angel los labios à Isaias, no le admitiò Dios su promptitud para predicar: *Ecce ego mitte me*: porque siendo tan cortesano el Profeta (dize vna erudita pluma) fue menester quitarle el estilo culto, y florido de la Corte, para que fuesse Predicador digno de la palabra de Dios: *Isaiæ mundata sunt labia à seculari eloquentia, & à vernacula lingua, quam in Aula regis inter aulicos didicit*. Ea, salude nuestra reuerencia à los Santos; y no queramos defender nuestra eloquencia egypciaca profana, y nuestra cortesana florida discrecion, con la eloquencia, y discrecion sagrada, de que vsaron los Santos en sus Sermones de fiestas.

Act. 7.

Exod. 4.

Abul. q. 6.

in Exod. 3.

Orig. hom. 3
in Exod.

Damian.

opusc. 45.

cap. 3.

Isai. 6.

Speranz.
prolog. in

Script. select.

§. XVII.

§. XVII.

SE RESPONDE A LA ESCUSA DE QUE
se atrasa el credito moralizando en las fiestas.

83 **A**VN profigue en sus evasiones la curiosidad, diziendo, que el ingenio, habilidad, y letras se deben mostrar: y que ninguna ocasion mejor que en los panegyricos. Pero oiga à San Prospero la censura, con que reprueba essa razon: *Si docendi officium, vanitate placendi, magis quàm consulendi charitate suscipiant: non vt aliquos doceant, sed vt se doctos ostendant: nec profectum, sed plausum à suis auditoribus quærant: si totam conscientia diligentiam transferant maledicaces ad linguam, & studiosius eloquentiam velint curare quam vitam: si supercilio vanæ loquacitatis elati, dicta sua magis cupiant laudari, quam fieri, nec sint de sanctitate operis, sed de sermonis elucubrati venustate solliciti; numquid non tales merito æramento sonanti, & tinnienti symbolo comparantur? Veamos, que fue dar Dios à vn sugeto ingenio, y habilidad, sino darle instrumento, con que labrasse en si, y en otros, con la diuina gracia, immarcesibles coronas de merito, y ventajosa bienaventurança? Dixo lo el Santo Cardenal Damiano: *Qui scis vtrum dispensator meritorum omnipotens Deus, ad hoc tibi subtilioris ingenij perspicaciam, agilitatemquè contulerit, vt iam tibi quodammodo signum futuræ remunerationis ostenderet? Pues en que razon cabe que nosotros mismos con virtamos los:**

instru-

Prosper. lib. 3.
de vit. con.
templ. c. 14.

Damian.
opusc. 45.
cap. 4.

instrumentos, y medios para nuestra mayor corona, en ocasion de nuestro mayor castigo, por abusar de ellos, haziendo idolos de vanidad, de la riqueza que Dios nos diò para vtilidad comun? Huuiera quien vendiera vna joya preciosissima de mil diamantes, por vn abanico de papel pintado? E esso haze (dize San Gregorio) el que solo pretende el precio de su alabança vana, por los diamantes preciosissimos de las verdades Catholicas: *De prædicationis labore laudem transitoriam querere, quid est aliud quàm rem magnam vili pretio vendere?* Para llorar es semejante del orden, dize el Serafin Francisco: *Plangendi sunt qui vendunt sæpè quod faciunt oleo vanæ laudis.* Porque (como dezia San Carlos Borromeo) no fue llamado de Dios el Predicador à hazer ostentacion vana de su ingenio, sino à predicar à Jesu Christo Crucificado: no à vender las letras por el aplauso, sino à vsar de ellas para beneficio publico: no à sollicitar la gracia de los hombres, sino à procurar en si, y en los demàs hombres los aumentos de la diuina gracia: *Ad prædicandum Christum Crucifixum, non ad sui ingenij ostentationem vocatus est.* Què tiene esto que hazer con hazer ostentacion del ingenio, la habilidad, y las letras?

Cassian. col-
lat. 14. cap. 7.
17.

Greg. 60. 21
in Ezech.

Franc. col-
lat. 17.

Act. Me-
diol. p. 2.
pag. 183.

84 Pero aun replica el apetito: que essa ostentacion conduce para el fruto de los Sermones, por lo que ayuda la fama para que se oigan con aceptacion: y humillando el estilo, se atrafa el credito, de que tanto se necessita. Aqui serà bien preguntar à los discretos, si se atrasò el credito de los Santos, porque predi-

caron

Bernardin.
lib. de Desi-
der. verit.
art. 1. cap. 3

Ioan. 16.

2. Cor. 12.

caron la verdad con desnudez? Mas credito sin duda ganaron (dize San Bernardino de Sena) que el que piensan ganar los que firven con sus Sermones à la adulacion: *Ego plerosque noui, qui veritatem audacter, atque viriliter, & tamen discretè predicantes populo, maiorem gratiam apud homines incomparabiliter habuerunt, quàm adulantes.* El credito dizen que se atrafa? Reparese quando celebraron los Apostoles la sabiduria incomparable de su diuino Maestro: *Nunc scimus quia scis omnia, & non opus est tibi, vt quis te interroget. In hoc credimus quia à Deo existi.* Aora conecemos (le dizen) que sabes todas las cosas: aora entendemos que tienes indecible sabiduria: aora creemos que eres Maestro diuino que veniste de lo alto: *Nunc scimus:* quando fue este aora, en que tanto se acredita la sabiduria de Jesu Christo? Ya lo dizen los Discipulos: *Ecce nunc palam loqueris, & prouerbum nullum dicis.* Quando les habló con claridad: quando les dixo la verdad sin enigmas: entonces es quando le celebran sapientissimo: *Ecce nunc palam loqueris: nunc scimus quia scis omnia.* Luego antes es medio para el credito mayor de sabios, el hablar de fuerte que los entiendan todos. Dizen que humillando el estilo, se atrafa el credito? Diga San Pablo, como ganó el renombre glorioso de Predicador de las gentes? Fue acaso predicando vanas agudezas? Elevando el lenguaje? Es cierto que sabia profundissimos mysterios; de de que cursò las Escuelas del Em-pyreo: *Audiuit anciana verba;* pero ya dize lo que practicaua: no ostentando lo que sabia, sino atemperan-
dose

dose à la corta capacidad de los ignorantes: *Non alta sapientes, sed humilibus consentientes.* Ya dize que no eleuaba el estilo de sus Sermones; sino que predicaua à Jesu Christo con desnudez: *Veni, non in sublimitate sermonis, aut sapientiae, annuncians vobis testimonium Christi,* pero eran sus palabras (dize San Geronimo) aunque humildes en el estilo, vnos rayos de espiritu para penetrar coraçones: *Videntur quidem verba simplicia, & quasi innocentis hominis, ac rusticani; sed quocumque respexeris, fulmina sunt.* Esto fue lo que le grangeò el titulo glorioso de Predicador de las gentes, y Capitan de la palabra diuina: *Ipse erat dux verbi.*

Rom. 12.

1. Cor. 2.
D. Th. ibi.Ieron. Epist.
50. ad Pam-
mach.

Act. 14.

85 El credito dizen que se atrafa? Diga San Juan Chrysofotomo como adelantò su credito. *La boca de oro*, es llamado en toda la Iglesia; pero no todos saben porquè. Predicaba en vn estilo culto, elegante, florido, con aquella su eloquencia admirable. Oianle todos con gusto; pero pocos con prouecho, porque ay para lo culto pocos vocabularios. Advirtiòle vna simple viejecita el fruto que malograua; y el Santo Doctor, nunca mas grande, que quando tan humilde, recibìò con estimacion la advertencia de la pobre muger, y dexando lo culto, se reduxo à predicar de forma, que todos le entendiesen: y esto (dize el Metaphraste, y Baronio) le ganò el credito, y renombre de *la boca de oro* con que todos le celebran. No escuso las palabras del Cardenal: *Cum sublime aliquando dicendi genus arripuisset, atque ob eam causam à simplicioribus minus intelligeretur: redargutum fuisse à pia muliercula quòd*

Baron. ann.
386. n. 48.
Metaphr. in
vit. Chrysof.
Dernoy.
medul.
Euang. cap.
9. §. 7.

eius orationes infrugiferae essent; ipsum verò mutasse è vestigio iuuenilis animi, cuius est alta petere institutum, dictionemquè faciliorem imis auribus acomodasse. Aora: Qua ex parte illud est consecutus, vt ab omnibus facilimè audiretur, atque publicis frequentibusquè acclamationibus OS AVR EVM diceretur. Diga el Iluminado Doctor Mystico Fr. Juan Taulero, si su credito se atrasò, quando, reduzido por vn secular Santo à mirar en su predicacion más al fruto, que à las hojas, que solo auia mirado mucho tiempo; en el primero Sermon q̄ hizo, despues de auer callado dos años, se arrebató en extasi mas de quarenta personas, por la fuerça del espíritu del Predicador. Diga el V.P.M. Fray Luis de Granada, si se atrasò su credito, quando defengañado de lo infructuosos que eran sus Sermones antiguos de gala, tratò de predicar en orden à herir los coraçones con la verdad. Tan lexos estuuieron de atrasar su credito, que antes porque humillaron el estilo es celebrado su nombre, venerandoles por lumbreras vtilissimas de el orbe Christiano.

86 Basten estos exemplares, para conocer que no se pierde, ni atrasa el credito, por predicar con el modo, y estilo que conuiene; con lo que sin duda se atrasa, y pierde es con el estilo culto, y afectado, con que se pretende ganar: porque (como dezia Seneca) es indicio de que està el coraçon posseido de parvuleces: Cuiuscumque orationem videris sollicitam, & politam, scito animum quoque non minus esse pusillis occupatum. Y luego: Oratio vultus animi est: si circumconsa est, & fucata, ostendit illum

Vis. Taul. in
início oper.

Senec. Ep. 115.

illum quoque non esse sincerum, & habere aliquid fracti. Qui es tan ciego que no conozca, que có las mismas viuezas, ò violencias, con los mismos hyperboles, y voces afectadas, con que el Predicador procura acreditar su habilidad, y su ingenio, defacredita su juyzio? Dixo bien el V.P. Geronimo Lopez, que esta vanidad pueril, no solamente es falta de espiritu, sino de sesso. Y profigue acertadissimamente: Si Ciceron (dize) predicara en mi tiempo, aunque Gentil, fuera yo à oirle, mouido de esta consideracion: este hombre, aunque no tiene el espiritu, y la Fe de Christiano, pero tiene la naturaleza, y arte de orador, y el modo acomodado para persuadir; pero estos que se dan al estilo culto, ò critico, ni tienen el espiritu de Christo, ni se descubren en ellos los primores, artificio, tropos, y figuras, de que vsan los oradores para mouer. No sè que se pueda en este punto dezir mas. Veamos el descredito de tales Predicadores en vn texto expresso de Isaias.

Naja. in eius bit. lib. 2. cap. 17. num. 511.

87. En donde està (pregunta Dios) quien se aplique à enseñar à los pequenuelos? *Vbi est doctor parvulorum?* Hugo Cardenal: *Idest, predicator simplices, & rudes instruens?* Y hallando que no quieren muchos aplicarse, vease como les llama. Ya dize q̄ son vnos imprudentes: *Populum imprudentem.* Ya les llama, hombres de lenguaje culto, y obscuro: *Populum alti sermonis.* Oleastro: *Obscura locutionis.* Ya dize que no se les entienden los terminos con que hablan: *Ita vt non possis intelligere disertitudinem lingue eius.* Y concluye diziendo el Señor, que semejantes Predicadores muestran estàr faltos de verdadera sabiduria: *In quo nulla*

Isai. 33. Hug. Card. ibi.

Oleastro. & Hug. Card. ibi.

Hug. Card.
ibid. ad liter.

est sapientia; porque aunque sea así que la tengan; la desacreditan (dize Hugo Cardenal) atendiendo mas al modo afectado de lo que dicen, que à la substancia de lo que deben predicar, para mouer, y persuadir: In tali, cuius loquela non potest intelligi, nulla est sapientia, sed tantum inutilis facundia. No està claro el descredito de la sabiduria, y aun de la modestia, y muchas vezes del habito sagrado que visten, y siempre el del juyzio, y prudencia, que se debe estimar como el primero? O, abra Dios los ojos de los Predicadores cultos, para conocer verdad tan euidente, y se desengañen!

§. XVIII.

RESPONDESE A LA ESCUSA DE QUE
està desganado el gusto de los oyentes.

Proverb. 9.

§ 8. **A**ORA se defiende la curiosidad por otro lado, diziendo, que està desganado el paladar de los oyentes, porque aun en Quaresma no oyen con gusto lo que no se les dize con discreto modo; y que vienen à los Sermones de fiestas, no à oir moralidades, sino alabanças del Santo, ò excelencias de el mysterio: y así que serà sin fruto el moralizar; antes ocasion de murmuraciones: y dixo el Espiritu Santo, que no es bien arguir al que haze burla de la correccion: *Noli arguere derisorem, ne oderit te.* Por cierto, indigna razon de vn ministro de la verdad Evangelica! Pues acaso ha de gouernarse el Predicador por el gusto

gusto estragado de los oyentes? Es así que muchos de el auditorio dicen, como los otros de Isaías, que les prediquen à gusto: *Loquimini nobis placentia*; pero fuera bueno que el Medico no recetara sino lo que el enfermo gustasse? Eſſo no, dize San Juan Chryſoſtomo. Cumpla el Predicador, medico de las almas, con su obligacion; que no ha de regirse por lo que el enfermo quiere: *E quidem dicere non cessabo, licet nullus sit qui audiat: medicus sum, adhibeo medicinam: doctor sum: mandatum mihi est ut admoneam.* O, que le sabe mal! Que importa, si le aprouecha para su salud? O, que por su mala disposicion le daña! Y será bien darle veneno, porque le gusta? Dize el Cardenal Paleoto: *Non ideò mortiferum, aut noxium pharmacum ei ministraturum.* No será escusa esto, buelve a dezir San Juan Chryſoſtomo; como no lo fuera dar al enfermo la agua que le mata, solo porque el la pide. Cumpliera à caso el pregonero con su obligacion, no diziendo lo que le manda la justicia, porque el reo que lleva al suplicio le pide que no le moleste con sus clamores? Ya se ve que no. Y callará el Predicador, y pregonero de el gran Rey, porque presume, ò aprehende, que será molesto? De ninguna fuerte, dize San Agustin. Mire mi peligro en mi silencio (dize el Santo) el que quiere persuadirme que no pregone: *Si cui forte displiceo, consideret periculum meum, & audiat Deum minantem mihi; si non annuntiaueris impio iniquitatem suam; sanguinem eius de manu tua requiram.*

Isai. 30.

Chryſ. hom. 6. tom. 5.

Paleot. consult. p. 2. q. 9. & in ordin. 15.

Chryſ. hom. 30. in act. & 38. ad pop.

Aug. ser. 65. de temp.

89 Ni tiene fuerza dezir, que es sin fruto predicar.

car moralidades en las fiestas: porque (como dixo San Juan Chrysoftomo) no es posible que la doctrina predicada à tanto numero de oyentes dexé de hazer fruto en algunos: *Fieri nunquam potest, ut sermo in tam multis disseminatus, vacet omni fructu.* Si todos no se aprovechan (dize en otra parte) puede ser que la mitad: si la mitad no, la tercera parte: bastará que sea la dezima: si ni aun la dezima parte, vno solo del auditorio que se aproueche, basta para el aliento, pues vemos lo que el buen Pastor trabajò por vna sola oueja perdida, y el consuelo que tuuo de verla restituida con su trabajo: *In tantam multitudinem proiectum semen fieri non potest quin mihi segetes proferat: tametsi omnes non audiant, dimidia pars audiet: & licet non dimidia pars, tertia: & licet non tertia, decima: & licet nec decima, licet vnus tantum ex ea multitudine auditurus sit, audiat: non enim exiguum est vel vnā ouem seruari.* Pero demos mas, que ningun fruto se hiziesse; dexa acaso el pescador de tender las redes, aunque las sacasse algunas vezes vacias? No por cierto; como ni dexa de sembrar el labrador, aunque vn año perdiesse la cosecha. Pues porquè nosotros hemos de desesperar (dize San Chrysoftomo) por parecer que no se logra la pesca, y los frutos que deseamos? Por lo menos (concluye) no pecarán despues tan sin freno los malos; y los virtuosos se confirmarán con la doctrina en lo bueno. Y quando nada se logre: abremos cumplido con nuestra obligacion, que no es de hazer fruto, sino de predicar lo que conuiene, y como conuiene, para no impedir que le aya.

Chryf. con-
cion. 1. de
Lazar.

Ioan. 10.
Luc. 15.
Chryf. ho. 6.
in terremot.
to. 5. & ser.
48.

Chryf. con-
cion. 1. de
Lazar.

O,

90 O, que no solo no se haze fruto con la doctrina en las fiestas; sino que suele ocasionar murmuraciones el Sermon, por no venir en la fiesta à oír moralidades! A este vano temor respondiò ya el diuino Espiritu en pluma del sabio Rey: *Qui observat ventum, non seminat.* El labrador (dize) que anduviera observando el viento que corre, nunca se determinaria à sembrar: porque ya porque es muy frio, ya por ser violento, ya por parecerle contrario, siempre hallaria inconueniente para encomendar el trigo à la tierra, y se priuara èl mismo de la cosecha deseada. El sembrar quiere resolución: y la misma quiere (dize San Buenaventura) el predicar como debemos: porque si andamos à observar el viento de las murmuraciones, nunca subirèmos al Pulpito, pues nunca falta esse contrario viento. Lo que nos toca es sembrar: sembraremos grano para cumplir con nuestra obligacion: *Ventus iste est ventus detractionis: qui observat hunc ventum, nunquam seminat: quia qui timet verba hominum detrahentium, non predicat ad fructum, imo agitatur vt arundo.*

2. Paralip.
30.

Eccles. 11d

Bonav. ibi.
in Bibl. Seraphic.

91 Podemos temer que nos suceda lo que al Profeta Geremias. Dize. que sintiò en vna ocasion tan grande congoja en su coraçon, que le consumia, de suerte que aun le faltauan las fuerças para el sufrimiento: *Factus est in corde meo quasi ignis exestuans, & defeci, ferre non sustinens.* Y si querèmos saber què fue la causa de tan gran fatiga, ya la dize el mismo Profeta. Hallauase burlado, y despreciado de aquel pueblo à quien predicaua importantes desengaños: *Factus*

Jerem. 20.
Hug. Card.
ibi.

sum in derisum tota die, omnes subsannabant me. Entonces, ò indignado con el zelo, ò combatido del natural temor de hombre, determinaua retirarse, y no predicarles mas, pues no sacaua mas fruto, q̄ hazerle ridiculo en el auditorio con la doctrina: *Et dixi: non recordabor eis, neque loquar ultra in nomine eius.* Pero que le sucedió? Que apenas determinò retirarse, y no predicar, quando sintió la insufrible congoja que le consumia: *Ferre non sustinens.* Dize aora San Juan Chrysoftomo. Como querèmos nosotros que se nos passe en quenta el no dar la doctrina conueniente, por el temor de que quatro ociosos murmuren, si no se le pasó à vn Profeta tan grande como Geremias; y mas, quando no ha llegado por nosotros el extremo del desprecio, à que llegó el Profeta? *Si Propheta, qui quotidie ludibrio habebatur, sic discruciatatus est, eo quòd statuerat silere: quæ uenia nos digni censebimur, siquidem nondum tale quidquam perpessi sumus, tamen ob quorundam negligentiam deiiciamus animum, & ab exhibenda illis doctrina cessemus?* Es ocioso proseguir.

*Chryf. bo. 1.
de Lazar.*

§. XIX.

**RESPONDESE A LA ESCUSA DE LA
falta de genio para moralizar en las fiestas.**

92 **V**LTIMAMENTE, se alega por razon, para conservar este abuso: que el predicar doctrina en las fiestas, para que sea con fruto, pide autoridad,

ridad, y sobre todo genio de moralidades, porque no haziendose bien, es frialdad. No ay duda que pide autoridad la doctrina, para que se logre su efecto: porque (como dixo Plutarco) es de suma importancia para persuadir, el buen concepto que se ha formado del que persuade: *Tantum momenti habet in republica persuasio de ingenio hominis concepta.* Y assi celebrando Ciceron à vn Orador insigne, llamado Scauro, no alaba tanto los discursos, quanto la suma grauedad, y autoridad, con que oraua: *Gravitas summa, & naturalis quaedam inerat auctoritas, vt non causam, sed vt testimonium dicere putares.* Pero esta autoridad tan necessaria en el Orador Euangelico, en què consiste? En los grandes estudios? En tener los primeros puestos? En los muchos titulos honrosos? En las canas, y los años? O santo Dios! La autoridad del Pulpito, suponiendo los estudios, no consiste, sino en la verdadera, y solida fama de la virtud, y Christiano zelo de el Predicador, aunque las canas, y los titulos no sean muchos: porque (como dezia San Ambrosio) la fama de lo cristalino de la fuente es el attractiuo para buscar, y para beber sus aguas: pues no es facil que se busque la agua clara en el sitio lleno de cieno; y es menester que no sea inferior en las costumbres, el que deben mirar todos como superior en la doctrina: *Quis enim in cæno fontem requirat? Quis de turbida aqua potum petat? Quis utilem iudicet causæ alienæ, quem videt inutilem vitæ suæ? Quomodo enim eum potes iudicare consilio superiorem, quem videas inferiore moribus?* Trabajemos por adquirir esta autori-

Plut. lib.
præcept.
Reip. Ge-
rend.

Aul. Geb.
lib. 18. c. 3.

Amb. lib. 2.
de offic. cap.
12. & cap. 8.

dad; que con esta, el mas principiante Predicador puede, y debe dar doctrina en las fiestas.

93. Lo que no alcanço es, que se diga, que la doctrina, y el moralizar quiere genio. Quisiera saber, que se entiende por esta palabra *genio*. Si es la voluntad de Dios, y vocacion al ministerio sagrado: claro es que tiene mucho de temeridad entrar se por si al ministerio sin vocacion; que aun Isaías con ser Isaías ofreciendo à Dios su promptitud, para que le embiasse: *Ecce ego, mitte me*; no se determinò por si mismo à ir à predicar, como advirtiò San Basilio: *Non adiecit, & ego ibo*. Y dà el Santo la razon: *Proprie conscius infirmitatis, non est ausus polliceri se iturum*. Y assi el que tuviere por averiguado, que no tiene vocacion para predicar, harà bien en no subir al Pulpito; pero como podrà valerse de la falta de vocacion, para subir à no predicar, fino solo à discretear? Si por *genio* se entiende la natural inclinacion à las moralidades: no sè yo quien tenga inclinacion natural à lo mejor, quando la corrupcion de nuestra naturaleza, mas se inclina à lo que deleyta, que à lo que mortifica. Esta inclinacion natural viciosa es la que debemos vencer con la diuina gracia, para no gouernar accion tan graue, como la del Pulpito, por el genio, ò falta de genio; fino por la diuina voluntad en el fin que debe tener la predicacion, para que sea verdadera Evangelica predicacion.

94. Si se entiende por falta de genio, la falta de aplicacion, serà alegar por escusa, la falta misma que se

Isai. 6.

*Basil. M.
ibi.*

Se pretende enmendar. Apliquese el Ministro de Dios à predicar doctrinas, y tendrá genio de predicarlas. Confieso que (como dixo el celebrado Panigarola al Padre Diego Lainez, que le persuadia tratasse en sus Sermones, mas de aprouechar, que de deleytar) es negocio difícil passar de repente à otra nueva manera de predicar, dando de mano à la que vn Predicador ha professado toda su vida, que es como querer mudar la canal à vn impetuoso rio; pero es posible que ha de bastar esto para apartarnos de nuestra obligacion, conociendo ya el yerro, y el engaño? Todo se puede, en virtud de la diuina gracia, que nos conforta. Si no ay materiales de doctrina, hazerlos: dexando de fecundarse de libros de curiosidad, y aun profanidad; y fecundandose de las doctrinas de los Santos Padres, y Varones Apostolicos, que son los que debemos seguir. No queramos mas que los oyentes nos admiren, y celebren, que el bien que les debemos procurar: y todo se hará facil con la diuina gracia. Porque (como dixo San Francisco de Sales, instruyendo al Predicador) *Siempre sabe el Predicador lo bastante, quando no quiere dar à entender que sabe mas de lo que sabe.* Y en fin, atendamos que nos dize Jesu Christo S. N. que busquemos, que pidamos, y pullemos, para hallar, para recibir, y que nos den puerta à la facilidad q̄ deseamos: *Petite, & dabitur vobis: querite, & inuenietis: pulsate, & aperietur vobis:* porque (como explica San Buenaventura) hallaremos facilidad, si buscamos, en el estu-

*Boter. lib.
ditt & fact.
vir. illustr.*

*S. Sales en el
Predicador.*

Luc. I. 10.

Bonavent. in
Luc. 9.

estudio: si pedimos, en la oracion: y si pulsamos, con las costumbres, y obras dignas de nuestro altissimo ministerio: *Querimus legendo, petimus orando, pulsamus manu operando.*

§. XX.

SE HALLARA EL PREDICADOR CULTO
sin excusa en el temeroso juyzio de Dios.

95 **H**E deseado desvanecer las razones, ò pretextos de excusa, que alega la curiosidad, para mantenerse en su estilo de predicar culto, y negarse à la doctrina en las fiestas. Pero si aun no le conuenice, pareciendole que tienen fuerça bastante para que le mantenga el tribunal, y juyzio de los hombres; veamos si seràn bastantes para defenderle en el juyzio seuerissimo de la passionado de Dios. Su Magestad Diuina lo pregunta por su Profeta Gerasias, hablando à la letra con los Profetas falsos, y en lo espiritual con los Predicadores cultos, segun San Agustin, y Hugo Cardenal: *Propheta prophetabant mendacium, & Sacerdotes applaudebant manibus suis, & populus meus dilexit talia.* Los Predicadores (dize) predicauan sus imaginaciones tan vanas como voluntarias: los Sacerdotes, y superiores (que es lo mas lamentable) los aplaudian, y el pueblo gustaua de Sermones semejantes. O librenos Dios de tal demencia, dize San Agustin! *Absit itaque, absit à nobis, vt Sacerdotes plaudant*

Jerem. 5.
Hug. Card.
ibi.

Aug. lib. 4.
Doct. Christ.
cap. 14.

ma-

manibus iniqua dicentibus, & plebs Dei diligat sic: absit à nobis, inquam, tanta dementia. Pero pues passa así, dize Dios: Quid igitur fiet in nouissimo eius? San Agustín: Quid faciemus in futurum? Hugo Cardenal: Quid faciemus in Iudicio? Què podièmos alegar en el Juyzio tremendo? Què esperamos tener que responder à los verdaderos cargos, que nos ha de hazer en el juyzio inexorable? Quid faciemus?

*Hug. Card.
vbi supr.*

56 El Gran Profeta Isaias temblaua despavorido, viendose delante del Magestuoso Trono de Dios, que se le representò como Juez, como dize San Bernardo. Ay de mi! Dize el Profeta: *Vae mihi!* Los Setenta, y el Arabico: *O miser ego! ah me miserum!* El Syriaco: *Stupens sum Miserable de mi!* dize Isaias: pasmado estoy. Pero porquè? *Quia tacui.* Ay de mi, miserable, porque callè! Ay de mi, que no reprehendì con zelo, y libertad, las iniquidades del pueblo, y el atreuimiento sacrilego de Ozias! Menochio: *Vae mihi, quia tacui, non arguens liberè populum deliquentem, & potissimum Oziam regem.* No solo esto: *Vae mihi, quia vir pollutus labijs ego sum.* Ay de mi, miserable (dize Isaias) porque estàn mis labios manchados! Pero en què estuuò esta mancha? Diga Origenes: *Isaias Sanctus erat, & ideo tantùm labia eius purgata sunt, quia labijs tantùm, idest sermone, deliquerat.* Pecò Isaias, y manchò sus labios, con sus palabras: *Sermone deliquerat.* En que? En que, siendo el Profeta tan vrbano, tan cortesano, politico, y eloquente, auia hablado hasta allí màs segun la discrecion, que segun el espíritu: *Fuit nobilis Propheeta* (dixo Ludouico Valentino)

*Ber. de ver.
Isai.*

*Isai. 6.
70. & Arab.
ibi.*

*Syriac. ibi in
Bibl. Max.
D. Tb. ibi.*

*Menoch.
ibi ex Ier.*

*Orig. hom. 5.
in Isai.*

*Leo Castro
in Isai. 6.*

*Corn. ibi.
Ludou. Va-*

lent. in ono-

*matogr.
script.
pag. 434.*

tino.)

tino) & *urbane eloquentiae, nec habens quicquam in eloquio rusticitatis admixtum.* Hallase pues el Profeta delante de el Trono de Dios Juez, con este defecto: y tiembla despavorido, al considerar el juyzio, y cargo que le harà de su discrecion: *Vae mihi! stupens sum.* Pues si un Profeta tan Santo, y que predicaua verdades, y mysterios diuinos, asì tiembla, à vista del Trono de Dios: què pavor ferà el de nosotros, quando nos hallemos en el juyzio, llenos de frases, agudezas vanas, y terminos exquisitos, y cultos, no siendo tan santos, y tan regulados à la verdad como Isaias? *Vae mihi! San Bernar-*
do lo ponderaua: Vae qui bene de Deo & sentire, & elo-
qui acceperunt, si quæstum æstiment pietatem, si conuertant
ad inanem gloriam, quod ad lucra Dei acceperant erogan-
dum! Aora: Pauèant quod in Propheta legitur dicente Do-
mino: dedi eis argentum meum; ipsi autem de argento meo, &
auro, operati sunt Baal.

Bern. ser. 41
in Cant.

97 O valgame Dios, y si bien considerassemos este juyzio, y lo estrecho de su examen: què poco nos armariamos de razones, y escusas, que no se nos passaran en quenta! Puertas auia en la entrada del magnifico Templo de Salomon; y tambien las auia para entrar al oraculo interior, ò Sancta Sanctorum; pero à aquellas llama puertas el sagrado Texto: *Duo ostia;* y à las del oraculo llama con diminutiuo, puertecicas: *Fecit ostiola.* Y diò la razon el Abulense: porque las del oraculo (dize) eran muy pequeñas, en comparacion de las de la entrada del Templo: *Vocantur ostiola, quia erant parua, in comparatione ostiorum, quæ erant in do-*

Abulens. ibi.
9. 18.

mo exteriori. Pero hallò aqui vn grande mysterio el V. Beda. Lo exterior del Templo (dize) representaua el estado de la Iglesia militante, y lo interior del Sancta Sanctorum el estado de la triunfante: *Prior domus praesentis Ecclesiae statum; interior, vitae caelestis ingressum designat.* Advirtamos pues, que para entrar à la Iglesia, y sus ministerios en esta vida, ay vnas puertas muy grandes: *Duo ostia;* pero si querèmos entrar al Sancta Sanctorum de la gloria, hallarèmos vnas puertas muy estrechas: *Fecit ostiola.* Irà el Predicador culto à querer entrar, y hallarà la puerta de vn examen riguroso. ò, què estrecho! Cabrán por aquella estrechura tantas superfluidades, como trae consigo este abuso? Pero hablemos sin metaphora.

Beda hom.
1. dedic. Ec-
cles. & lib.
de templ.
cap. 15.
Riber. lib. 1.
de templ.
cap. 21.

98. Alli pediràn cuenta al Predicador culto de los talentos de ingenio, letras, y habilidad, que le dieron, para beneficio de las almas. Alli darà cuenta de todos sus Sermones, de todos sus conceptos, de todas sus voces compuestas, y afectadas. Alli (dize San Bernardino de Sena) se le harà cargo, de que dexò la verdad sencilla por la curiosidad: se le harà cargo de todas las culpas passadas, que en el pueblo no se enmiendan: de todas las que se conseruan de presente: y de todas las que no se preseruan de futuro, como sucediera si huuiera predicado como es su obligacion; y tambien se le harà cargo de las consequencias que se seguiràn en adelante, en todos los que heredaron el estilo, mouidos de su exemplo, y aun aprendiendole en sus papeles, que dexaron impressos, como huellas,

para

Q

Bernard. tom
1. serm. 17.
Domin. 2. in
Quadr.

Greg. 1. p.
Pastor. cap 5
Bernard. to.
3. serm. de
desid. verit.
art. 1. cap. 2.

Naja. in
eius vit. lib.
2. cap. 18.
num. 537.

Aët. Me-
diol. 2. p.
pag. 187.

Ioan. 21.
Greg. ho. 24
in Evang.

para su imitacion: *Obligatur quilibet Prædicator* (dize San Bernardino) *reddere rationem, iam de commissis præteritis, quàm etiam de præsentibus, & futuris: cum, sua culpa, & insano silentio, animæ redemptæ Christi sanguine pretioso periclitentur.* Reos seràn semejantes Predicadores (dize San Gregorio) de tantas almas, quantas pudieran auerse mejorado con sus Sermones; y por mantenerse en su vano credito, y estilo culto, no se aproucharon: *Ex tantis proculdubio rei sunt, quantis prodesse potuerunt.* Alegarèmos entonces las razones con que aora se escusa la curiosidad, pareciendole que tiene escudo bastante para defenderse? O què poco han de valer entonces, así à los Predicadores cultos, como à los Superiores que los permiten! *Punto es este* (dezia el V.P. Geronimo Lopez) *que no se puede dissimular, y de que los Prelados, y Superiores han de dar estrecha cuenta à Dios: porque si en este caso no obliga la correccion fraterna, quando obligar à?*

99 Hagamonos presentes à este juyzio, en que muy en breue tiempo, y muy mas breue de lo que pensamos, nos hemos de ver. Què bueno es el consejo de San Carlos Borromeo! Considere el Predicador (dize) que tiene enfrente de el Pulpito à Jesu Christo Juez, que le viene à pedir cuenta del Sermon: *Sibi ob mentis oculos perpetuò proponet, tanquam in aduerso pariete Christum Dominum in maiestate iudicantem, qui ab se quoque iam iam villicationis rationem deposcat.* Oigamos que nos dize lo que à los Apostoles, quando tendieron las redes en el mar de Tiberiades: *Afferte de piscibus, quos pren-*

prendidistis nunc. Veamos que pezes aueis cogido en tantos lances: traedme aqui las almas, que con tantos Sermones me aueis ganado: Afferte. Del Juyzio lo entendió Ruperto: Vnusquisque eterno iudici presentabit quanto cumque de labore suo bonos pisces acquisiuit. Los Apostoles traxeron pezes: presentaron almas (dize San Gregorio) cada qual las q̄ ganò para Dios en su Prouincia, sacandolas del mar de la infidelidad, y las culpas, pero nosotros con nuestros Sermones brillantes, que podrèmos presentar ante el eterno Juez? Mejor lo dirè con las palabras del Santo: Vnusquisque quia sit operatus ostendet. Ibi Petrus cum Iudæa conuersa, quam post se traxit, apparebit. Ibi Paulus conuersum, vt ita dixerim, mundum ducens. Ibi Andreas post se Achaiam, ibi Ioannes Asiam, Thomas Indiam in conspectu sui iudicis conuersam ducet. Ibi omnes Dominici gregis Arietes cum animarum lucris apparebunt, qui Sanctis suis prædicationibus Deo post se subditum gregem trahent. Buelve luego àzia nosotros la pluma: Nos miseri quid dicturi sumus, qui Pastorum nomen habuimus, & oues quas debeamus ostendere non habemus? Si es cierto que tuuimos el nombre, el officio, y obligacion de pastores: donde estàn las ouejas que apacentamos, fino dimos pasto de doctrina? Si fuimos pescadores: quantos pezes de almas conuertidas presentarèmos? Quantos pecadores dirèmos que conuertimos à penitencia? Quantos, que se reduxeron à nueua vida? Quantos, que se apartaron de las ocasiones? O, como dirà la consciencia, que no fue essa pesca la que pretendimos: ni los Sermones cultos de

Rup. lib. 14.
in Ioan.

Greg. bo. 17
in Euang.

Vinc. Ferrer serm. de
S. Petra
Apost.

las fiestas fueron redes a proposito, para lograr el fruto de esos pezes:

100 Pues no será desgracia muy lamentable, después de tantos estudios, vigiliass, fatigas, y sudores, que comparezca el Predicador culto, en el juyzio de Dios las manos vacias? Así parecerán, dize el Serafin Francisco: *Qui scientiæ curiositate ducuntur, in die tribulationis invenient manus suas vacuas.* Parecerá con las manos vacias del merito que pudiera auer adquirido con sus Sermones: y perderá la Aureola, y premio accidental, de aquel especial gozo que comunica Dios en la Bienaventurança á los Predicadores, que vencieron con el zelo, y la doctrina al demonio, arrojandole de las almas que dominaua por la culpa, como dize el Angelico Doctor: porque esta Aureola no se dá, sino por las doctrinas saludables que se predicán para la salud de las almas, venciendo las dificultades de el Pulpito, así las de parte de los oyentes, como las que ay de parte de los propios apetitos de curiosidad, y vanidad: *Cum dicitur quòd doctrinæ debetur Aureola* (dize Santo Thomàs) *intelligendum est de doctrinis pertinentibus ad salutem, per quas diabolus à cordibus hominum expugnatur.* Defengañemonos (dize San Gregorio el Grande) que los Sermones que miraron al aplauso, y no al prouecho, se darán por perdidos en el juyzio de Dios: *Vnde fit, vt sancta doctrinæ verba in omnipotentis Dei iudicio pereant, cum per hæc quisque transitorijs fauoribus anhelat.* Son como aquella oliua desgraciada, que dixo Gerasias, en la que se encendió la llama con el viento, y se abra-

Franc. Af-
sis, collat. 15

D. Tb. 3. p.
9. 96. art. 1.
& 7. & in
4. dist. 49.
art. 5. ad 3.

Greg. ho. 2. 1
in Ezech.

abrasaron todos los frutos que de ella se esperauan: porque encendiendose el fuego de la vana condescendencia con el fuego de la adulacion (dize San Gregorio) se perdieron todos los frutos que se podian esperar, del bien de almas, del merito, y del premio del Predicador: *Ad vocem loquelæ grandis exarsit ignis in ea, & combusta sunt fruteta eis.* San Gregorio aora: *Omnia oliuæ fruteta comburuntur, quia ante omnipotentis Dei oculos quæ scienter sunt dicta depereunt, cum iam non amore Dei, sed intentione transitoria laudis fiunt.* Ierem. 11.
Greg. ibidem

§. XXI.

TEMA EL PREDICADOR QUE DIOS LE castigue en esta, y la otra vida, sino se enmienda.

101 **N**O solo no hallarà premio (dize el Abad Casiano) pero hallarà los castigos que merece su inutil vanidad: *Omnis enim qui eloquia Dei humane laudis amore dispensat, pecuniam suam erogat ad usuram, non solum nullam pro hoc laudem, sed etiam supplicia meriturus.* Un tratado muy grande se pudiera formar, refiriendo los castigos que ha hecho Dios en Predicadores cultos, así en esta vida, como en la otra; solo harè memoria de algunos. De vno que se dexò arrastrar de la vana curiosidad de las voces, refiere el Ilustrissimo Palafox, que le diò cancer en los labios, y dezia èl mismo con alto conocimiento, y espíritu, que se le auia dado Dios, porque auia predicado pulido, y no tan vtil como debia. Casian. col. lat. 14. c. 17.
Palafox. luz a los vsu. num. suo 174.

bia. De otro refiere el Padre Juan Eusebio Nieremberg, que auiendo visto à seis Etiopes, que maltratauan, y lastimauan mucho à vn Predicador: y burlandose dèl, le hazian subir à vn Pulpito, y le derribauan: le embiò Dios vn Angel, que le explicasse la vision: *Has de saber* (le dixo) *que tu eres este Predicador: los Etiopes que te maltrataron, y derribaron, son las faltas que cometes, predicandote à ti mismo, por agradar à los hombres, y no buscando puramente la gloria de Dios, y el aprouechamiento de las almas.* En las Chronicas Generales de nuestra Señora de la Merced, se refiere de vn Predicador de gran fama de discreto, y eloquente à lo del mundo, que fue llevado vna noche al Tribunal de Dios, en donde fue açotado con gran feueridad, por auer predicado curiosamente, pareciendo mas Orador profano, que Predicador Euangelico. De otro refiere el Padre Nieremberg, que le mostrò Dios su feuerissimo juyzio, en que el Juez de viuos, y muertos le hazia cargo de auer empleado mal el talento de predicar que le diò, atendiendo más al deleyte, que al prouecho de las almas: y à no auerle confortado nuestro Señor huuiera acabado entonces la vida con el fusto. En Inglaterra huuo otro de grande credito, que refiere la Chronica de San Francisco, al qual apareció Jesus Christo Señor nuestro, con vn libro en la mano, y le mostrò vnas lineas de buena letra, y otras de malas: declarandole, que el libro era el de sus Sermones, en los que auia de bueno la diuina Escritura, y de malo la profanidad de noticias, y los afeytes de voces en que

*Euseb. in vit.
P. Ioan. Fernand. §. 2.*

Remon. hist. gener. lib. 3. cap. 22.

Nieremb. in vit. P. Ioan. Baptist. Sanchez.

Reboll. Chron. de S. Franc. 2. p. lib. 1. c. 39.

Prat. flor. 2. p. lib. 4. c. 10. Andrad. guia de la virt. lib. 1. cap. 35.

que buscava su aplauso : de lo qual quedò atonito, y lleno de pavor. Afsi ha mostrado Dios su desagrado, y enojo, por el estilo culto de predicar. Pero en estos castigos ha sido con grande misericordia, porque fueron para que abriessen los ojos, y se enmendassen estos Predicadores, como lo hizieron, con grande provecho de sus almas, y las de sus oyentes, como lo dicen los Autores citados.

102 Passo à otros castigos mas temerosos, y llenos de rigor, por ser de la otra vida. Aquella Religiosa, cuya relacion ilustrò con sus notas el Señor Obispo Palafox, refiere en el num. 50. que le apareció la alma de vn Religioso, que estaua en el Purgatorio padeciendo grauísimas penas, y que la causa principal era la complacencia que auia tenido en sus Sermones: *Este Predicador (dize el Señor Obispo) debia predicarse à si mismo, y no queria mal su estilo, y modo de dezir; y pagaua en el Purgatorio la pureza que le faltò de intencion, al dar à Dios lo que se daba à si mismo. Debia de ser muy pulpido Predicador, y de los que llaman brillantes. Debia de andar enamorado de si, y queria predicar mucho, porque le alabassen mucho, y que salíessen de la Iglesia, diziendo: O que gran Predicador! Brauo Orador! Grande ingenio! Florido estilo! Y en aquello se complacia. Si èl deseara que salieran diziendo: O quien no buuiera ofendido à Dios! Quiero hazer vna confesion general: este Predicador dize verdades; y para esto predicara: no lo pagara en el Purgatorio.*

*Palafox. luz à
los viu. num.
suo 171.*

103 No menos dirà el P. Francisco Laredo, de la Compañia de Jesus, insigne en el credito de Predicador

*Nadas. in
ann. dier. me
mor.*

April. 13.

Naja. vit.

P. Ieron.

Lop. lib. 2.

num. 522.

ca lor elegáte, en la Prouincia de Andaluzia, como refiere el P. Juan Nadasi, y yo lo oí referir muchas vezes à mis Maestros, poco despues del suceso, q̄ fue el año de 1657. luego q̄ murió. Apareció à otro Padre amigo suyo, y despues de varias cosas que le dixo, añadió lo siguiente: *Vaya V. R. luego al Padre Rector, y en mi nombre notifiquete, que auise, y advierta à los Padres Predicadores, que no gasten el tiempo en flores caducas de vana eloquencia, à fin de conciliar aplausos à su predicacion; sino que estudien en buscar doctrinas solidas, y bien fundadas, y razones fuertes, y concluyentes para inclinar los coraçones de sus oyentes al temor de las penas eternas, y al amor de los bienes celestiales (aqui añadió) porque yo, por auer atendido más al adorno florido, y culto de mis Sermones, que al fruto, y prouecho de mis oyentes, he estado algunos dias detenido en el Purgatorio. Valgame Dios! Que la diuina palabra, cuya predicacion auia de ser medio para librarse de las penas del Purgatorio, venga à ser, por el abuso, leña que fomente sus llamas! Pero aun es mas temeroso el suceso que refiere en la Chronica de los Padres Capuchinos, el Padre Zacharias Boverio. Apareció vn Religioso difunto à otro que era Predicador, y diziendole, que por la misericordia de Dios se auia salvado; le preguntò el Predicador: *Y de mi qué ha de ser, quando yo muera?* No me calles lo que huieres sabido. La respuesta del difunto fue: *Muy peligroso estás por aora, sino enmiendas tu modo de predicar, dexando la elegancia, y lenguaje curioso de que usas, trocandole por palabras**

*Chron. Capuchin. 2. p.
lib. 4. c. 16.
num. 108.*

labras sencillas , y fervorosas , que prediquen no mas que à Iesv Christo Crucificado.

104 Pero no solo està à peligro la salvacion de los Predicadores cultos , y vanos; sino que de hecho (dize San Gregorio) se priuan de la gloria eterna por ocasion de esse abuso , y vanidad : *Quisquis ideò predicat , vt hic vel laudis , vel muneris mercedem recipiat , eterna proculdubio mercede se priuat.* De este mismo sentir fue el Apostolico Padre Juan Ramirez , como lo dize el Venerable Padre Geronimo Lopez , de la Compania de Iesvs , por estas palabras : *Muchos siervos de Dios , y entre ellos el Padre Iuan Ramirez , Varon Apostolico , alumbrados con luz del Cielo , han dicho , que se condenan muchos Predicadores , porque no predicán como deben : y plegue à Dios no lleguen tambien à ser castigados los que los toleran , y permiten que lleuen adelante esta vanidad detestable : porque durmiendo ellos , ò reprehendiendo floxamente este abuso , crece à la sombra de esta tolerancia la cizaña en el campo de la Iglesia.* Lo mismo escriuiò San Francisco Xauier à vn Predicador , exhortandole à que predicasse al alma , como refiere el Padre Lucena : *No se olvide V. R. (le dize) que ay muchos Predicadores en el infierno , que tuuieron mas gracia de predicar , que V. R.* Con esto , no se admirarà , que absolutamente lo dixesse el doctissimo Padre Cornelio Alapide , señalando las causas porque son dignos de condenacion los Predicadores vanos : *Predica-*

*Greg. 60. 17
in Euang.*

*Naja. in
eius vit. lib.
2. cap. 17.
num. 510.*

*Lucen. in
eius vit. lib.
10. cap. 3.*

R

tar,

Cornel. in
1. n. 6.
vers. 26.

tor, qui ex concione sibi plausum quærit, non conuersionem populi, atque hanc vanam gloriam suæ concioni velut fructum, & mercedem præstituit, & captat; hic damnabitur, tum quia prædicationis officio ad laudem, non Dei, sed suam abusus est: tum quia vanam gloriam sibi bonum vltimum, & bonum summum præfixit: tum quia salutem tot animarum sibi creditam, vt eas viam virtutis, & salutis doceret, impediuit, & euertit.

Cantimpr.
lib. 1. apam.
cap. 20. §. 8.

105 Bien confirma este sentir aquel sabido Sermon de Paris en el Synodo Nacional, que refiere Thomàs de Cantimprato, discipulo de San Alberto el Grande. Tenia vn sugeto encomendado el Sermon: y congojado, por auer de hablar en vn congreso tan graue, le apareció el demonio, y le dió assumpto para predicar con estas palabras: *Quid angustiari istis clericis predicare? Dicas eis istud, & non aliud: Principes infernalium tenebrarum, Principes Ecclesie salutant. Leti omnes nos gratias eisdem referimus, quòd cum ipsis eorum nobis afferuntur subditi, & per eorum negligentiam, ad nos devolvitur totus pariter ferè mundus. Invitus quidem tibi dico quod dico; sed Altissimi iussione coactus.* Casi lo mismo refiere Vincencio Velbacense de vn condenado, que apareciendo à vn su amigo, que quedò en el mundo, le predicò con su escarmiento, y le dixo lo muy agradecidos que estauan los espiritus infernales à los Prelados, y Predicadores, porque con la falta de doctrina eran tantas en numero las almas que baxuan

rauan al infierno, quantas no auia comparacion en los siglos antecedentes: *Gratias de tartaro emittebant, quod cum ipsi in nullo suis voluptatibus deessent, tantum numerum subditarum animarum paterentur ad inferos descendere, predicationis in curia, quantum nunquam viderant retroacta secula.*

Vinc. Vellon lib. 12. Spec. hist. cap. 89.

106 Demasiado riguroso podrá parecer este sentir à los que le mirassen en la corteza: y bien hallados en su estilo culto, tienen muy presentes las doctrinas generales de que esto no es intrinsecamente malo graue; que aunque es verdad que es abuso, no està prohibido como graue culpa, que la vanidad, y complacencia, quando mucho serà pecado venial; y asì, que no siendo de suyo mortal, es cosa dura dezir, que por èl puede condenarse el Predicador. Pero si seriamente considerassen los juyzios diuinos investigables ocultos: si advirtiesen, que justissimamente suele Dios disminuir los especiales auxilios, aun en pena de no obedecer las inspiraciones de la vocacion propria, de lo que suele seguirse permitir al alma caer en graues tentaciones; no extrañaràn que pueda seguirse de no querer enmendar este abuso, aunque no sea de suyo culpa graue, la facilidad de caer en graues culpas, permitiendolo Dios, y consiguientemente la condenacion eterna: cumpliendose en los Predicadores cultos lo que dezia Dios, que se retirà, desamparando en la muerte, à los que no quisie-

R 2

ron

Prouerb. 1.

ron obedecer à su vocacion en la vida: *Quia vocaui, & renuistis, &c; ego quoquè in interitu vestro ridebo.*

Lesiu lib.
13. de perf.
diu. cap. 15.
num. 85.

Vease al doctissimo Padre Leonardo Lesio en su admirable libro de las Perfecciones diuinas. Al fin del capitulo quinze del libro treze, dize asì: *Cum Deus res magnas inspirat, si ille affectu commodioris vitæ negligat, & eo nomine quòd non sint præcepta, nolit consentire diuine vocationi: Meretur in posterum huiusmodi destitui, & minoribus (auxilijs) dumtaxat iuari: meretur vt Deus non tanta illum cura tueatur, non tantis præueniat excitamentis, non tantis dirigat successibus. Hinc multæ tentationes, multæ afflictiones corporales, & spirituales, multaquè salutis pericula.*

Andr. tom. 1
guia de la
virt. lib 1.
cap. 35. §. 3.

107 O quantos testigos se pudieran citar por esta tan verdadera, como temerosa doctrina! Baste el suceso de vn Predicador, por ser de nuestros tiempos, que refiere el Padre Alonso de Andrade de la Compañia de Jesus, en su tomo primero de la Guia de la virtud, por estas palabras: *A vn Predicador de nuestros tiempos, de los que llaman cultos, y galantes, persona que hablaua muy à lo discreto, el lenguaje peynado, los discursos pulidos, y los pensamientos exquisitos, auisò vn Religioso de la Compañia, con quien professaua amistad estrecha, que dexasse aquel modo de predicar, y predicasse llanamente à Jesu Christo Crucificado, poniendo la mira en el prouecho de las almas; pero como son letrados, y personas*
de

de ingenio los que dãn en esta flaqueza, no hazen caso de semejantes auisos, y así despreciò este Predicador los que le diò su buen amigo, juzgando que èl no hazia otro tanto, porque no era para ello, ni tenia habilidad para hilar los discursos, y pulir el lenguaje, como èl lo hazia: y que por esta causa le persuadia que mudasse el estilo. Finalmente, le diò vna apresurada enfermedad, de que murió; y sabida su muerte por el amigo Religioso, que estaua en otro lugar algo distante, tomò muy à pechos encomendar à Dios su alma, temeroso de su salvacion. Estando pues vn dia en oracion, le apareciò el Predicador difunto, delante de vna Imagen de Christo Crucificado, y viò que de su costado salia vn rio de fuego, el qual bañaua toda la alma de el Predicador, y que abrafandose en aquellas llamas, leuantaua las manos con muestras de grandissimo sentimiento, y cubriendo su rostro dezia aquellas palabras del Psalmo: *Operuit cõfusio faciem meam.* *Psalm. 68.* Y de la boca de Jesu Christo talia vna voz, que dezia: *Nonnè silui? Nonnè tacui? Nonnè dissimulaui?* *Isai. 42.* *Nunc tanquam parturiens loquar: dissipabo, & absorbebo simul.* De lo qual entendiò que se auia condeñado, permitiendole Dios caer en pecados graues, y morir en ellos, por no auerse enmendado en el modo de predicar.

108 Oigan esto (prosigue el Padre Andrade) *Ibidem.*
 los Predicadores, que se precian de cultos, y vean el

el fruto que se coge en la otra vida de lo que con tanto estudio siembran en esta; y consideren con atencion, quanto diera este Predicador aora por enmendar la predicacion passada, y bolver à la vida à tomar otro modo de proceder, y de viuir: què diferentemente predicàra aora, que predicò quando viuiò! Con què desengaño hablàra el que por su mal està tan desengañado! Como llora sin remedio, el que pudo escusar sus penas tan facilmente quando viuia! O si passassemos la memoria por el juyzio en que nos hemos de ver! O si baxassemos viuos al infierno, y experimentassemos el fruto que se coge de estas vanidades, què diferente sangre criaramos, y quan diferentes dictámenes tendríamos en adelante! Mirèmos con atencion, y contemplemos lo que este miserable facò de sus vanidades. El aplauso se acabò, la vanidad lo dexò, passò como el viento la loa de los amigos, y el sabor de las dulces palabras perdieron su deleyte; y la pena dura, y durarà para siempre. Escarmenremos en cabeça ajena, y prediquemos de tal fuerte, como quisieramos auer predicado en la hora de la muerte. Hasta aqui el zelosissimo Padre.

109 Esto es (Señor mio) algo de lo muy mucho, que se podia traer para responder à v. m. à su carta, y que lo he escusado, porque no creciesse à ser volumen esta. Buelvo à rogar à v. m. la considere, sin mirar que es mi indignidad quien la escriue,

ue, pues para recibir el trigo, no se atiende al saco
 pobre en que viene: para obedecer la Cedula Real,
 no se mira al Ministro infimo que la lleva: y para
 acudir al sonido de la campana, no se examina la
 calidad del Acolito que la toca. Ojalá se de v. m.
 por conuencido, para predicar como es su obliga-
 cion, no priuando à las almas de la doctrina en los
 Panegyricos, por no exponerse al riesgo de priuar-
 las, y priuarse de la eterna felicidad. Y si esta carta
 no conuence à v. m. ya la concluyo, suplicandole
 que lea la que se sigue, que refieren varios Au-
 tores.

*Hug. Card.
 in 11. Ec-
 cles.*

110 En la Villa de Auñon, de este Arçobis-
 pado de Toledo, pocos años ha era Guardian de
 su Conuento de Padres Franciscos Descalços el
 Padre Fray Francisco de la Soledad, varon de in-
 figne virtud. Doliase mucho el sieruo de Dios de
 la multitud de almas, que se condenan, por auerse-
 las mostrado Dios en la oracion: y con deseo de
 remediar, en lo que pudiesse, tanto daño, rogaua à
 su diuina Magestad le descubriese la causa de per-
 dicion tan grande. No auia acabado su oracion,
 quando se oyò sonar la campana de la Porteria.
 Acudiò el Portero; pero antes de llegar, le sobre-
 vino tal pavor, que no le dexò proseguir en su ca-
 mino: y turbado, se encomendò à Dios, y bolviò
 como pudo à dar quenta à su Guardian, que ya
 por diuina reuelacion auia conocido, que era el
 de-

*Andr. tom. 1
 Escuel. de
 Christ. ma-
 ter. 7. lecto
 6. p. 3.*

*Carav. pract.
 Mission. 10.
 1. lib. 2. cap.
 10.*

*Naja. Mis-
 sion. perfect.
 lib. 2. cap.*

17. n. 523.

*Fr. Iuan. de
 Sanct. Mar.
 in Predic.*

*Apost. tom.
 1. initio.*

demonio el que llamaua. Hizo juntar la Comunidad, y con ella saliò reuestido à la puerta, llevando en sus manos al Santissimo Sacramento: apenas se abriò la puerta, quando vieron todos al demonio en figura de vn negro muy feo, echando fuego por sus ojos. Traia vna carta en la mano, y arrojandola àzia los Religiosos, dixo: *Ai vereis la causa de condenarse tantos.* Abrieron la carta, y dezia así: *Yo Lucifer, Principe de las cavernas infernales, à ti el Guardian de los Descalços de Auñon, que deseas saber la causa, porque se condenan tantas almas: quien puede me manda que te lo diga, aunque à pesar mio; y assi sabràs, que muchos Predicadores, llevando tràs si gran multitud de almas, baxan al infierno: porque no atienden en sus Sermones al prouecho de sus oyentes, sino à mostrarse eruditos, sabios, y bien hablados, y cobrar loa, y aplauso, para ser oidos; y como no apartan à los hombres, con su doctrina, de los pecados, les cae la maldicion de Dios, y Predicadores, y oyentes son condenados.* No tengo mas que dezir à v. m. cuya vida guarde Dios muchos años en su santo amor, para su mayor gloria, y bien de las almas. Madrid, y Octubre 18. de 1688. años.

Despues de auer escrito esta Epistola, me participò el Eminentissimo Señor Cardenal Durazzo, Nuncio de nuestro Santissimo Padre, y Señor Innocencio XI. en esta Corte, el encargo que su Santidad hazia à su Eminencia, por carta del Eminentissimo

tissimo Señor Cardenal Cybo, para que intimasse à todos los Predicadores su obligacion de predicar doctrina, para el aprouechamiento, y mocion de las almas, no solo en la Quaresma, sino en los Sermones de fiestas, sean de mysterio, ò Santo, acabandolos todos con Acto de Contricion. Y porque el mandato de su Santidad es tan venerable à los que nos preciamos de la incomparable felicidad, de llamarnos, y ser sus mas humildes, y rendidos hijos: pareciendome que haria mas fuerça la clausula de esta carta, que la dilatada que escriuiò mi buen deseo, supliqué à su Eminencia mandasse darme copia de dicha clausula, que benignamente me concediò su Eminencia, despues de auer hecho la intinacion à todos los Señores Obispos, y Prelados de España; la qual es como se sigue.

S

COPIA

COPLA DE CLAVSVLA DE VNA CARTA del Eminentissimo Señor Cardenal Cybo, de orden, y mandato de nuestro Santissimo Padre, y Señor Innocencio Papa XI. para el Eminentissimo Señor Cardenal Durazzo; Nuncio de su Santidad en esta Corte de España.

Su data à 17. de Octubre de

1688. años.



El ha mandado nuestro Santissimo Padre, que, demàs de esto, persuada vuestra Eminencia en todas essas partes la conueniencia de tener en el sagrado Pulpito el Santissimo Crucifixo, como se vfa en Italia, y generalmente ordene vuestra Eminencia à todos los Predicadores, que en la Quaresma no dexen de predicar de los quatro Nouilsimos: y que sean los Sermones de Mysterio, ò sean de Santo, en todos hagan particular ponderacion contra los que se descuydan en confessar, y los acaben con hazer detestar los pecados, y exciten, y commueuan al Pueblo à hazer el Acto de Contricion: por la experiencia que ay del gran fruto que se sigue de este modo de predicar. Roma, &c.

Hasta aqui la carta, y el encargo que haze su Santidad: y no puedo dexar de hazer reflexion sobre
bre

bre la circunstancia del tiempo, viendo que movió Dios à la Cabeça suprema de la Iglesia à hazer este importantissimo cargo, à la sazón misma en que estaua escriuiendo esta Carta Exhortatoria mi pequeñez: para que tenga yo el consuelo de que sea este mandato de su Santidad la confirmacion mas solida de todo lo que he escrito à v. m. en orden al mismo fin.

L A V S D E O.

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE CULTURA
BOGOTÁ, D. C.





7347